EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 23 de Julio de 1919 — Núm. 921

QUID PRO QUO

Dirigiéndose al portero de la casa, la afligida mamá preguntó ansiosa:

—Me han dicho que aquí vive un doctor, un excelente doctor, ¿Estará, por suerte, ahora en su estudio?

—Sí, señora, pasen ustedes — contestó el portero, introduciendo a la señora y a su hija en el despacho del doctor Bernardino Oriental.

Frente a una mesa atestada de papeles, trabajaba un hombre todavía joven y de aspecto alegre: era el doctor Oriental.

Al notar la presencia de las dos mujeres, de pie en el umbral de la puerta, se levantó con premura y acudió a recibirlas.

—Doctor— dijo la madre con acento compungido.— Permítame usted que acuda a solicitar sus servicios profesionales.

—Muy bien, señora; usted dirá —repuso él solícito. — Sírvanse tomar asiento.

—Yo creo que mi hija—continuó la madre señalando a la joven—padece del corazón.

—¡Del corazón!...

—Sí, doctor. Hace algún tiempo que la niña se queja de violentas palpitaciones y dolores sordos en el costado izquierdo del pecho, que hasta le impiden dormir.

—Pero, señora: debo hacerle presente que yo...

—¡Oh, señor!— exclamó apresuradamente la mamá;—sólo usted puede conjurar el peligro. No se niegue usted a auscultarla.

—Es que, ¡caramba! mi género de trabajo...—murmuró el hombre de ciencia.

—Ya sé, ya sé que usted tendrá mucho que hacer, y que he venido en horas que no son las de consulta; pero yo se lo ruego, doctor: examine usted a mi hija ahora mismo; se lo agradeceré con toda el alma.

—Pero vea, señora: escúcheme...

—Oh, no; usted tiene cara de bueno y no me negará este pequeño servicio, ¿verdad? Vamos, niña—agregó la señora dirigiéndose a la joven.—quítate la chaquetilla.

—¡La chaquetilla!—exclamó el doctor, abriendo los ojos.— ¿Entonces está resuelta?

La joven, ruborosa y púdica, empezó a quitarse la prenda de vestir, quedando en corpiño; entonces el joven doctor, apartando con temblorosa mano el blanco ropaje, aplicó su oído sobre el corazón.

Seguramente oía mal del lado izquierdo, porque volvió la cabeza y auscultó a la enferma del lado derecho.

Pésimos oídos tenía el doctor. En breve rato había cambiado de lugar infinidad de veces a su movible cabeza.

—Y bien, doctor,—exclamó la mamá, alarmada por tan extraño manejo — ¿está verdaderamente grave?

—No, señora—repuso el hombre de ciencia alzando la frente, en la que habían brotado algunas gotas de sudor. Tranquilícese usted. La niña se encuentra en un estado admirable.

—¿Está usted seguro?

—¡Oh, completamente!— dijo él, examinando de reojo a la muchacha, que se vestía con lentitud.— Puede usted retirarse, segura de que su hija goza de salud excelente.

—Sin embargo— murmuró la madre, no convencida del todo— si mi niña experimenta otra vez las mismas novedades, ¿qué será bueno hacerle tomar? Vamos, doctor, aconséjeme usted. En ese caso...

—¡Ah, señora!—exclamó él mirándola serio.—En ese caso, sírvase usted consultar a un médico.

—¡Cómo a un médico!... ¡Entonces usted no es doctor!

Y el joven doctor fijó los ojos en el hermoso busto de la muchacha, y contestó a la asombrada mamá con su más bella sonrisa:

—Doctor, sí, señora; pero doctor en leyes y ciencias políticas... soy abogado.

R. ARCHA.

Por la moral...

Renunciad a los bienes terrenales...
San Juan Crisóstomo.

No renuncio...
Don Juan Crisóstomo.

Nada más difícil que definir la moralidad.

Los escépticos dicen que la moral consiste en no molestar a los demás.

Pero hay otras morales.

Por ejemplo.

La moral cristiana.

La moral de Kant.

La moral de los biógrafos.

La moral de la Buena Prensa.

La moral del Ejército de Salvación y la moral de los empleados de contabilidad.

La moral es algo complejo.

La moral consiste en amar a Dios, sostienen los cristianos.

La moral consiste en amar a **mi** mujer, alega un cristiano, cuando es marido.

La moral está en amar a **mis** mujeres, sostienen los maridos musulmanes.

La moral está en amar a **sus** mujeres responden los incrédulos cuando no son maridos.

Los valores morales son perfectamente relativos.

Está escrito que las cosas de la moral no las entienda nadie.

El catecismo de los cristianos resume la moral en diez mandamientos, y no todos pueden ser mencionados.

Así como Moisés descubrió estos diez mandamientos, bien podía haber descubierto otros diez distintos. Precisamente, entre algunos empleados públicos circulan estas segundas tablas de la ley:

El primero, amar el descanso sobre todas las cosas.

El segundo, no olvidar las once.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar Alianza o Coalición.

El quinto, matar el tiempo.

El sexto, no asistir a la oficina.

El séptimo, no faltar a fin de mes.

El octavo, reclamar aumento de sueldo.

El noveno, **pelar al jefe.**

Y el décimo, **contar con la confianza**... Suprema.

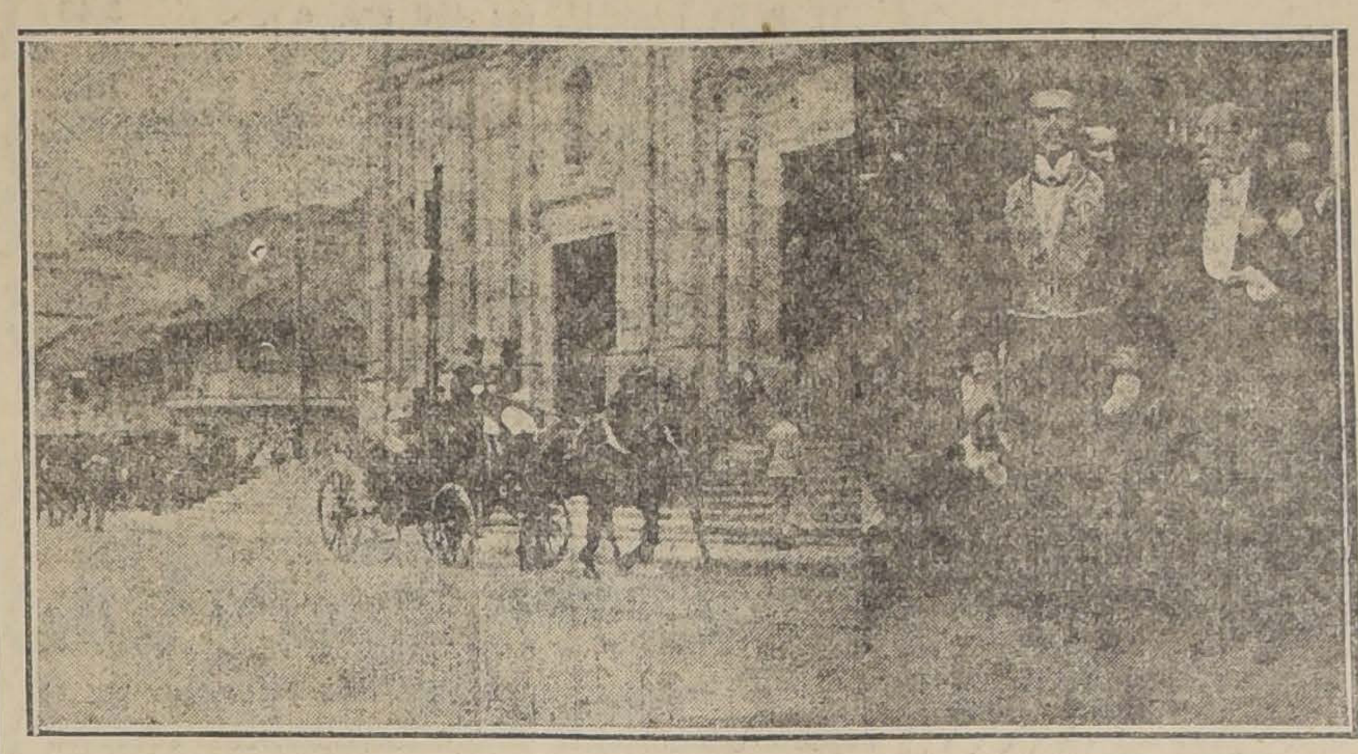
César Cascabel

PELUQUERO OPTIMISTA



—SIRVASE ENTRAR Y SENTARSE. SOLO TENDRA QUE ESPERAR UN MOMENTO.

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE CHILE EN COLOMBIA



I.—EL SEÑOR MINISTRO DE CHILE DON DIEGO DUBLE URRUTIA, DIRIGIENDOSE EN EL COCHE DE GOBIERNO A PRESENTAR SUS CREDENCIALES.
II.—EL SEÑOR DUBLE URRUTIA AL SALIR DEL PALACIO DE GOBIERNO, DESPUES DE LA PRESENTACION DE SUS CREDENCIALES. LO ACOMPAÑAN LOS SEÑORES LEOPOLDO MONTIJO, INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS Y DON CARLOS URIBE, EDECAN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Todo es uno y lo mismo

La catástrofe es inminente — me decía un viejo revolucionario, comentando el decreto de disolución. Después de esto ¡hasta los muertos se van a levantar de sus tumbas!

—Sí—le contesté.— Aquí siempre que un gobierno reaccionario obtiene el decreto de disolución, los muertos se levantan de sus tumbas... para votar. **Debout les morts!** — dicen, como Clemenceau, nuestros gobernantes. Y abandonando sus urnas funerarias, los muertos se dirigen a las urnas electorales y votan. Las izquierdas censuran con aspereza esta ingerencia de los muertos en el mundo de los vivos, es decir, en el mundo de la política; pero detrás de todas sus censuras, late el despecho de ver cómo los muertos, aún los más avanzados, se han hecho conservadores y votan la candidatura ministerial. Por mi parte, yo encuentro de una gran justicia esta costumbre de resucitar algunos muertos en épocas de elecciones. Las elecciones suelen tener entre nosotros un carácter demasiado violento. No faltan nunca en ellas tiros y puñaladas, y si todos los muertos permaneciesen en el cementerio, la población nacional disminuiría de un modo sensible. **Debout les morts!**... De vez en cuando una epidemia arrasa a media España; pero esto, ¿qué importa? Al poco tiempo vienen unas elecciones y todo se arregla.

Que se desengañe, sin embargo, mi querido amigo. Los muertos como ya he dicho, son ministeriales, y en cuanto votan, se vuelven tranquilamente a sus lechos de piedra. Eso de pretender que los muertos se levanten de sus tumbas para hacer una revolución en beneficio de los vivos, me parece demasiado inocente. Aquí no pasará nada. En el fondo, a la inmensa mayoría de los españoles nos da exactamente lo mismo ser gobernados por Maura y Cierva, que ser gobernados por García Prieto. ¿Insensibilidad? ¿Ignorancia? ¿Falta de pulso?... No, señores. Si se piensa un rato sobre el asunto, se ve muy claro el por qué a los españoles nos da lo mismo ser gobernados por García Prieto que ser gobernados por Maura y Cierva; nos da lo mismo sencillamente porque es lo mismo...

JULIO CAMBA.

Un divorcio comentadísimo

Nueva York, Junio 7 de 1919.

No son los ingleses los únicos hombres flemáticos en este mundo. Los japoneses les hacen la competencia muy bien.

Lo acaba de probar el barón Kanno, quien sigue flemáticamente un proceso de divorcio contra su esposa Gertrudis Boyle.

El barón Takeshi Kanno, de familia distinguida de los Samurais vino a este país en 1904; llegó a San Francisco y fué alojado por el poeta Joaquín Miller, el Cantor de las Sierras, con quien vivió nueve años. Allí conoció a Gertrudis, escultora como él, de quien se enamoró y con quien se casó.

Poco después, según cuenta el barón, vino un japonés de aquellos que son expertos en el jiujitsu y se enamoró de Gertrudis. Viendo que no había esperanza para él se embarcó para el Japón y en el vapor se ahorcó. Lo cual dió gran pesar al infortunado marido.

Poco después vino a él un joven paisano suyo, Yeitago Ishigaki, aprendiz de escultor y también se enamoró de Gertrudis. Pero fué más franco y se lo contó al marido, agregando que si no podía conseguir el amor de ella se suicidaría. El barón Kanno se acordó del otro suicida y dice que "su conciencia le dijo que debía impedir esa muerte".

Entonces preguntó a su mujer si amaba a Ishigaki y ella dijo que no. Pero lo supo la prensa (¡ah! prensa) y empezaron a circular rumores más o menos picantes sobre el episodio, censurando a Ishigaki por desear la mujer de su prójimo. Gertrudis se enterneció y se fugó del hogar.

Dice Kanno que su conciencia le dijo: "no debes meterte en este asunto, pues si te metes Ishigaki se suicida. Debes impedir su muerte y dejarlos en paz". Kanno siguió los dictados de su conciencia y huyó.

Vino a Nueva York y se instaló en su estudio en la calle 14, de donde empezó a escribir sobre arte japonés. Ellos le siguieron a los tres años (bastante flema de esperar ese tiempo), y también se instalaron en un estudio en la calle 14.

Vuelve la conciencia de Kanno a hablarle y le dice "que es su deber informar al público que Gertrudis, su mujer y su protegido Ishigaki han quebrantado la gran ley moral y que si se aman deben casarse. Para ello debe acudir a los tribunales pidiendo divorcio a fin de que Gertrudis pueda casarse con Ishigaki. Su abogado entabla acción ante la Corte y Kanno espera.

Agrega Kanno que Gertrudis tiene 46 años y su protegido el sin par Ishigaki 26, y que quizá, cuando ella tenga 50, el amante de hoy ya no la quiera.

No nos dice Kanno qué haría en ese caso, ni qué le dirá su conciencia. Pero no es difícil que, con esa flema, más que británica, haga que se divorcien y se vuelva él a casar con ella.

Pero yo digo que eso he visto en los tribunales de justicia de aquí.

J. Y.

EL HAMBRE EN ORIENTE

JOVEN SIRIA MUERTA DE AGOTAMIENTO, AL SER CONDUCIDA AL CEMENTERIO.

Esta fotografía y las demás que ahora reproducimos, fueron tomadas en Setiembre último en Beyruth, Siria, en ocasión de la entrada de las tropas francesas a dicha plaza.

Conmueve el ánimo contemplar estos testimonios de los sufrimientos que los pueblos orientales han tenido que experimentar a consecuencia de la guerra.

La joven que aquí se ve murió a consecuencia de las privaciones y los que la conducían a su última morada apenas podían tenerse en pié

HAMBRIENTOS REGISTRANDO UN MONTON DE BASURA.

La miseria era tan espantosa en Beyruth cuando los franceses penetraron a la plaza, que se tropezaba uno con los cadáveres abandonados en medio de las calles. Las gentes se morían de hambre donde caían desfallecidas.

Sólo una preocupación imperaba por doquiera: la de procurarse algo que comer.

SIRIOS AGONIZANTES QUE SE LEVANTAN PARA TOMAR UN PEDAZO DE PAN.

"Le Miroir", del 27 de Abril último, que es la revista francesa de la cual tomamos estas fotografías, dice que ha recibido otras tan horripilantes que no se atreve a hacerlas conocer de sus lectores.

La moral y el traje femenino

Los vestidos serán reglamentados por la ley.— Escotes y faldas inconvenientes

De los estilos severos usados por la mujer durante la guerra, el péndulo de la moda se ha lanzado a los extremos de la frivolidad. La falda entrevée es más corta y ajustada que nunca, los corpiños se cortan más escotados por delante, los brazos andan desnudos, las espaldas son exhibidas casi hasta la cintura, y las telas transparentes revelan el cuerpo. ¿Han pasado el límite de la decencia algunas de las modas después de la guerra? Esta es la cuestión que se discute actualmente en la mayoría de los clubes de señoras de todas las partes del mundo.



FOTOGRAFIA TOMADA EN PARIS EN EL BOIS DE BOULOGNE A UNA ELEGANTE QUE HA INTRODUCIDO LA MODA DE IR SIN MEDIAS, EN ATENCION A LO EXCESIVAMENTE ONEROSO QUE RESULTA EL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE SEDA

En Lincoln, Nebraska, el "Lincoln Womens Club" ha acordado presentar a la legislatura un memorial en que le pide ponga en vigencia una ley que vaya contra las faldas cortas, los descotes desmesurados y las telas transparentes. "Si no se puede confiar en la mujer para que vista decentemente, entonces el límite de la indecencia deberá ser fijado por la ley". Esta es la contundente declaración de las damas de Lincoln. Si la legislatura de Nebraska acepta la moción del Club de Señoras y se dicta una ley poniendo un límite a los extremos en el vestir de las mujeres, los señores legisladores se verán confrontados en el problema legal más arduo que les haya tocado en suerte durante su vida política. Salvo que una ley sea definida y exacta, no puede ser puesta en vigencia. Y apenas un abogado elabore una ley para reglamentar las ropas femeninas, basándose en medidas exactas, descubriría las dificultades que envuelve el asunto.

¿Cuánto descote puede permitirse a una señora? Si se empieza a medir desde la clavícula y se fija el número de pulgadas, empieza la primera dificultad, pues una cantidad fija puede ser penosa para un mujer de proporciones generosas, y por otra parte, usar descotes que la ley jamás contempló...

Las mismas dificultades se presentan con respecto a la ley aplicada a las espaldas. Y nuevamente, para fijar el largo legal de las faldas, se tropieza con el mismo inconveniente.

Se presentan, además, otras complicaciones en este problema. Una muchacha joven, debutante, ¿deberá usar descotes tan avanzados como una matrona?

Pero esto no es todo. Si el traje de la mujer es reglamentado por ley, deberá ser reglamentado a la perfección, rigurosamente. ¿Deberá hacerse una distinción respecto a los límites legales de la decencia que serán permitidos en una fiesta privada, pero que serán ilegales en una reunión pública? ¿Debería distinguirse entre el traje de etiqueta corriente y el traje de baile o de fantasía? ¿Debería preocuparse la ley de los trajes de sport y de baño?

Mientras más se estudia la cuestión, más se complica. Al dictar una ley para fijar la decencia de los trajes, es importante indicar quién es el infractor: ¿la que usa el traje o la que lo fabrica y vende? En la legislación del alcohol se persigue al que vende el licor, pero no al que se lo bebe.

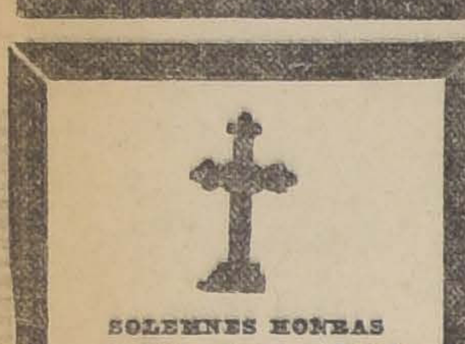
Si se sigue al pie de la letra la legislación de prohibiciones, la ley persiguiría principalmente a las modistas. ¿La ley debería también contemplar una cláusula de "comiso" tal como ocurre con los licores y otras mercaderías prohibidas? Esto necesitaría policía, para que hicieran batidas por los establecimientos de modas y confiscaran los trajes que no cumplieran con las medidas fijadas por la ley.

Las quejas acerca de los trajes femeninos llegan también de otra fuente. El doctor Jeannetee Frockmorton, en una conferencia dada en la "American Public Health Asociation", de Chicago, dijo: "La mayoría de las jóvenes que llegan a mi consultorio en invierno, andan medio desnudas, por gusto, más que por necesidad. Cuando veo a las muchachas por las calles, con sus cuellos expuestos al frío viento del invierno, hago mentalmente un cálculo de las que caerán muy pronto víctimas de la tuberculosis.

La moral de los vestidos está íntimamente ligada, y nunca como ahora las niñas han estado más divorciadas con la modestia. Los trajes del último verano en los Estados Unidos fueron una ofensa a los más finos sentimientos. La falda abreviada, los zapatos diseñados para que atrajeran la vista, medias al mismo estilo, las telas transparentes de los corpiños sujetos apenas con una cintita y un encaje y descotados hasta la exageración, todo constituía un cuadro indecente. ¿Quién tiene la culpa de que nuestras niñas usen semejantes atavíos? Creo que son las buenas mamás de la patria, porque no se inmutan ante tanta desnudez y permiten que sus hijas sigan la corriente de la moda pervertida. Las adolescentes, que tienen impulsos e instintos que no entienden, usan de muy poco juicio no solamente en lo que se refiere a sus trajes, sino que también en su conducta, y necesitan por lo tanto una mano sabia que las guíe".

La señora James Griswold Wentz, una mujer de gran fortuna y posición social, presidenta del "Womens Republican Club", de Nueva York, causó sensación entre el elegante auditorio del Cosmopolitan Club, una tarde, diciendo, durante una conferencia, lo siguiente: "Estamos dando la bienvenida a los soldados que han sufrido la lluvia de las balas y sables en Europa. ¿Es posible que aquí les pongamos otro peligro, más grande aún, por delante? Cada mujer que sale a la calle semidesnuda, en dirección a un baile o comida, representa tal peligro, y los hombres son susceptibles de tales peligros".

Las palabras de la señora Wentz corrieron como el aceite por toda la metrópoli. Las repitió la distinguida dama en el mitin anual de "The Federation of Womens Clubs". Se acordó nombrar un comité con amplios poderes para que solucionara el grave problema femenino.



SOLEMNES HONRAS

Familia Bonzi y Friedemann tienen el honor de invitar a usted a las solemnes honras que por el descanso del alma de don

LUIS BONZI V.
(Q. E. P. D.)

Se verificarán hoy Miércoles 23, a las 9 1|2 A. M., en la Iglesia de la Gratitud Nacional.
Santiago, Julio de 1919.
3560-g-23



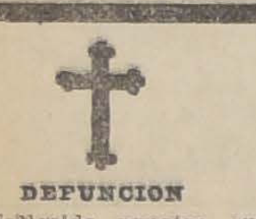
DEFUNCION

Ha fallecido don

EDUARDO GARCIA HUIDOBRO MORANDE

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 23, a las 9 1|4 A. M. El cortejo partirá desde la Parroquia de Santa Ana.

LA FAMILIA.
24-G



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e idolatrada hija, nieta y sobrina

ESTERCITA DE LA MAZA STAEDING

Sus restos serán trasladados hoy Miércoles 23, a las 10 A. M., al Cementerio General, desde su casa, Vergara 575.

LA FAMILIA.
3557-g-23



DEFUNCION

Doy los más sinceros agradecimientos a la Federación de Chauffeurs de Chile y al Consejo Federal N.o 23, y a las personas que se dignaron acompañar los restos de mi querido esposo, señor

JOSE BURTON PEREZ
Hortensia Vargas v. de Burton.
3554-g-23



DEFUNCION

Ha fallecido

OSCAR HIDALGO GONZALEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 23, desde su casa, Avenida Blanco Encalada N.o 2231.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

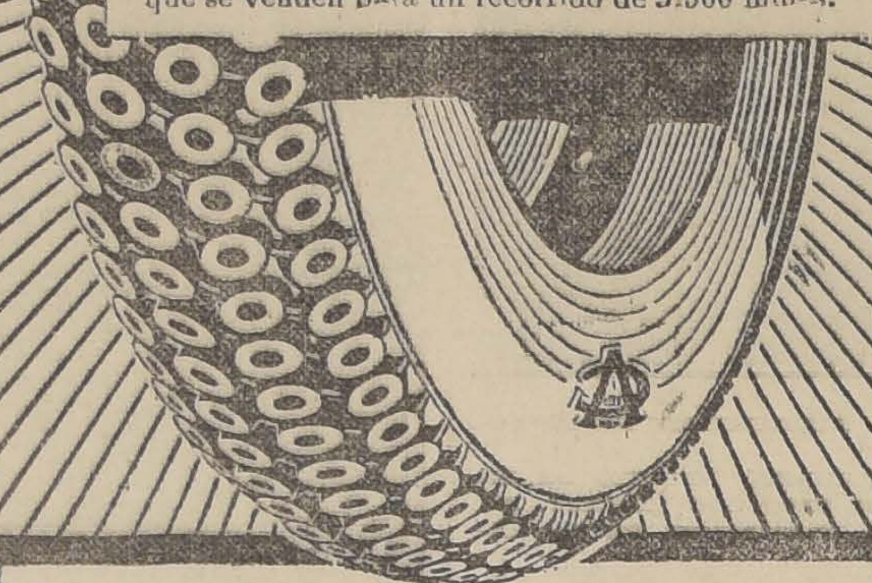
Ha fallecido la señora

IRENE OLIVARES DE GIVOVICH

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA.

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".





TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr.. a	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

AVISOS DE REMATES

REMATE
EL VIERNES 25 DE JULIO
A LAS 11 DE LA MAÑANA

SE REMATARA ANTE EL COMPROMISARIO DON CARLOS COVARRUBIAS, COMPAÑIA 1231, EL FUNDO

Santa Ana de Chena

perteneciente a la sucesión de don Alberto Covarrubias Ortúzar, y ubicado en el departamento de la Victoria, Estación Marruecos, a media hora de Santiago.

Las posturas comenzarán por el reducido mínimum de

$ 1.400.000,00

o sea a poco más de $ 3,300 cuadra, incluyéndose en esta suma el valor de todas las casas, edificios, cierros, arbolados y ferrocarril Decauville hasta la Estación Marruecos.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria por $ 580,000 primitivos y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año, con el 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

Para visitar el fundo avisar al administrador don Ignacio Espiñeira, Santa Ana de Chena, Estación Marruecos. Teléfono número doce.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Compañía 1231.

Después de efectuado el remate y en una fecha que se fijará oportunamente, se rematarán también en el mismo fundo todos los enseres y animales.

4643-g-25

REMATE
DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE DIECIOCHO 773 A 779

El 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., se rematará esta valiosa propiedad, por el bajo mínimum rebajado de

$ 86,832

pagaderos con el reconocimiento de una deuda a favor del Banco Garantizador, de $ 32,106, por su valor comercial el día del remate, y el resto al contado.

Demás bases y antecedentes, en el estudio del abogado don L. A. Valenzuela, Galería Alessandri 25, y en la secretaría del primer Juzgado, expediente de Filomena Rosenthal, permiso para enajenar.

5327-23-g

REMATE VOLUNTARIO

En el estudio de don Alejandro Lira, Huérfanos 1451, saldrá a remate el 7 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa perteneciente a la sucesión de la señora doña Mercedes Joaquina Tocornal, ubicada en la

ALAMEDA DE LAS DELICIAS No. 614, ESQUINA DE SAN ISIDRO

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 300,000

El precio de la subasta se pagará en la forma siguiente: a) reconociendo el comprador una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 100,000, por el valor a que actualmente se encuentra reducida, o sea, la suma de $ 98,980; y b) cancelando el saldo por terceras partes: una al contado, otra a seis meses plazo y la última a un año plazo. Las partes de precio a plazo ganarán el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada últimamente por el ingeniero don José Ramón Herrera Lira, en la suma de $ 362,729.

Demás datos y antecedentes podrán consultarse en el estudio indicado, de 2 a 5 P. M.

5236-23-g

Remate Judicial y Voluntario
DE MENAJES DE CASAS
1290 COMPAÑIA 1290
HOY Miércoles 23 a la 1.30 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

SALON.—Un piano vertical; amoblado salón nogal, tallado, estilo Luis XV, tapiz seda rosa; consola y espejo dorado, Luis XVI, cortinajes de felpa con lanza de bronce, mesa de centro dorada, pedestales dorados, jardineras de plaqué "Reed & Barton", cuadros al óleo y acuarelas, lámpara eléctrica de Cristot, alfombra de una pieza, tripe cortado.

SALA.—Un piano vertical, amoblado de sala estilo inglés, tapiz medio seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banqueta, mesa de centro nogal importada, estatuas terracotta y medio bronce, jardineras de porcelana, 2 floreros cristal bacarat y plaqué, cuadros al óleo y grabados, alfombra de 1 pieza tripe cortado, lámparas de bronce 4 luces.

ESCRITORIO.—Rico amoblado de cuero estilo Chesterfield, 1 sofá y 2 sillones, escritorio de cortina roble americano, sillón de tornillo, escritorio de cortina para máquina de escribir, estantes para libros, rico ettagier japonés, con incrustaciones de nácar; cortinajes, pedestales, gobelinos, grabados, lámpara de bronce, alfombra de una pieza tripe cortado.

COMEDOR.— Tres amoblados de comedor, estilo Bombé, con vitreaux y bronce, otro estilo Inglés y Renacimiento, mesa fija y de correderas, sillas altas talladas tapiz cuero, servicio de porcelana, cristalería, cuchillería fina y plaquées, centro de mesa plaqué y cristal, carpeta de mesa, reloj de colgar, pedestales, jardineras, cuadros al óleo, alfombra de una pieza tripe cortado, lámparas de bronce 4 luces.

DORMITORIOS.—Dos amoblados de dormitorios estilo inglés compuestos de roperos, peinadores, cómodas chiffonier y veladores con mármoles y espejos biselados, 4 ricos catres de bronce gemelos, catre de fierro con bronce, ropero, peinador y veladores de jacarandá con mármoles y espejos, colchones de lana, cortinajes, amoblados de asiento, divanes, cuadros religiosos, servicio de lavatorio de porcelana, máquinas de coser de pie.

HALL Y VARIOS.—Paragüera con espejo, gran espejo marco dorado, amoblados tapiz cuero, tina de baño fierro enlozado, jardineras color caoba con bronce, cocina a gas y batería cocina, plantas finas en macetero, sillas doblar para jardín, mesas de roble, gran alfombra de tripe cortado, de tiras 10 metros de largo por 6 tiras de ancho; lavaplatos fierro enlozado, estufas, licores surtidos, 3 cajones de Champagne importado marca CHIQUAT PON-JARDIN, un anillo con brillante, dos prendedores perla y brillante; un reloj oro de 18 ktes., para hombre; una cadena oro de 18 ktes., un par rosas con brillantes, un collar perlas finas para niña, etc., etc.

VIAL Y CIA.
23-G

Remate Judicial y Voluntario
DE MERCADERIAS SURTIDAS, MAQUINARIAS DE IMPRENTA Y DIVERSAS INDUSTRIAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, LICORES EMBOTELLADOS.

AGUSTINAS 865
Mañana JUEVES 24, de 10 a 12 y de 1.30 adelante
AUNQUE LLUEVA

Por decreto del 2.o y 3er. Juzgado Civil, Liquidaciones varias, Compañías de Seguros, del señor Luis Edwards y otros consignatarios. Zapatería San Agustín.

— HAY: —

MERCADERIAS SURTIDAS. —50 piezas géneros escoceses para vestidos, 50 piezas de género de fantasía, Casimires de lana doble haz para abrigos, Sombreros de paño suelto para niños, Damasco para manteles, Céfiros finos, Pañuelos de rebozo, Polleras de género, Pijamas de hilo, Sombreros adornados y de felpa para señoras, Un lote de cuellos, Maletines para señoras, Perfumería, Pieles, cuellos, manchones, stolas, Hules para mesas, Una partida de chupetes, UN LOTE DE CALZADO FINO PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS sobrante de la Zapatería San Agustín, 1,000 PARES DE CORTES PARA CALZADO FINO para hombres, señoras y niños, en cabritilla negra y color, Charol, Gamuzas, etc. 500 sacos Cemento León en perfecto estado.

MAQUINARIAS Y MATERIALES.—DOS PRENSAS ROTATIVAS PARA IMPRENTA EN COLORES, tamaño chico y sin uso, Un motor a gas Grossley de 3 H. P., Una máquina para fabricar espejos, Un filtro Kosmos para vinos, Una máquina para bebidas gaseosas, Máquinas plizadoras de géneros.
1,700 kilos empaquetadura de goma desde 1|4 a 1 pulgada, Un lote de fierro ángulo, 30 tambores de fierro de 100 a 400 litros, estanques para agua de 1,000 litros con sus cañerías galvanizadas, Un lote de adornos de fierro para ornamentación, 2 romanas de plataforma de 250 y 500 kilos, Máquina trituradora de maíz, Tarros lecheros, 108 palas con mango y 150 palas sin mango, 40 barriles de grapas de 3|4 y de 1 pulgada, 200 cajones de grapas de 46 kilos, Alambre galvanizado del N.o 1, Metal deployé, Cable de acero de 1|2 pulgada, Forros para bicicletas, 26x1 1|4 Dunlop, Tubos para luz eléctrica, Acero en barras.

LICORES.—Champagne Montauban, Vermouth Torino, Oporto Alfonso Hernández, Jerez Helbeck y Cía., Vermouth Martin y Sola y Cía., Bitter Scrostard, Licores finos importados en barriles como Anisett Fino Superior, Bitter Orange, Chartreusse amarillo, Bitter tipo Demay, etc., 25 cajones de pasas Corinto, 25 cajones de ladrillos para limpiar cuchillos, Mamparas, Puertas rejas de fierro, Incubadoras, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA
24-G

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles, 23 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,825 a 35,649 y los siguientes lotes: 11,924, 12,517, 18,933, 19,439, 441, 434, 25,502, 822, 823, 825.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, collar y prendedor con perla, anillos con brillantes, ponchera y centro de cristal y plaqué, rosas con 9 brillantitos, catres y bolsas de plata, un piano "Siemayer", figura de bronce y dos jarros de loza, espejo con consola, par de rosas con brillantes y diamantes, pendantif con brillantito, diamante y perla, par de tornillos con perla, fuentes y frutero de plaqué y muchas otras alhajas.

El Miércoles 23 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,503 a 55,060.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, gargantillas y pulseras de oro, mesas de arrimo y peinadores con mármol, sobrecamas de piel, peso mostrador con pesas, un piano marca "M. F. Rachals", espejo marco dorado, dos ruedas de breack, aparadores con mármol, máquinas fotográficas, anillos con brillantes, rositas con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 23 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,174 a 41,373.

Hay: manteles y servilletas, cadenas y relojes de oro y plata, sobretodos, máquinas fotográficas, anillos con diamantes, anillo con 15 brillantitos y piedra color, cartera de plata, rosas con brillantitos, violines en estuche, mate de plata, maletas de cuero, anillos y rositas con brillantes, abrigo de piel, pañuelo de seda con flecos, sillas de Viena y muchas otras especies.

El Jueves 24 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o** 855, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,5.. a 40,445.

Hay: máquina de escribir marca "Monarch", anteojos de campaña, anillo con perla, brillantes y brillantitos, pendantif con brillantitos y zafiro, servicio de té niquelado de piezas, cartera de plata, placa con brillantitos y diamantes, bandeja de plata, marquesa con 21 brillantes, etc., etc.

El Jueves 24 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,626 a 39,734.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, bicicletas, catres de fierro con bronce, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, espejo marco dorado, impermeables, sillas de montar chilenas e inglesas, anillo con brillantitos y perla, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, etc.

El Jueves 24 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLSA CHILENA", Av. Delicias N.o 1...,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,8.. a 16,974.

Hay: dos tiros de coche, sobretodos, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, aparadores con mármol, catres de fierro con bronce, prendedor con perla, anillo con brillantitos, ropero, cortinas de felpa, juego de ... de níquel, cadenas de oro y plata, veladores con mármol, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 23 de Julio de 1919

EN LA MISMA SITUACION

Ha continuado sin solución durante todo el día de ayer, el molesto incidente ocurrido en la Dirección de los Ferrocarriles. Está probado hasta la saciedad, que el Director General procedió en estricta justicia, dentro de las facultades privativas de su cargo y con arreglo a las normas elementales de la disciplina que debe existir en toda repartición, a pedirle su renuncia a un funcionario que no contaba con su confianza y cuya presencia en la Empresa perjudicaba los intereses que le ha confiado el país.

Sin embargo, este funcionario subalterno se ha rebelado contra su jefe y se ha negado a renunciar.

Hay para estos casos una autoridad superior encargada de velar por el orden y la moralidad en la administración pública y de poner término a cuanta situación constituya un atentado contra esas normas, sin cuyo respeto los servicios fiscales irían al caos y el país a la bancarrota definitiva.

Y se ha hecho saber al país, sin que nadie lo desmienta de hecho, que el origen de esta insubordinación, sin precedentes en nuestra historia, está precisamente en la protección que le dispensa el Presidente de la República.

Hoy, como en nuestro editorial de ayer, necesitamos hacer presente que creemos que semejante anomalía no puede existir, que posiblemente se explota sin razón el nombre del Primer Mandatario, poniendo a su sombra una tentativa de desquiciamiento trascendental de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Pero el país se pregunta entonces, ¿qué es lo que hay? ¿Cómo es que sin apoyo del Presidente de la República ha podido quedarse tres días en una repartición de tanta importancia como los Ferrocarriles, un empleado a quien su jefe directo ha ordenado salir inmediatamente? Porque si se quisiera hacer de esta controversia una fuente de arreglos y de componendas, en que generalmente sale pagando el Fisco, no se habría conseguido otra cosa tampoco que desvirtuar ligeramente la gravedad del asunto sin extirpar un precedente funesto.

Ha llegado así el momento de apelar, en nombre de la alarma pública, al patriotismo de los gobernantes y de los dirigentes, para que pongan término, de una vez por todas, al espectáculo desmoralizador que se está dando al país entero. No es posible seguir por este camino sin grave daño del prestigio nacional. Y pensamos que el Jefe del Poder Ejecutivo sabrá mantener con su ejemplo el orden y la corrección de los servicios del Estado.

DIFICULTADES INNECESARIAS

Han desfilado anteayer por las calles de la ciudad, dentro del más perfecto orden y compostura, varios miles de obreros que solicitaban respetuosamente la solución de las disidencias entre el gremio de trabajadores de las fábricas de galletas y los capitalistas. Hasta este momento no se pone término al conflicto y esto causa extrañeza por cuanto la dificultad de fondo no puede ser más trivial.

Se trata sencillamente de la franca y terminante negativa de los dueños de fábricas para reconocer a la Federación de sus obreros y el consejo que la rige, instituciones que por lo demás son análogas a las ya existentes en las demás industrias.

Ahora bien, estamos en una época en que ya no es posible dudar del verdadero significado de los acontecimientos sociales ni mucho menos desconocer la realidad de los hechos consumados. Todos los obreros de Chile se unen y se sindican entre sí, movidos por aspiraciones de bienestar y de mejoramiento que en muchos casos son meros ideales de salubridad en las fábricas y de respeto mutuo.

No hacemos así, otra cosa que seguir la ley de la evolución moderna, que está orientando a los hombres hacia el sindicalismo. Y este sindicalismo bien entendido y aplicado es antes que la anarquía el orden, antes que la imposición exorbitante el fruto de la equidad y muchas veces de la humanidad. Ganan con esta condensación de propósitos y de responsabilidades tanto los patrones como los obreros, pues encuentran ambos intereses una entidad con la cual tratar y de la cual esperar el cumplimiento estricto de lo pactado. Y de aquí también nace la armonía de los jefes con los personales, la cooperación intensa a los ideales del trabajo que es madre de todas las prosperidades y de todas las riquezas.

¿Qué conviene hacer entonces? Muy sencillamente, evitar que la firmeza raye en despotismo y hacer que un espíritu de justicia superior presida las relaciones entre obreros y patrones. Si el reconocimiento de los Consejos Federales sólo tranquilidad y beneficios ha producido hasta hoy, en la práctica no vemos por qué pueda un gremio de industriales negarse a la realidad y seguir desconociendo la existencia de una asociación que ya no podrá desaparecer porque no lo merece.

Seguramente la acción mesurada y esclarecedora del Gobierno suavizará esa resistencia que hoy lamentamos y llevará la controversia hasta un terreno menos perjudicial para las justas aspiraciones trabajadoras y más tranquilizador para el orden público.

Tenemos ya muchos problemas pendientes para seguir jugando con la tranquilidad de todos los días por dificultades pueriles que en realidad no tiene razón alguna de ser. Este caso revela que un poco de calma y de bondad son suficientes para poner término a agitaciones que una vez lanzadas a rodar hacen graves daños a todo el mundo. Por el momento los obreros tienen derecho a que se reconozca la existencia de su Federación y de los representantes de ésta, porque se trata de hechos lógicos que llevan en sí mismos su propia prueba, como la lleva el movimiento, fuente de todas las energías y de todos los progresos del Universo.

De don Javier Gandarillas Matta.

Algunas de las ventajas de la Cooperación Agrícola

Y CONVENIENCIA DE DESARROLLARLA EN CHILE

I

Los lectores de "LA NACION", que hayan leído los artículos anteriores sobre los proyectos españoles para mejorar la agricultura de la tierra hispana, se habrán preguntado con razón si habrá llegado el tiempo de poder recomendarlos también para su estudio y aprobación en Chile.

Precisamente porque abrigo esta opinión es que he creído interesante darlos a conocer someramente, a fin de despertar la curiosidad de los centros agrícolas deseosos de impulsar el progreso nacional.

La idea de intensificar nuestra producción, orientando nuestra legislación en el sentido de provocar la subdivisión de la propiedad, está basada en los resultados obtenidos en la casi totalidad de los países europeos, y en los Estados Unidos, para no citar sino aquellos habitados por la raza europea.

Los grandes adelantos de la agricultura en Francia, desde la revolución francesa acá, se deben a la subdivisión de la propiedad. Según las estadísticas francesas de 6.663.135 trabajadores que había en los campos, 3.387.245 eran propietarios o sea el 51 por ciento.

En dos países como España y Francia, que encierran un área más o menos igual, el número de propiedades agrícolas que pagan contribución, es de 3.426.083, y de 14.074.801 respectivamente: En el año 1800 existían en España solamente 677,528 propiedades y 273.760 propietarios.

La muy pequeña propiedad en Francia está en proporción a la grande, en el número, como los números 10 millones a 17,000. En cabida esta proporción es de 10,53 a 16,23.

El área respectiva de las distintas propiedades es:

	Hectáreas.
Muy pequeña y pequeña	12.754.803
Mediana	19.217.902
Grande	17.415.599
Total	49.388.304

El rol económico de la propiedad mediana, (de 6 a 50 hectáreas) es mucho mayor que el que se le atribuye de ordinario. Según un concienzudo escritor, Flour de Saint Devis, esta clase de propiedades es la que da ocupación al mayor número de asalariados y forma la clase de medieros y de arrendatarios que pasarán más tarde a ser propietarios y jefes de explotaciones. Es pues, la verdadera escuela práctica de la industria agrícola y este papel educador está lejos de ser el privilegio de la gran propiedad, como lo sostienen algunos.

Por otra parte el resultado de una encuesta oficial practicada en Francia en 1908-1909, para estudiar la condición económica en que se encontraba la pequeña propiedad, comparada con la grande, y para ver si existía algún temor de absorción de la pequeña por la grande, reveló que las utilidades de las grandes propiedades no están en armonía con los grandes capitales de que disponen. La encuesta demostró que los resultados económicos de la pequeña propiedad son:

Superiores a los de la grande en 47 departamentos.

Iguales en 9 departamentos.

Inferiores en 16 departamentos.

Areas superiores y a veces inferiores en 13 departamentos.

Pero para llegar al máximum de la propiedad agrícola no basta haber efectuado la subdivisión de la propiedad, como lo prueba el caso de los Estados Unidos. Es necesario completar esta modificación en la forma de las explotaciones agrícolas con una **organización adecuada.** Es aquí donde interviene el nuevo principio económico de la asociación que **substituye el antiguo principio de la concurrencia por el de la cooperación.**

A fin de tomar los datos de primera mano, es decir de un hombre que ha organizado él mismo las Cooperativas y se hace un deber en recomendarlas a los agricultores de los Estados Unidos, citaré algunos datos y conclusiones del libro de Sir Horace Plunkett, —irlandés muy conocido,—titulado "El problema de la vida rural en los Estados Unidos".

"En la cooperación agrícola, Irlanda puede jactarse, dice, de haber señalado el camino al Reino Unido. En 1900, diez años después que se inició el movimiento irlandés en este sentido, los reformadores rurales ingleses iniciaron otro idéntico, fundando una Sociedad Inglesa de Organización Agrícola, imitada del modelo irlandés. Un irlandés que había estudiado la cooperación en Irlanda fué escogido en calidad de Director. Cinco años más tarde, entró también al campo de operaciones agrícolas la Sociedad Escocesa de Organización Agrícola. Tanto en Inglaterra como en Escocia, la principal dificultad es el **intenso individualismo** de los agricultores, y tal vez cierta falta de altruismo. Los grandes hacendados no sintieron la necesidad de la cooperación, y donde el conductor natural de la comunidad rural no quiere ejercer su papel de director, el pequeño cultivador no puede seguir el movimiento. **No** es necesario inquirir si las mismas dificultades han ejercido su acción en los Estados Unidos para impedir el desarrollo de la cooperación agrícola. Lo que es seguro es que los principios fundamentales aprobados por **todas** las comunidades rurales progresistas de Europa, no han tenido hasta ahora sino una influencia ocasional y pasajera en la economía rural de la República Americana".

Plunkett nos dice también: las industrias de la ciudad han sabido adoptar las organizaciones modernas de las Sociedades Anónimas y de las asociaciones (castels o trusts), para mejorar sus condiciones de producción. No así la producción agrícola que estaba todavía hace pocos años en busca de la nueva armadura que le diera toda su eficacia. Para que la producción se efectúe con el menor costo posible, es preciso producir en grande, y esta exigencia fundamental precisa la asociación.

La asociación agrícola no es como la Sociedad Anónima, una asociación de **capitales** solamente, sino también del **esfuerzo personal** de cada uno de sus miembros. No se trata en el caso de la primera, tanto de obtener un dividendo como de mejorar las condiciones de la industria para los miembros. La cooperación del pobre es tan eficaz como la del rico, y en estos cuerpos cooperativos rije la máxima: un hombre, un voto.

En las ciudades, el comercio ha buscado en la asociación tres objetivos principales. El primero es mejorar los métodos para conducir los negocios, reduciendo la competencia, economizando personal, etc. El segundo, es robustecer el negocio en contra de los intereses de terceros, y estos, terceros, cuando se trata de los intermediarios que se asocian para efectuar las compras y la distribución de los productos, no son otros que **los productores** y los **consumidores.** En tercer lugar esta máquina que se denomina asociación comercial, trata de predominar sobre todos los demás intereses por medio de la influencia política, haciendo la legislación a su paladar y obteniendo una administración pública que favorece también sus intereses. El resultado de todos estos métodos ha sido que las ciudades han logrado ser florecientes a expensas de la prosperidad de los campos. Por tanto, para que el campecino pueda aspirar al bienestar a que tiene derecho, no le queda otro partido que tomar, que adoptar métodos análogos.

En otro artículo señalaré algunas otras ventajas obtenidas por las Cooperativas y la manera de fomentarlas, según Sir Horace Plunkett.

J. G. M.

Al pasar

LIBRO CHILENO ELOGIADO EN PARIS.

En su oportunidad, LA NACION elogio como merecía, el libro "Enseñanza Cultural de Idiomas Extranjeros" que hizo aparecer en 1918 en esta ciudad, uno de nuestros más estudiosos profesores, don Julio Saavedra. La Universidad, reconociéndole también sus méritos, premió esta obra, si bien con no mucha largueza. Han ido llegando después algunas opiniones, siempre favorables, en revistas extranjeras. Pero llaman verdaderamente la atención los conceptos que, sobre el libro del señor Saavedra, emitió en Enero último la revista francesa titulada **"Revue de l'enseignement des langues vivantes"**, una de las más reputadas en el mundo en su especialidad. Pensamos que nunca, tal vez, un libro chileno ha sido más calurosamente alabado en el Viejo Mundo, por personas que saben lo que dicen.

He aquí la traducción de algunos párrafos de la crítica bibliográfica en cuestión:

"...Es preciso leer en su texto mismo este excelente libro, lleno de sugerentes apreciaciones expresadas en forma viva y atrayente...

"...Recomendamos en particular al lector el estudio de los capítulos III, IV y V... El autor desarrolla en ellos consideraciones muy a menudo ignoradas o mal conocidas, no sólo del público sino de muchos profesionales, a pesar de que son el buen sentido mismo, y la exposición del autor es un modelo de claridad y precisión.

"El capítulo VI, "La educación mental por los idiomas extranjeros" y el capítulo VIII, "Facilidades y méritos de los tres idiomas" (se trata del francés, el inglés y el alemán), no son menos notables. Es de notar que el autor, lejos de mostrarse partidario de la famosa teoría que pretende que el valor pedagógico de una lengua está en razón directa de su dificultad, y en virtud de la cual el valor del ruso sería superior, por ejemplo, para los jóvenes franceses al del alemán, estima que, **en igualdad de condiciones**, se deberá dar la preferencia a la lengua en que el alumno pueda obtener mejores resultados: en Chile, por ejemplo, el francés deberá ser preferido en general al inglés, y el inglés al alemán, porque la experiencia prueba que un joven chileno de dotes corrientes será capaz al salir del liceo, y lo seguirá siendo fácilmente después, de leer de corrido el francés, en tanto que si ha escogido el inglés los resultados serán mucho menos satisfactorios, y todavía infinitamente menores si ha escogido el alemán...

"Pero de todos los capítulos del hermoso libro del señor Saavedra Molina, el más magistral es, sin duda, el capítulo X, en que el autor aborda y discute la famosa cuestión del método. Es indudable que muchísimos elementos de esta discusión no son nuevos, ni el señor Saavedra Molina tiene ciertamente ninguna pretensión de originalidad en este punto. Pero creemos que jamás todo lo esencial que hay que decir en esta cuestión, ha sido presentado con tanta nitidez en la exposición, con un orden tan claro y tan lógico en el plan, ni con más penetración psicológica.

"En resumen, aún cuando la obra del señor Saavedra Molina está destinada al gran público más bien que a los especialistas de la enseñanza, y que ciertos problemas, en consonancia con el objeto que se ha propuesto el autor, están tratados desde el punto de vista especialmente chileno más bien que general, todas las personas a quienes interesa la enseñanza de las lenguas vivas la leerán con provecho, y también con placer: en medio del enorme fárrago de la producción pedagógica (o así llamada) en que domina tan a menudo ese dogmatismo intransigente y presuntuoso que, como ha dicho el señor G. Camerlynck, se basa en afirmaciones más bien que en demostraciones, es raro oír tan claramente como en este libro notable la voz de la sensatez y de la experiencia".

SOBRE UNA CONFERENCIA

El solo título de la conferencia que dió nuestro distinguido compatriota, el doctor don Oscar Fontecilla, en la Universidad de Montevideo, había llamado altamente mi atención. No tuvo miedo el doctor Fontecilla a un vocablo de tradición teológica, al denominar su trabajo "La fe democrática".

Pero la palabra fe no la usó sino en sentido sociológico. Y por eso, a lo que entiendo, hubiera sido de desear que la calificara de sociocrática, voz que implica de suyo generosa convergencia de todos los hombres al bien del mundo entero.

En una de las interesantes correspondencias enviadas desde Montevideo a LA NACION, por don Víctor Domingo Silva, he podido apreciar cuán sereno y elevado es el criterio del doctor Fontecilla, respecto del orden humano. Coloca él particularmente, la moral por encima de todo y la mira como la esencia misma del verdadero progreso. Trae en abono de su bella tesis el caso reciente de una poderosa nación que, a pesar de su inmenso desarrollo científico e industrial, había desatendido la cultura de los sentimientos altruistas, lo que ocasionó fatalmente el más horrendo cataclismo. Esto lo hace insistir en que es necesario rectificar el rumbo de la educación, poniendo el saber y el carácter bajo el amparo de la bondad.

Al ver el noble espíritu de que está animado el doctor Fontecilla, creo que en la Religión de la Humanidad hallará su más adecuado ambiente. Según esta sublime doctrina, la ciencia y la acción deben marchar siempre al servicio del amor. Hay, sin duda, que adquirir hondos conocimientos y desplegar la mayor energía, pero a fin de contribuir del modo más eficaz al perfeccionamiento moral, en que sólo se cifra la felicidad efectiva. Con la fe altruista fundada por Augusto Comte bajo el santo influjo de Clotilde de Vaux, se va ciertamente a la firme organización de una gloriosa sociocrabía universal.— **Juan Enrique Lagarrigue.**

COMPAÑIA
— DE —
Lota y Coronel

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 23 al 29 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 23 de 1919.

EL GERENTE.

COMPAÑIA
— DE —
Lota y Coronel

A pedido de Accionistas que representan un número de acciones superior al exigido por el Artículo N.o 25 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas la que tendrá lugar en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 749 el 29 del actual, a las 2 P. M., para tratar sobre la reavaluación de los bienes sociales.

Valparaíso, Julio 23 de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el 31 del presente mes, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919.

31-G EL DIRECTOR.

DIRECCION DEL ALCANTARILLADO

NUEVA ZONA OBLIGATORIA

Por decreto supremo N.o 2457 de Junio ppdo., se ha decretado obligatoria la construcción del alcantarillado domiciliario en las siguientes secciones de la ciudad:

Inmuebles situados en la acera poniente de la calle Antonio Varas, desde el N.o 35 hasta esquina Thompson, inclusive; e inmuebles situados en la manzana comprendida entre la calle Thompson, Antonio Varas, Jotabeche y Cinco de Abril, excluyendo los inmuebles de la acera norte de la calle Cinco de Abril, desde esquina Antonio Varas hasta el N.o 3639, inclusive.

El plazo para terminar estos trabajos expira el 15 de Noviembre próximo.

Santiago, Julio de 1919.

26-G

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

Autorizada por Decreto Supremo N.o 2714, de 23 de Octubre de 1918

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 2.000,000.00
CAPITAL PAGADO	1.000,000.00
FONDO DE RESERVA	50,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	40,000.00
FONDO DE RESEGUROS	30,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	28,957.26

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: D. Jorge Etchegaray — VICE-PRESIDENTE: D. Ricardo W. James

CONSEJEROS:

D. Max Fontaine — D. Francisco Sampaio
D. Eduardo Deves — D. Arturo García M.
D. José M. Ríos Arias

Gerente: RICARDO SWETT O.

Oficina Principal: VALPARAISO, Cochrane, 879

AGENCIAS

Santiago: Señores Jorge Phillips y Cía.

Valparaíso: Señores Carlos Mailard y Eugenio Escobar del Río

Arica	Sr. Carlos Barahona		La Calera	Sr. Francisco Tortora
Iquique	Srs. G. Mazzel y Cía.		Chillán	" César Navarrete
Pisagua	" Id.		Curicó	" Arturo Merino
Antofagasta	" Bruna, Sampaio y Cía.		Concepción	Srs. Jiménez y Parada
Caldera	Sr. Cruz A. López		Talcahuano	Sr. Pedro A. Márquez
Copiapó	" Id.		Los Angeles	" Alberto Urenda Ramírez
Coquimbo	Srs. Merani Katalinic		Temuco	" Genaro Concha
Ovalle	Sr. Ernesto Mettroz		Valdivia	" Domingo Alemparte
Los Andes	" Emilio Ahumada		Corral	Srs. Oettinger Hnos.
Quillota	" Abel Arredondo		Puerto Montt	Sr. Max. Cuadra

Punta Arenas ... Sr. Jovino Fernández

PRIMERA MEMORIA

Que el Consejo Directivo presenta a la Junta General de Accionistas en 31 de Julio de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, sometemos a la consideración de ustedes el Primer Balance de las operaciones de la Compañía, que abarca desde su organización hasta el 30 de Junio último.

Constituída la Sociedad por escritura pública de 12 de Octubre de 1918, el Supremo Gobierno autorizó su existencia, aprobó sus Estatutos y la declaró legalmente instalada por decreto del Ministerio de Hacienda, número 2,714, de 23 de Octubre de 1918. Inmediatamente, la Compañía dió principio a sus operaciones, implantando los ramos de seguros contra incendio y riesgos marítimos.

La situación francamente anormal del mercado, ha impedido al Consejo Directivo dar a los fondos de la Sociedad una inversión definitiva en propiedades o valores mobiliarios. Se han estudiado numerosos negocios de inversión en bienes raíces; pero ninguno ha correspondido a los deseos del Directorio.

En lo que se refiere a valores mobiliarios, se ha estimado que su cotización corresponde, en general, a los precios excesivos a que han llegado los productos con motivo de la guerra que acaba de terminar, situación que no es favorable para invertir los capitales de la Compañía.

Por eso, ha preferido el Consejo mantener los fondos en depósitos a plazo, que producen un interés razonable, y que han sido contratados en condiciones de poder disponer del dinero en cualquier momento.

Será atención preferente del Directorio continuar estudiando una inversión sólida y lucrativa del capital y fondos acumulados de la Sociedad.

El resultado obtenido en el ramo de seguros, ha sido, a juicio del Consejo, altamente satisfactorio. En el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexos, podrán imponerse ustedes en detalle de las diversas operaciones realizadas.

El Directorio estima que la Compañía ha entrado de lleno en una situación sólida, y contando con la cooperación de sus Accionistas y con el empeño y preparación del personal de la Sociedad, que se hace un deber en reconocer, cree que los negocios sociales tienen un porvenir seguro.

La utilidad obtenida ha sido de $ 195,990.31. Deducidos los gastos de organización de la Sociedad, que ascendieron a 47,033 pesos 5 centavos, y que el Consejo ha acordado castigar totalmente en este primer Balance, resulta una utilidad líquida de 148,957 pesos 26 centavos, cantidad que el Directorio propone distribuir como sigue:

Pasar a fondo de reserva	$ 50,000.00
Pasar a fondo de eventualidades	40,000.00
Pasar a fondo de reseguros	30,000.00
Pasar a fondo para futuros dividendos	28,957.26
	$ 148,957.26

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán como sigue:

Capital subcripto	$ 2.000,000.00
Capital pagado	1,000,000.00
Fondo de Reserva	50,000.00
Fondo de Eventualidades	40,000.00
Fondo de Reseguros	30,000.00
Fondo para futuros dividendos	28,957.26

Valparaíso, 31 de Julio de 1919.

RICARDO SWETT O., Secretario. — JORGE ETCHEGARAY, Presidente.

BALANCE GENERAL

De la Compañía de Seguros "La Valparaiso" en 30 de Junio de 1919

ACTIVO		PASIVO	
Banco de A. Edwards y Cía. Saldo en Cta. Corriente	$ 42,080.57	Capital	$ 2,000,000.00
Accionistas, responsabilidad: el 50 o|o del capital subscripto de $ 2.000,000	1.000,000.00	Operaciones pendientes	35,650.[illegible]
Muebles y Enseres	16,253.80	Primas por Pagar	237,544.[illegible]
Utiles de Escritorio	2,000.00	Siniestros por liquidar	11,699.[illegible]
Agencias	17,815.47	Fondo Ahorro Empleados	515.[illegible]
Caja	2,984.45	Ganancias y Pérdidas	195,990.31
Primas por cobrar	260,708.92		
Depósito a Plazo	1.092,516.04		
Gastos de iniciación	47.033.05		
	$ 2.481,392.30		$ 2.481,392.30

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Cancelaciones de Pólizas	$ 3,975.62	Primas Seguros contra Incendio	$ 258,013.[illegible]
Comisiones de Agencias	32,669.82	Primas Seguros Marítimos	503,102.[illegible]
Contribución Fiscal	5,336.67	Intereses de Depósitos	43,016.[illegible]
Descuento Primas contra Incendio	2,915.45		
Descuento Primas Marítimas	18,718.11		
Diferencia de Primas	12,447.25		
Gastos Generales	36,610.73		
Gratificaciones de empleados	15,400.00		
Primas Reseguros contra Incendio	62,117.56		
Primas Reseguros contra Riesgos Marítimos	301,644.26		
Siniestro Incendios	17,475.11		
Siniestros Marítimos	67,767.92		
Sueldos	28,509.60		
Utiles de Escritorio	2,554.70		
Utilidad Líquida	195,990.31		
	$ 804,133.11		$ 804,133.11

JAVIER VALDES DEL C., Contador. — RICARDO SWETT O., Gerente.

INFORME

Conforme con los libros.

Valparaíso, 5 de Julio de 1919.

JORGE J. KEITEL — EDUARDO ABBOTT.

POLITICA

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El senador por Malleco, señor Gonzalo Bulnes, siguió ayer dando desarrollo a las observaciones que le merece el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Terminó proponiendo algunas modificaciones.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro señor Philippi, y acordó informar favorablemente el proyecto relativo a la acuñación de moneda divisionaria por la cantidad de veinte millones de pesos.

La Comisión de Legislación Social acordó informar el proyecto que consulta la obligación para las empresas mineras, salitreras y carboníferas, de construir habitaciones higiénicas destinadas a los obreros y trabajadores.

La Comisión de Relaciones Exteriores y Colonización, con asistencia del Ministro señor Barros Borgoño, siguió ocupándose de la colonidación nacional. Al efecto, dejó avanzado el estudio del proyecto sobre radicación de indígenas.

—Para hoy hay citadas varias comisiones.

JUNTA CENTRAL RADICAL

En cumplimiento a un acuerdo anterior, mañana se reunirá la Junta Central Radical a las 7 1|2 P. M. con el objeto de pronunciarse de las renuncias de los vice-presidentes señores Arancibia y Maira.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

El Miércoles de la próxima semana, 30 de los corrientes, se reunirá el Directorio General Liberal, para proceder a la elección de Mesa directiva del Partido.

La reunión tendrá lugar a las seis de la tarde, en el nuevo local del Club, calle Monjitas número 759.

CONGRESO DE LOS FERROCARRILES

El Senado ha fijado la sesión del Lunes próximo, al término de la primera hora, para que tenga lugar la elección de consejero de los Ferrocarriles, en remplazo del señor Manuel Bunster, que renunció.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche se reunió el Directorio General Demócrata, presidido por el señor Azócar, y se ocupó de varios asuntos de carácter interno.

Acordó reunirse extraordinariamente el Viernes de la presente semana, a pedido del Ministro de Industria Sr. Malaquías Concha, para formar una tabla de las aspiraciones económicas y sociales del Partido, que pudieran traducirse en proyectos de ley.

RECTIFICACION

En "La Unión" de hoy, se publica una relación de lo ocurrido en la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, tan llena de inexactitudes y de omisiones, que no parece sino encaminada a desfigurar y presentar en una forma tendenciosa lo que allí ocurrió.

En efecto, parece desprenderse de esa relación, que las opiniones de la Junta, relativas a la cuestión de los Ferrocarriles, hubieran estado divididas, cuando, por el contrario, se manifestó en ella una enérgica unanimidad en el sentido de amparar decididamente al Director, señor Trucco, exponiendo varios de los asistentes los antecedentes que determinaban esta resolución.

Por mi parte, debo decir que, al revés de lo que en ese artículo se refiere, expuse, con toda franqueza, mi opinión, en el sentido de que la única solución de este asunto está en la eliminación de la Empresa del monje ruso que desde hace años viene siendo el origen de todas las dificultades. Es verdad que no creí conveniente la adopción de un acuerdo, por tratarse de una cuestión administrativa, pero reconocí la utilidad de la reunión, en el sentido de que en ella se había proporcionado antecedentes de importancia a los Ministros asistentes, y habían podido ellos conocer la resuelta impresión de los miembros de la Junta.

Los señores Ladislao Errázuriz y Guillermo Rivera que, según esa relación, aparecen en desacuerdo con las ideas anteriores, o por lo menos en una actitud indecisa, estuvieron en la más perfecta conformidad con ellas, manifestando el primero de ellos, en forma enérgica, su manera de sentir.

Hasta en la asistencia de miembros de la Junta, se revela, en el autor de la crónica, su divorcio con la veracidad, pues omite a los señores Arturo Yávar, Alcibíades Roldán y Raimundo del Río, si bien es verdad que incluye al señor Alessandri, que no concurrió.

—Guillermo Edwards Matte".

CENTRO LIBERAL

EL INCIDENTE DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La sesión de antenoche

Con gran asistencia de socios celebró sesión esta institución política presidida por el señor don Pedro Letelier Elgart.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la solicitud de admisión presentada por el señor Carlos Menge Rosas y de un informe de la comisión de admisión recomendando las solicitudes presentadas por los señores Oscar Echeverría Zerga, Eduardo Humeres Solar y Osvaldo Rodríguez Pérez.

En la orden del día el señor Presidente dió lectura a una manifiesto redactado por la Mesa Directiva y dirigido a las asambleas liberales del país, relacionado con la próxima Convención General del Partido.

Después de un ligero debate, fué aprobado unánimemente.

En la hora de los incidentes, el señor Osvaldo Fuenzalida hizo presente que la juventud del Partido estaba muy reconocida de la labor desarrollada por el Directorio del Club Liberal, para buscar local donde ahora funcionaban los organismos del Partido. Hizo indicación para enviar una nota de felicitación al Directorio y dejar constancia en el acta de los deseos de la juventud de contar con un local propio.

Sin discusión fué aprobada unánimemente.

Se acordó, a petición del señor Teófilo Ruiz Rubio, discutir en el primer lugar de la tabla de la sesión próxima el informe de la comisión encargada del estudio del problema sobre constitución de la familia.

En seguida, el señor Jorge Gallardo Nieto, hizo extensas observaciones relacionadas con los últimos incidentes producidos en la Administración de los Ferrocarriles del Estado, con motivo de la negativa del jefe de la Oficina de Contabilidad señor Juan C. Zamorano, a presentar la renuncia que le solicitara su jefe, el señor don Manuel Trucco, por no contar con su confianza. Dijo que estimaba que esta era una cuestión de política administrativa y que el empleado que no contaba con la confianza de su jefe, debía renunciar y no acudir al apoyo de altos funcionarios, como S. E. el Presidente de la República, que no puede mezclarse en estos asuntos. Se refirió en seguida a la actitud y competencia indiscutible del señor Trucco y a los numerosos cargos que desde años atrás se venían haciendo al señor Zamorano, sindicado de ser un empleado incompetente y pernicioso en la Administración. Terminó proponiendo un voto de aplauso al señor Trucco y que se señalara al verdadero culpable de estas incidencias.

Puesta en discusión esta indicación, usó de la palabra el señor Domingo Matte Larraín, quien dijo que no obstante no ser esta cuestión de aquellas doctrinarias que siempre apasionan, merecía atención por tratarse de un servicio o una industria de capital importancia para nuestro país. Se refirió en seguida a los brillantes estudios que hiciera el señor Trucco en su profesión; su indiscutible competencia técnica; los altos y difíciles cargos que había ocupado a satisfacción de todo el mundo y la acrisolada honradez que lo distinguía. Agregó que los cargos que de su fracaso se le hacían eran propalados por una prensa que continuamente atacaba sin razón y sólo a aquellos que no comulgaban con sus ideas; y que por tal motivo no revestían carácter alguno de seriedad. Recordó que los señores Huet y demás directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, habían redactado pacientes memoriales, manifestando que si no se compraba equipo para la Empresa, ésta muy pronto vería una bancarrota. Por la guerra europea y otras circunstancias no se hizo nada, y en tal situación es imposible que una persona, a quien no se la dota de los elementos necesarios, pueda hacer surgir una Empresa en tales condiciones. Se agrega, dijo, que siendo deficiente el servicio de Ferrocarriles, el Director debe renunciar. Este criterio simplista conduciría a establecer que porque el país y la política están maleados el Presidente de la República y todos los jefes de oficinas deberían renunciar.

Pasando a tratar sobre el incidente producido entre los señores don Manuel Trucco y Juan C. Zamorano, recuerda los antecedentes de este último: el sumario por graves incorrecciones seguidos contra éste en Valdivia y la pérdida de dicho expediente; las constantes acusaciones que por intrigas se le han hecho y de ser el causante del retiro de la Empresa de los más preparados elementos.

Por lo demás, se ha dejado bien establecido que el señor Trucco cuenta con la confianza del país, y siendo él el Director del servicio es lógico que se le permitiera que por lo menos, eligiera por colaboradores a aquellos que él estimara competentes y contaran con su confianza, por lo cual cree demás decir que la negativa del señor Zamorano en presentar su renuncia, fuera de un acto de indisciplina, merece otros calificativos.

Terminó expresando que sólo quería manifestar su opinión, pero que no deseaba formular algún voto.

Habló en seguida el señor Jorge Alessandri Rodríguez, diciendo que estaba en perfecto acuerdo con las ideas que se habían emitido y que era una cuestión indiscutible la competencia técnica del señor Trucco. Dijo también que estimaba necesario y hacía indicación al respecto, aprobar un voto a fin de pedir a los dirigentes de la Alianza Liberal y especialmente a los del Partido Liberal, que unánimemente apoyen y defiendan al señor Trucco en la campaña injusta que se le hace.

Habló a continuación el señor Tomás Ramírez Frías, diciendo que esta indicación del señor Alessandri era innecesaria por cuanto, al menos en el Partido Liberal, todos los dirigentes estaban en perfecto acuerdo sobre el particular.

Abundó en iguales o parecidas consideraciones que el señor Matte respecto de la actitud del señor Zamorano, agregando, además, que esta cuestión no debía ni siquiera discutirse, pues, un jefe que pierde la confianza de sus superiores y tanto más si es incompetente, debía renunciar.

Finalmente se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"El Centro Liberal, en presencia de las dificultades producidas en la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, acuerda dirigirse a sus representantes a fin de que eviten estas crisis producidas en la Administración, que son fraguadas por los elementos perniciosos que se han entronizado en dicha Empresa, merced a influjos políticos y que, como el señor Zamorano, han sido reconocidos como manifiestamente incompetentes y quien no obstante no contar con la confianza de su jefe, persiste en permanecer en su cargo, escudándose en un pretendido e inmoral apoyo de S. E. el Presidente de la República.

"Acuerda, también, protestar de la campaña emprendida por la prensa coalicionista en contra del Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, que además de ser basada en datos erróneos, es el fruto de un odioso sectarismo".

Se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL

De orden del presidente, se ha citado a sesión especial para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M., con el fin de proceder a la elección de primer vicepresidente, miembros de la Comisión Electoral y Revisora de Cuentas.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— El Directorio de este Centro celebrará sesión hoy a las 6 1|2 P. M. en el Club Radical. Se recomienda la asistencia.

MANIFESTACION A DON PABLO RAMIREZ.— A la lista anterior, tenemos que agregar los siguientes nuevos adherentes:

Alvaro Guzmán, Luis E. Pizarro, Carlos Arancibia Laso, Timoleón Anguita, Ricardo Quijada, Elizardo Ciudad, Bernardino Pradel, Armando Machicao, Oscar Iribarren, Alberto Labarca, Roberto Orihuela, Miguel Alvarez, Alberto Ahumada, José L. Meléndez, Rogelio Ramírez, Anastasio Barraza, Alfredo Piwonka, Nicolás Moreno Fredes, Santiago Husband, Víctor Celis Maturana, Francisco Lara, Enrique Labra, Ernesto Merino, Moisés del Canto, Cirilo Muñoz Fuentealba, Pedro Aguirre Cerda, Virgilio Verdugo, F. Morales C., Egidio Navia, Belarmino Arancibia, Erasmo Vergara, Alberto Beglia, Amadeo Barría, Hugo Lea Plaza, Guillermo Franzani, Marcial Silva Z., Carlos Vicuña Fuentes, Ruperto Bahamonde, Fernando Figueroa Vial, Julio Piwonka, Gustavo Hernández, Roberto García, Antonio Aguirre, Julio A. Quezada, Julio Saavedra Molina, Víctor Muñoz, Samuel Pavez, Humberto Arancibia O., León E. Gómez, José Cortés, Dr. Nacianceno Romero.

Las adhesiones se reciben diariamente en el Club Radical de 6.30 a 8 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— El Directorio celebrará sesión ordinaria, hoy a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA. — Como estaba anunciado, el Domingo 20 del presente se llevó a cabo la elección de la nueva mesa del Centro de la Juventud Demócrata.

Hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente, Dr. señor Pedro A. Fajardo.

Vicepresidente, señor Horacio Azócar.

Secretarios: señores J. Andrés Aguayo y Baldomero Díaz.

Tesorero, señor Francisco Medel.

Bibliotecario, señor Oscar Parrao.

Directores: señores Manuel J. Fernández, Demócrito Silva, Tomás Lawrence, Julio Ramírez, Francisco Alvial, Waldo Ramírez, Benedicto Gamboa, Wenceslao Villar y Oliverio Maturana.

El Jueves 24 tendrá lugar la primera sesión a fin de fijar el programa de trabajo.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Cítase para hoy a las 8 1|2 P. M., en Marín 378, a sesión extraordinaria para tratar exclusivamente del próximo beneficio, cuyo producto será para la confección de un nuevo estandarte.

Se designará el local donde se llevará a efecto una matinée consistente en un acto literario musical, siguiéndose después un baile amenizado por una gran orquesta.

CENTRO FRANCISCO LANDA.— Como estaba acordado, celebró su junta general presidida por don Juan N. Frías, del secretario M. Molina, y con la concurrencia de la unanimidad del Directorio y un buen número de socios; entre otras cosas, se acordó lo siguiente:

1.o Se aceptó un proyecto presentado por nuestro vice-presidente señor José Ibarra, y quedó acordado que nuestro centro patrocine dicho proyecto para presentarlo a la Agrupación Central de nuestro Partido.

2.o Quedó nombrada una comisión para acercarse a los centros amigos: M. Concha y Guerrilleros, pidiendo su concurso al proyecto en referencia; dicha comisión quedó compuesta por los señores Juan N. Frías, Fortunato Rojas y Miguel L. Molina.

3.o Responder a la nota del senador por Santiago señor Zenón Torrealba.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.— Esta noche, a las 9 1|2, celebrará una importante sesión la Asamblea Liberal Democrática, para tratar de interesantes asuntos de actualidad y continuar el estudio y la discusión del Reglamento por que habrá de regirse la Asamblea.

Se encarece la asistencia a los miembros de esta corporación política.



CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde dará la conferencia anunciada el señor Orian y Santis.

Pueden asistir las personas que lo deseen.

—Las mesas del té del Viernes 25, pueden pedirse en la Secretaría.

BENEFICIO A FAVOR DE LA DIOCESIS DE ANCUD.—

El próximo Domingo se efectuará el concierto a beneficio de la Diócesis de Ancud en el Club de Señoras.

Habrá un gran programa musical y figurará la señorita Camila Bari con sus canciones y trajes de la época colonial.

MATRIMONIOS.—

En el fundo El Torreón, se ha efectuado el matrimonio de la señorita Amelia Pradel A., con el señor Miguel L. Ortega O.

—El 18 del presente contrajo matrimonio privadamente en casa de la novia, la señorita Blanca de la Fuente I., con el señor Luis Piffant. Los novios partieron a Viña del Mar.

COMITE DES DAMES PATRONNESSES.—

Le Comité des Dames Patronnessses remercie bien sincérement toutes les Dames et Jeunes files qui ont eu la bonté d'envoyer des ouvrages a Madame Person, et les avise que la vente de ces ouvrages a donné un trés beau résultat.

Le Comité remercie également toutes les Maisons francaises, alliées et étrangéres, qui par leurs dons ont contribué pour une large part au succes de la féte de Dimanche. Et enfin, il exprime toute sa gratitude a toutes les dames, jeunes filles, messieurs et jeunes gens qui ont si bien travaillés Dimanche les résultats obtenus ayant surpassé de beaucoup toutes les espérances.

La personne qui a pris a la Roue de Fortune de la Kermesse francaise le numéro 10 de la serie 6, peut réclamer le lot correspondant a ce numéro a la Relojería Levy, calle Ahumada 172, jusqu'au 1.er Aout. Il est indispensable de se presenter avec le numéro indiqué.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

El Viernes 25 del presente, a las 17.15 horas, el distinguido jurisconsulto, don Juan de Dios Vergara Salvá, dictará en la Casa de la Liga (Santo Domingo 1274), una conferencia sobre la "Influencia económica de la mujer casada".

Dada la personalidad del señor Vergara y lo interesante del tema, la conferencia promete ser de sumo interés.

La entrada es libre.

RECEPCIONES.—

Póximamente ofrecerán una recepción, las señoritas Villalobos Arteaga.

—La señorita Carmela Bulnes Correa, ofrecerá próximamente una recepción.

—La señorita Ana González Echenique, ofreció anoche una recepción a un grupo íntimo de sus amistades.

RECIBOS.—

El Jueves en la tarde recibirán a sus relaciones, el señor Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro.

—El Sábado recibirá a sus relaciones, la señorita Marta Undurraga Lecaros.

FALLECIMIENTOS.—

Por noticias recibidas de Bolivia, sabemos el sensible fallecimiento de la distinguida señora Hortensia Ordarza de Daza, ocurrido en la ciudad de Potosí, el 18 del corriente.

—Víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en la capital, la niñita Estercita Alicia de la Maza Staeding, hija del señor Darío de la Maza, y de la señora Sellka Staeding de la Maza.

DON MIGUEL DUEÑAS TORRES.—

La sociedad y el personal de las Cajas de Ahorros, ha sido dolorosamente sorprendido con la inesperada noticia de haber fallecido ayer después de cortísima y traidora enfermedad, en el pueblo de Bulnes, en donde se encontraba de tránsito, el distinguido y caballeroso Inspector de la Caja Nacional de Ahorros, don Miguel Dueñas Torres.

Muere el señor Dueñas a los 35 años de edad, cuando empezaba a recibir de la Dirección el



justo premio a sus esfuerzos y a su inquebrantable labor en los diversos puestos de importancia desempeñados en las Cajas de Ahorros.

Ingresó a la Oficina de Valparaíso en el año 1899 y sucesivamente fué ocupando diversos cargos ascendiendo al puesto de contador, siendo promovido en el año 1911 como Administrador de la Caja de Iquique.

Hacía muy poco tiempo que en vista de sus merecimientos, se le había ascendido al cargo de Inspector y le ha sorprendido la muerte precisamente cuando practicaba una visita de inspección.

Con su prematuro fallecimiento pierde la Caja Nacional un funcionario modelo que estaba en la plenitud de su vida, y la sociedad a un cumplido caballero que supo hacerse estimar de todos los que le conocieron.

Los Administradores de las diversas oficinas de provincias han exteriorizado su condolencia, enviando telegramas de pésame a la Dirección.

Los funerales del señor Dueñas se efectuarán hoy.

RESIDENCIAS.—

La familia de la Barra Pérez-Canto, ha fijado su residencia en Catedral N.o 2669.

IN MEMORIAM.—

Mañana 24, se celebrarán honras fúnebres, a las 9 horas, en la Iglesia de la Merced, por el descanso del alma de la señora Matilde Gillet de Manterola. Se invita a las que fueron sus relaciones.

LA TEMPORADA FRANCESA.—

Si el tiempo se mantiene bueno, la compañía dramática francesa podrá pasar la cordillera en los primeros días de Agosto.

El abono a las quince funciones está cubierto casi totalmente.

La compañía está actuando en Córdoba, donde se estrenó con "Vierge folle", de Bataille, la misma pieza que ha sido elegida para el estreno en Santiago.

A fines de mes se encontrará en Mendoza. La empresa gestiona la movilización de la compañía en mulas, haciendo el viaje por etapas.

REMITIDOS

El mayor retirado del Ejército, don Aurelio Rojas A., nos escribe:

"Me he impuesto por la prensa de un aviso por el cual numerosos autorizados facultativos de esta capital, recomiendan el medicamento llamado "**Sthenogen**", como tónico reconstituyente, depurativo, y creo prestar un verdadero servicio a las personas débiles y a las convalecientes de enfermedades que traen como consecuencia el debilitamiento general, certificando que en 1916 contraje un catarro a la vejiga, llegando a un estado tal de extenuación, que de 98 kilos que era mi peso, bajé en 15 días a 72, con las perturbaciones consiguientes en mi salud, siendo impotentes los remedios que se me recomendaban.

Gracias al maravilloso "**Sthenogen**" sané radicalemnte y volví en poco tiempo a mi peso normal.

Doy el presente certificado, movido de un sentimiento de gratitud y en el deseo de ser útil a los que sufren.

Santiago, Matucana 48".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LA CAMARA DE LOS COMUNES APRUEBA EN TERCERA LECTURA, POR 163 VOTOS CONTRA 4, EL "BILL" DE RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

Ratifica igualmente el convenio anglo-francés destinado a proteger a Francia contra futuras agresiones de Alemania

EN EL SENADO NORTEAMERICANO SE CONTINUA DISCUTIENDO VIVAMENTE SOBRE EL TRATADO DE PAZ Y LA LIGA DE LAS NACIONES

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba la ley sobre prohibición de fabricar, expender y consumir bebidas alcohólicas

El Ministro de Abastecimientos de España, marqués de Mochales, fallece repentinamente al terminar un Consejo de Ministros

EUROPA

GRAN BRETAÑA

EL PROCESO DEL EX-KAISER EN LONDRES

LONDRES, 22.— En el debate producido en la Cámara de los Comunes con motivo de la segunda lectura del Tratado de Paz con Alemania, varios diputados expresaron sus dudas acerca de la conveniencia de que el ex-Kaiser fuera juzgado en Londres.

Lloyd George, al contestar declaró que Gran Bretaña hacía uso de un derecho. Cualquiera nación neutral desearía ser la sede de ese proceso pero las naciones aliadas tienen suficiente confianza en este país y por esto se dirigen a nosotros. El proceso se llevará de acuerdo con las altas tradiciones de la nación británica, que no tienen su igual en el mundo.

LAS FUERZAS DE DENIKINE obligadas a retirarse nuevamente

LONDRES 22. — El Departamento de Guerra comunica que, debido a que fuertes refuerzos maximalistas procedentes de las orillas del Mar Caspio han desembarcado en la retaguardia de las fuerzas del general Denikine, éstas se han visto obligadas a retirarse nuevamente.

La Cámara de los Comunes

ratifica el Tratado anglo-francés

LONDRES 22. — La Cámara de los Comunes aprobó la ratificación del Tratado anglo-francés, que provee a que Gran Bretaña auxilie a Francia en caso que esta última sea atacada.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

El debate en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 22. — Sir Donald Mac Lean, abriendo el debate en la Cámara de los Comunes, respecto a la segunda lectura del tratado de paz con Alemania y el tratado anglo-francés, dijo que no veía cómo los aliados pudieran cobrar la indemnización, a menos que comerciaran con Alemania.

El orador lamentó que los términos del tratado de paz impidieran por sí mismos que Alemania diera reparaciones inmediatas, en forma que se hiciera rápidamente el pago de una parte de la indemnización.

Sir Donald Mac Lean continuó diciendo: "En desacuerdo con muchos de mi partido, convengo absolutamente en que el ex-Kaiser, que es responsable de algunos de los peores actos de la guerra, y que ha sido rechazado por su propio pueblo, sea llevado a un juicio leal y solemne".

Sin embargo, sir Donald Mac Lean propuso que, en vez de que el proceso se siguiera en Londres, lo fuera en "una relativa oscuridad, en algún Estado neutral".

Después de referirse a "la caldera hirviente" que había en el cercano Oriente, sir Donald Mac Lean dijo que "una de las brillantes esperanzas que había actualmente era la Liga de las Naciones".

EL MERCADO DE LAS LANAS

LONDRES, 22.—El mercado de las lanas ha estado tranquilo, manteniéndose en general los precios. 6,500 balas han sido ofrecidas para el Continente.

La Cámara de los Comunes

RATIFICA EL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 22.—La Cámara de los Comunes aprobó la ley por la cual se ratifica el tratado de paz.

LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS MUJERES

para ejercer funciones políticas

LONDRES, 22.—La Cámara de los Lores aprobó, en segunda lectura, el proyecto que da a las mujeres la capacidad legal de ejercer funciones políticas y tener cabida en la Cámara de los Lores.

DAÑOS QUE OCASIONA LA HUELGA MINERA

LONDRES 22. — Las grandes industrias del norte están amenazadas gravemente a causa de la huelga de mineros. Varias fábricas importantes de Sheffield y Leads han debido cesar sus faenas por falta de combustible.

La aprobación del tratado de paz

Y DE LA CONVENCION ANGLO FRANCESA

LONDRES 22. — En una sesión que virtualmente, duró toda la noche, la Cámara de los Comunes completó la consideración del tratado con Alemania y de la convención anglo-francesa.

La ley que significaba la aprobación del tratado con Alemania fué largamente discutida, en un debate en que tomó parte activa el premier Lloyd George.

Una moción, presentada por Mr John Deilins, para rechazar el tratado, como una protesta contra la actitud del premier hacia Irlanda, fué rechazada por 163 votos contra 4.

Después de esto, la ley pasó en tercera lectura, sin enmiendas.

La ley relativa a la aprobación de la convención anglo-francesa fué aprobada por unanimidad, después de un corto debate, durante el cual no encontró apoyo el argumento de que ese tratado era incompatible con el espíritu de la Liga de las Naciones.

CONSIDERACIONES DE LLOYD GEORGE

acerca del Tratado de Paz

LONDRES, 22.—Lloyd George no sostiene que el Tratado Paz sea una obra perfecta, pero ha expresado su confianza en la Liga de las Naciones para que ponga remedio a los defectos que se le noten.

Agregó que, a pesar de sus imperfecciones, el Tratado de Paz sería "un faro que advertirá a las Naciones y a los dirigentes de las naciones del peligro contra el cual se estrelló el Imperio alemán".

LAS HUELGAS MINERAS

Declaraciones de Mr. Lloyd George

LONDRES, 22.— Lloyd George declaró que en las últimas veinticuatro horas se ha producido una situación muy grave en la huelga de los mineros debido al hecho sin precedente de haberse plegado al movimiento los encargados de las bombas de agotamiento.

Los ingenieros han visitado numerosas minas en que el agua invade las galerías y amenaza destruir las minas. Agregó que un número suficiente de operarios trabajaban en cincuenta y ocho minas pero que en otras ochenta y cinco las bombas de agotamiento estaban completamente paralizadas. Los funcionarios de las minas han continuado moviendo las bombas en treinta y cinco de ellas.

En Derby se han declarado en huelga 45,000 mineros para protestar contra el aumento del precio del carbón.

La ratificación del tratado

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Es aprobada en tercera lectura

LONDRES(22. — La Cámara de los Comunes aprobó en tercera lectura la ley que declara ratificado el tratado de paz con Alemania.

El proyecto de convención anglo-francesa fué aprobado también casi sin debate en primera, segunda y tercera lecturas.

En el curso del debate, Mr. Lloyd George, contestando a las críticas de un diputado, dijo que si la convención hubiera existido en 1914, entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, no habría estallado la guerra.

DURANTE EL DEBATE DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Objeciones de algunos representantes y respuesta de Mr. Lloyd George

LONDRES, 22.—Al discutirse en la Cámara de los Comunes en segunda lectura el tratado de paz, el jefe de la oposición, después de rendir homenaje a Mr. Lloyd George y a Mr. Bonar Law, reclamó que se estableciera el monto de las indemnizaciones que debe pagar Alemania, y que se juzgase al ex-Emperador de Alemania.

Mr. Clynes expresa el deseo de que Bélgica y el Norte de Francia sean los primeros beneficiados por esas indemnizaciones.

El irlandés Devlin pide que Gran Bretaña aplique a Irlanda los principios del Presidente Wilson.

Mr. Bottomley lamenta que el tratado de paz no obligue a Alemania a pagar íntegramente a Gran Bretaña los gastos de la guerra.

Mr. Lloyd George toma constancia de que los debates demuestran que la Cámara acepta el tratado anglo-francés y el tratado de paz, y que sólo dos o tres artículos son objeto de leves críticas.

Respondiendo a las críticas de M. Bottolmley, el premier afirma que Gran Bretaña obtuvo en el tratado reparaciones substanciales por sus marinos desaparecidos y su tonelaje hundido, pensiones para los heridos y reparaciones para los daños que originaron los raids aéreos del enemigo.

Según dijo, la Comisión de expertos encargada de examinar la cuestión de las indemnizaciones estableció el monto de la suma que Alemania puede pagar, y fué imposible fijar la cifra exacta a causa de la inmensidad de las zonas devastadas, lo que no permitió determinar por el momento, el costo de la mano de obra y de los materiales para la reconstrucción.

"Alemania, dijo, hubiera debido pagar 1,800 millones de libras esterlinas por año para cubrir el total de los gastos de la guerra, y esto hubiera sido imposble."

Respecto del servicio militar obligatorio, Mr. Lloyd George dijo:

"No podemos, por un momento de impaciencia, perder el fruto de la victoria."

Con referencia a la cuestión irlandesa, dijo que, habiendo en Irlanda tres naciones, a causa de la diferencia de razas, de religión y de carácter, los principios del Presidente Wilson deberían ser aplicados en conjunto a toda Irlanda.

"El tratado de paz, terminó, reparó perjuicios muy antiguos, y no creo que haya creado otros nuevos".

FRANCIA

EL CUERPO DEL SARGENTO PAUL MANNHEIN

PARIS 22. — El cuerpo del sargento francés Paul Mannhein, asesinado en Berlín el 13 del presente, llegó hoy a esta capital, donde se le rindieron honores militares.

El féretro estaba cubierto por la bandera tricolor francesa y rodeado de coronas, entre las cuales podían verse las que enviaron el general Mangin y las misiones militares belga, italiana y española.

El féretro será expuesto durante dos días.

LA SEGUNDA LECTURA DEL TRATADO DE PAZ

LONDRES 22. — La Cámara de los Comunes aprobó anoche, por unanimidad, la segunda lectura del Tratado de Paz.

CONTRA LA ENTREGA DE SHANTUNG AL JAPON

La carta de la delegación norteamericana

PARIS 22. — De fuente autorizada se anuncia que la carta firmada por Mr. Lansing, Mr. Henry White y el general Bliss, oponiéndose a la transferencia de Shantung al Japón, fué presentada antes de que los firmantes tuvieran conocimiento de la decisión alcanzada con respecto a dicha provincia, y que, por consiguiente, no debe ser considerada como una protesta.

Dicha carta fué escrita en respuesta a una pregunta del Presidente Wilson, que solicitaba la opinión de esos delegados norteamericanos con respecto a la cuestión de Shantung.

PETICION A LOS SERBIOS PARA QUE EVACUEN KLAGENFURTH

PARIS 22. — "Le Journal" anuncia que el Consejo Supremo interaliado decidió rogar a los serbios evacuar la región de Klangenfurth, para celebrar en ella un plebiscito.

LA FRONTERA GRECO-BULGARA

PARIS 22. — Con referencia a la frontera greco-búlgara, el señor Tittoni informó al Consejo Supremo Inter-aliado que era imposible arreglar las diferencias por medio de un acuerdo directo.

LA SITUACION EN HUNGRIA

PARIS 22. — "Neue Wiener Tageblatt" anuncia y confirma que Tibor Szamuely se proclamó dictador en Budapest, apoderándose de los principales cuarteles.

Una correspondencia recibida por "Le Matin" dice que, de fuente segura, se sabe que Bela Kun está dispuesto a abandonar Hungría y trasladarse a la Argentina, con importantes capitales, si los aliados le conceden los pasaportes necesarios a este fin.

M. VILGRAIN PARTE A LONDRES

PARIS 22. — M. Vilgrain parte hoy a Londres, donde conferenciará con Lord Robert Cecil y con Mr. Hoover.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA DELEGACION AUSTRIACA DE PAZ

PARIS 22. — Los diarios reproducen las declaraciones hechas por Renner antes de su partida de Saint Germain para Feldkirch.

El jefe de la delegación austriaca de paz, después de haber protestado contra la dureza de las condiciones impuestas al Austria alemana, agregó, que no firmará promesa que sabe que no podrán ser cumplidas.

Terminó diciendo:

"Ensayaremos de poner completamente al descubierto, ante la Entente, nuestra gran miseria para obtener así condiciones que sean soportables para nuestro país.

LA SESION DE HOY DE LA CAMARA

Importancia que se le atribuye

PARIS 22. — Los diarios conceden gran importancia a la sesión de hoy de la Cámara, pues en ella se discutirá la interpelación sobre la política general del Gobierno.

"Le Petit Journal" declara que la opinión dominante, ayer en la tarde, era que el Gobierno resistiría a los ataques que se le dirigieran.

LA JORNADA DE AYER TRANSCURRE EN CALMA

PARIS 22. — La jornada de ayer transcurrió en París y en provincia con la mayor calma y en ninguna parte hubo huelga propiamente tal, ni aún entre las corporaciones en que el paro había sido previsto especialmente en Lyon.

EL CANCILLER AUSTRIACO RENNER

se dirige a Viena

PARIS, 22.—El Canciller austriaco Renner notificó a M. Dutasta, Secretario General del Congreso de Paz, que volvía a Viena, y agregó que durante su ausencia, quedaría a la cabeza de la delegación austriaca Franz Klein, ex-Ministro de Justicia de Austria.

INTERPELACION AL GOBIERNO

PARIS, 22.—El diputado socialista independiente, M. Francois Fournier, presentó en la Cámara una petición de interpelación al Gobierno, respecto a su política general.

La petición será discutida hoy, para fijar la fecha de la interpelación. Esto puede traer inmediatamente un debate sobre la política del Gobierno.

PROYECTO POSTERGADO

contra los deseos del Gobierno

PARIS 22. — La Cámara, a pesar de la oposición del Ministro de Justicia, postergó el proyecto de ley que autoriza las promociones de los títulos civiles de la Legión de Honor.

ACERCA DE LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA

Carta dirigida al delegado francés al Congreso de Paz, M. André Tardieu

PARIS 22. — Mr. John Murphy, miembbro de la comisión pro-independencia de Irlanda, que se encuentra actualmente en París, envió a M. André Tardieu, delegado francés al Congreso de Paz, una carta en que declara que la población irlandesa-norteamericana es actualmente hostil a la Liga de las Naciones, pero que podría hacerse partidaria de ella por medio de una solución conveniente del problema irlandés, y agrega:

"El silencio de Francia, y el no haber propuesto ninguna forma de solución de este problema, está convirtiéndose en una causa de destrucción de los antiguos lazos de amistad y de afección que la raza irlandesa, tanto en América como en Irlanda, ha demostrado siempre por Francia".

INTERPELACION SOBRE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO

PARIS 22. — En la sesión de la tarde, la Cámara de Diputados volvió a discutir la interpelación sobre la política general del Gobierno.

LA AMNISTIA DECRETADA POR EL GOBIERNO

PARIS 22. — "L'Homme Libre" estima en 120.000 el número de personas beneficiadas por la amnistía decretada por el Gobierno.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO

durante un Consejo de Gabinete

MADRID 22. — Durante una sesión del Consejo de Ministros, el Secretario del Departamento de Aprovisionamientos, marqués Mochales, falleció repentinamente.

LA MUERTE DEL MARQUES DE MOCHALES

Los auxilios médicos y religiosos llegan demasiado tarde

MADRID, 22.— Cuando llegaron a la sala del Consejo de Ministros los médicos y sacerdotes llamados apresuradamente para asistir al marqués de Mochales, éste ya había fallecido.

Se cree que la muerte del Ministro de Abastecimientos se ha debido a la ruptura de un aneurisma.

Los Ministros rodearon la camilla en que fué colocado el cuerpo del marqués que fué trasladado desde la sala del Consejo al domicilio de la familia en un automóvil sanitario.

El Ministerio se presentará mañana a las Cortes, las que levantarán sus sesiones por el día en señal de duelo por el fallecimiento del marqués de Mochales.

EN FAVOR DE LA ARMONIA PARLAMENTARIA

MADRID, 22.— Una nota recibida en el Gobierno hace saber que todos los partidos responderán en forma benévola a sus deseos de armonía parlamentaria.

SUECIA

SUBDITOS SUECOS

detenidos por los maximalistas

ESTOCOLMO, 22. — Los maximalistas detuvieron dos hombres y cinco mujeres que prestaban sus servicios en la Legación sueca de Petrograd.

Suecia protestó por estos arrestos pero el Gobierno maximalista contestó que esas personas habían sido detenidas por violar la ley y que no se podía invocar la inmunidad diplomática en su favor.

Contestando a una nueva protesta del Gobierno sueco los maximalistas han declarado que los detenidos son sólo tres.

BELGICA

LA CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA

BRUSELAS, 22.—Jamás en su historia, la ciudad de Bruselas había contenido tan enorme muchedumbre, que tomara parte en la celebración del día nacional de Bélgica.

La parte más notable durante el primer día fué la presencia del Presidente Poincaré. La aparición del Presidente de Francia fué causa de que hubiera tal afluencia de gente, qeu el trBél-zng-etoaintaoi gente, que el tráfico virtualmente quedó paralizado en la ciudad.

Parecía que toda la población se encontraba en las calles, presenciando las diversas festividas. Los tres hijos del Rey Alberto, tomaron parte en el desfile de los niños de las escuelas. Los desfilantes colocaron guirnaldas a los pies de los soldados mutilados, glorificando de este modo a los héroes vivientes de Bélgica, mientras que millares de personas tributaban un homenaje a los muertos en un cenotafio erigido en el parque adyacente al Palacio Real.

El Rey y la Reina se dirigieron a pie desde el Palacio, colocando coronas en las tumbas vacías. El Presidente Poincaré hizo lo mismo más tarde.

ALEMANIA

BERLIN SIN LUZ

Medios de transportes; ni diarios

BERLIN 22. —La ciudad se encuentra ahora sin luz artificial y privada de medios de transporte, resultando también muy afectada la publicación de los diarios de los cuales algunos no han sido publicados mientras otros no han podido ser repartidos a sus subscriptores.

Esta mañana, la ciudad se vió obligada a recurrir a los improvisados medios de transporte empleados durante las recientes huelgas.

Algunos de los diarios que han podido publicarse condenan a los huelguistas como personas irresponsables, mientras algunos diarios independientes critican la política de Noske que prohibió las reuniones al aire libre de los independientes favoreciendo en cambio las reuniones que celebran en recintos cerrados los socialistas de mayoría.

EL PRINCIPE MAXIMILIANO DE BADEN HUYE A SUIZA

BERLIN, 22. — Según las informaciones recibidas, el príncipe Maximiliano de Baden huyó en dirección a Suiza.

LA VUELTA DE LOS PRISIONEROS

Críticas al Gobierno

BERLIN, 22.—El Gobierno ha hecho una declaración en la cual contesta las críticas que se le han hecho respecto a la demora en la vuelta de los prisioneros de guerra alemanes, y culpa de esa demora a los aliados.

Dice la declaración que pasará algún tiempo antes de que los prisioneros sean devueltos a sus familias. La razón que hay para ello es que el tratado de paz dispone que los prisioneros serán enviados a sus hogares lo más rápidamente posible, pero que su vuelta será controlada por una comisión compuesta de miembros tanto aliados como alemanes.

La delegación alemana en Versalles "ha esperado en vano durante semanas que la Entente nombre los miembros que le corresponden, de tal manera que Alemania sólo puede rogar a la Entente que apresure las cosas."

Los diarios pan-germanistas comentan en términos adversos la situación, y algunos declaran que el Gobierno es débil, y que es incapaz de forzar una solución.

EN LA ASAMBLEA NACIONAL PRUSIANA

BERLIN 22. — En la Asamblea Nacional Prusiana se produjeron ayer serios tumultos cuando el Ministro de Agricultura acusó a los junkers y a los reaccionarios pomerianos de ser los responsables de la huelga de los obreros agrícolas.

DESORDENES POPULARES EN LA CAPITAL

BERLIN 22. — Durante las manifestaciones con banderas rojas que se efectuaron ayer en la capital, a los gritos de "¡abajo el Gobierno!", hubo momentos en que la exaltación de los manifestantes obligó a las tropas a hacer fuego sobre la muchedumbre, para contenerla. Las balas hirieron a varias personas.

Los socialistas de la derecha realizaron 9 mítines, en los que se produjeron serios desórdenes.

LA ACTITUD DEL EX-KAISER

al saber que la Asamblea de Weimar había ratificado el Tratado de Paz

BERLIN, 22.— Por una carta escrita por Friedrich von Berg, jefe del Gabinete Civil del ex-Emperador, escrita a Aufrecht, se tiene un bosquejo de la vida íntima del ex-kaiser.

Von Berg, que se encontraba en el castillo de Amerongen, cua[...] supo que la Asamblea Nacio[...] Weimar había aceptado el T[...] de Paz dice: "Una terrible [...] colía presidía a todas nuestr[...] niones y era para nosotros u[...] alegría el ver que el Kaiser [...] taba quebrantado por las [...] y que aceptaba su amarga suer[...] quietud cristiana y dignidad.

La suerte de su patria [...] afectaba mucho más que la [...] propia. Vinieron más tarde hor[...] amargura, pero ellas fueron d[...] das por medio de reposadas [...] siones y buenos pensamientos [...] el ardiente hombre reaparecía [...] tantemente.

No formuló ninguna queja [...] do tuvo conocimiento de que las [...] sas cláusulas referentes a su [...] dición habían sido aceptadas [...] lo tuvo palabras de consuelo [...] la ex-Emperatriz, esa maravill[...] inegoísta mujer que sufre ta[...] por la pérdida de la corona [...] ya salud quebrantada hace [...] una crisis fatal debido a es[...] ciente golpe.

LAS REUNIONES PUBLICAS [...] BERLIN

BERLIN 22. — Mientras los [...] cialistas independientes inte[...] celebrar reuniones en las af[...] de la ciudad, a pesar de la o[...] ción del Gobierno, los social[...] de mayoría han celebrado nu[...] rosas reuniones en algunas d[...] más grandes salas de Berlín, [...] pués de la horas de trabajo.

Los únicos desórdenes ocurr[...] en esas reuniones se debier[...] incursiones de los independie[...] En todas ellas se observó la [...] yor mesura en el tono.

Muchas personas se reuni[...] en los cuarteles generales de [...] Trade Unions, donde se cele[...] ron grandes asambleas a las [...] participaron numerosas mujer[...]

FRACASO DE LA HUELGA I[...]TERNACIONAL

BERLIN 22. — El inten[...] huelga general fracasó en tod[...] país.

Sajonia, la Silesia y Brunwi[...] fueron afectadas en lo más m[...] mo por el movimiento: toda[...] actividades obreras contin[...] desarrollándose normalmente.

En Bremen, Hamburgo y Ha[...] ver la huelga fué sumamente [...] tada.

SUIZA

Alianza italo-rumana

CONTRA YUGOESLAVIA
Información austriaca

GINEBRA 22. — Telegramas procedentes de Laibach anuncian que Italia y Rumania han concluído recientemente una alianza contra Sureslavia.

Dicho tratado habría sido firmado por los señores Orlando y Bratiano.

LOS BANQUEROS SUIZOS
y la Asamblea Nacional Alemana

GINEBRA 22. — Los banqueros suizos se demuestran muy alarmados por los propósitos de la Asamblea Nacional Alemana de exigir que todos los valores alemanes pertenecientes a alemanes regresen a Alemania pues los suizos han facilitado con esas garantías grandes sumas de dinero a los alemanes y especialmente a los miembros de las ex-familias reales de los Imperios Centrales.

La Asamblea Nacional se propone exigir que todos esos valores sean timbrados nuevamente y los alemanes han depositado en Suiza, durante la guerra, valores por sumas que fluctuan entre 34 y 36 millones de marcos, y que tendrían que regresar a Alemania.

Se dice que Austria, con cerca de diez mil millones de coronas en valores depositados en Suiza, se propone seguir el mismo camino.

Se estima que si se adopta semejante resolución, los miembros de las familias de Hohenzollern y Hapsburgo se verán obligados a declarar el monto de su fortuna privada, que ha sido cuidadosamente ocultada hasta la fecha.

EL INGRESO DE SUIZA A LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 22.— Una comisión compuesta de miembros del Parlamento y de entendidos en Derecho Internacional, que ha estudiado el pacto de Liga de las Naciones, aprobó una resolución en favor de la entrada de Suiza a la Liga, por 24 votos contra dos. Los votos contrarios son de los socialistas.

Los miembros de la Comisión han expresado su esperanza de que en el plebiscito, que probablemente se verificará en Septiembre, haya una fuerte mayoría en favor del ingreso a la Liga.

ITALIA

EL FRACASO DE LA HUELGA GENERAL

ROMA 22. — Reina un orden perfecto en todas partes de Italia.

Ayer, algunas grandes ciudades empavezaron sus edificios en señal de protesta contra la tentativa de huelga general.

El trabajo se ha reanudado en todas partes. En unas pocas ciudades se realizaron mítines a los que concurrió un escaso público, compuesto en su mayor parte de curiosos.

Solamente algunos centenares de personas asistieron al mitin en el cual Turatti, en su discurso, hubo de manifestar el fracaso de la huelga, y en el que, haciendo alusión a la conducta de las organizaciones obreras francesas e inglesas, agregó que la verdadera organización internacional no existía aún.

ACLAMACIONES AL PREMIER NITTI
en la Cámara de Diputados

ROMA 22. — La Cámara de Diputados celebró sesión hoy. Concurrieron numerosos parlamentarios, atraídos por el interesante proyecto que se iba a discutir: el de reforma electoral.

A las 4 de la tarde hizo su entrada en la sala el jefe del Gabinete, señor Nitti, cuya aparición fué saludada por largas y calurosas aclamaciones.

El presidente del Consejo se manifestó sorprendido por aquella espontánea manifestación a la que habían adherido las galerías.

La Cámara había querido atestiguar así al señor Nitti su aprobación por la actitud del Gobierno con motivo de la tentativa de huelga general.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

TARANTO 22. — Ayer chocaron en el aire dos hidroaeroplanos de la marina, mientras volaban por encima del mar.

Tres aviadores murieron, siendo recogidos sus cadáveres; dos desaparecieron, y uno fué salvado con graves heridas.

HUNGRIA

BELA KUN HABRIA SIDO DERROCADO Y ENCARCELADO

COPENHAGUE 22. — Según informes no confirmados, publicados por los diarios vieneses, Bela Kun habría sido derrocado de la jefatura del Gobierno del Soviet húngaro y encarcelado.

Los miembros del directorio del Soviet que se hicieron cargo del poder habrían rechazado las negociaciones iniciadas con los aliados.

EL GENERAL FRANCHET D'ESPEREY
se apresta a marchar sobre Budapest

VIENA, 22.—El General Franchet d'Esperey, comandante de las tropas aliadas, anunció el 12 de este mes, que se estaba preparando para avanzar sobre Budapest, al mando de 150 mil soldados, entre los cuales hay coloniales franceses, rumanos, sur-eslavos, italianos y húngaros.

Al mando de las fuerzas húngaras estará el General Krotooh.

RUSIA

COMUNICADO LITUANO

COPENHAGUE 22. — Se ha recibido en esta ciudad el siguiente comunicado lituano:

"Nuestras tropas continúan empeñadas en combate con los polacos. En la línea de Olita a Vilna, los polacos se retiran sufriendo bajas considerables.

"Las misiones francesa y británica han llegado a Kovno, para arreglar el armisticio y obligar a los polacos a respetar la línea de demarcación fijada en los convenios acordados".



OCEANIA

AUSTRALIA

EL PREMIER DE VICTORIA
es herido por un soldado

MELBOURNE, 22.—Después de una borrascosa entrevista entre el premier de Victoria, Mr. Lawsok, y una diputación de soldados, el premier fué herido en la cabeza por un tintero lanzado por uno de los soldados.

A continuación, los soldados arrojaron a la calle los muebles de la oficina y destrozaron importantes documentos oficiales.

La policía dispersó a los revoltosos, arrestando a cinco. Las turbas trataron más tarde de sacarlos de la prisión, y la policía fué apedreada. Después la policía pudo dispersar a las turbas. Ha habido varias bajas.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ EN EL SENADO

Los demócratas Harrison y Pomerene defienden enérgicamente la Liga de las Naciones.— Atribuyen a odios partidistas la oposición a la ratificación del Tratado.

WASHINGTON 22. — El senador demócrata Mr. Pomerene, miembro del Comité de Relaciones Exteriores, encareció al Senado que ratificara urgentemente y sin reservas el Tratado de Paz, junto con la Constitución de la Liga de las Naciones.

En un discurso muy bien estudiado y lleno de argumentos constitucionales y legales, Mr. Pomerene aseguró que, si la Liga no era un preventivo seguro contra las guerras, tendería a evitarlas, y, por otra parte, podría ser modificada a medida que lo exigiera la experiencia.

Contestó a las críticas del leader republicano Mr. Lodge, del senador Mr. Knox, del ex-senador Mr. Root y de Mr. Hays, presidente del Comité Nacional Republicano.

Aseguró que la oposición a la Liga se había hecho cuestión de partido, y agregó: "El mundo, debilitado por la guerra, pide que se ratifique luego el Tratado, y su petición no puede ser desoída".

El senador demócrata Mr. Harrison, en un discurso pronunciado también en favor de la Liga de las Naciones, acusa a los leaders republicanos de hacer cuestión de partido su oposición a la Liga.

"Hasta la fecha, declaró, en la discusión de una cuestión nacional de tanta importancia, no se habían prodigado jamás tantos motivos de decepción, ni se había sido tan pródigo en falsas interpretaciones. Las críticas justas son siempre aceptables; pero cuando la oposición a una política internacional semejante a la que encierra el Tratado de Paz, se basa solamente en el partidarismo y en el descontento personal con el Presidente Wilson, el resultado es peor que el maximalismo".

Mr. Harrison, después de mencionar el discurso de Mr. Lodge, apoyando las reclamaciones italianas con respecto a Fiume, continuó:

"Cuando la China, poderosamente influenciada por las expresiones formuladas por vuestros leaders, se negó a firmar el Tratado de Paz, recibió una sincera cooperación de vuestra parte. Cuando los representantes norteamericanos en la Conferencia de Paz hacen cuanto está en su poder y sea compatible con el derecho y la justicia para solucionar nuestras diferencias con el Japón, vuestros leaders sacuden la antorcha del descontento y hacen cuanto pueden para aumentar la valla que nos separa".

Mr. Harrison agregó que la objeción referente a la Doctrina Monroe, al retiro de la Liga de las Naciones y a las cuestiones raciales y religiosas, están concebidas en una forma destinada a decepcionar al público, que no sospecha esas maquinaciones.

Negó que Gran Bretaña pudiera dominar en la Liga de las Naciones, o que la Doctrina Monroe no estuviera suficientemente resguardada. Al referirse al argumento de que las razas inferiores controlarían la Liga, declaró que jamás, en la historia, cuando representantes blancos y negros se habían reunido en un mismo Consejo, las razas inferiores, tales como la negra, habían controlado la situación.

"Los que se oponen a la Liga de las Naciones, continuó, han apelado igualmente al prejuicio religioso, alegando que el Papa podría controlar los actos de la Liga. Soy protestante, pero denuncio como falsos, injustos e infames, semejantes argumentos, empleados contra la Liga de las Naciones".

EL INCIDENTE DEL "CHEYENNE"

WASHINGTON, 22.—La tensión provocada en el Departamento de Estado por las primeras noticias referentes al incidente del "Cheyenne" disminuyó cuando se tuvo conocimiento del informe detallado del comandante Finney que establece que el bote del "Cheyenne" estaba tripulado por trece hombres desarmados y que los atacantes fueron tres mexicanos armados con rifles.

RIÑAS ENTRE BLANCOS Y NEGROS

WASHINGTON, 22.— El Lunes en la noche se produjeron numerosos encuentros a mano armada entre blancos y negros, debido a un atentado de los negros contra mujeres blancas.

Hasta la fecha se sabe de dos muertos, dos que probablemente fallecerán y seis heridos más. La policía declara que muchos choques se produjeron en los carros.

LA HUELGA DE GENTE DE MAR

NUEVA YORK, 22.—Debido a que no se nota el menor indicio de solución a la huelga de gente de mar que paraliza el comercio de cabotaje, la situación llegó hoy día a ser muy grave, pues los mecánicos de la marina interrumpieron definitivamente las negociaciones entabladas con el Departamento de Navegación de los Estados Unidos.

El personal de "The Noramerican Steamship Association" se unió a la gente de mar que está en huelga desde hace más de dos semanas y ambos bandos han reiterado su resolución de no ceder.

EL PRESIDENTE WILSON ENFERMO

WASHINGTON 22. — Se anuncia que el Presidente Wilson sufre de un ataque de disentería aguda, y hubo de guardar cama hoy.

Está un poco debilitado, pero su estado no infunde temores.

ACCIDENTE OCURRRIDO A UN DIRIGIBLE

CHICAGO 22. — Después de cruzar durante varias horas sobre la parte comercial de la ciudad, un globo dirigible, que tenía a su bordo cinco personas, explotó a última hora de la tarde y cayó, destrozado e inflamado sobre la cúpula de vidrio de un banco situado en el centro del distrito financiero.

Tres de los pasajeros del globo y siete empleados del banco perecieron, resultando además, heridas más de veinte personas.

Miles de personas pudieron ver el humo y las llamas que surgían de la envoltura del dirigible que explotó y cayó sobre el edificio del banco. El estanque de petróleo y parte de la armadura metálica atravesaron la cúpula de vidrio y cayeron en la sala principal del banco, donde el estanque explotó.

Después de extinguidas las llamas se encontraron en el suelo los cuerpos de siete de los empleados del Banco.

Uno de los pilotos del globo, Mr. Deettner, que se libró de la muerte gracias a su paracaídas, declaró que no tenía idea de como se había incendiado el dirigible pues momentos antes proseguían su viaje sin inconveniente.

"De repente, agregó, sentí cabecear el globo y ví salir llamas de un costado. Grité entonces a los pasajeros que se arrojaran de la barquilla, pues todos ellos iban provistos de paracaídas. El mío se incendió, pero logré llegar en salvo a tierra. Es probable que los otros paracaídas se hayan incendiado igualmente y los demás pasajeros fueron arrojados al suelo una vez que se quemó la seda de esos aparatos."

EL INFORME DEL COMANDANTE FINNEY

WASHINGTON 22. — Según un informe enviado por el comandante Finney, del crucero norteamericano "Topeka", fueron tres civiles norteamericanos, de los cuales dos iban armados con rifles, los que atacaron y robaron a los marineros que tripulaban un bote del "Cheyenne", cerca de Tampico.

El comandante Finney anuncia que reclamó inmediatamente de este hecho ante las autoridades de Tampico, quienes expresaron su profundo sentimiento por el hecho ocurrido, y no escatiman esfuerzos para detener a los bandidos.

EL ESTADO DE TEXAS
pide protección para la frontera

AUSTIN, 22.—Sin debate, el Senado del Estado de Texas aprobó una resolución por la cual se llama la atención del Presidente del Congreso "a la guerra de guerrillas que ha habido a lo largo de la frontera de Texas con México desde el año 1875", y se pide al Gobierno Federal que, si no puede proteger la frontera, que "conceda a Texas aquella libertad de acción" para proteger a sus ciudadanos, de que la República de Texas gozaba antes de la época en que "de buena fe se convirtió en un Estado de la Unión."

NORTEAMERICANOS MUERTOS EN MEXICO

NUEVA YORK 22. — Mr. Fletcher, Embajador de los Estados Unidos en México, declaró al Comité Ejecutivo de la Cámara de Representantes que, desde su nombramiento, hace ya tres años, cerca de cincuenta norteamericanos han sido muertos en México sin que las autoridades mexicanas realicen la menor persecución contra los culpables.

TRAICION DE QUE FUE VICTIMA ALEMANIA
Planes que fueron entregados al general Pershing en 1918

WASHINGTON 22. — Hoy, con la llegada de dos prisioneros de guerra alemanes, consignados al Director del Servicio Militar de Investigaciones, se ha revelado la historia de la traición hecha al Alto Comando alemán, gracias a los esfuerzos del Servicio de Investigación de los Estados Unidos. También se ha sabido de la organización que hay entre los oficiales alemanes, con el fin de vengarse de los traidores.

Según las informaciones obtenidas aquí, los misteriosos prisioneros que han sido desembarcados del transporte "Agamennon", resguardados por gran número de soldados, eran anteriormente oficiales alemanes de alto rango, que ocupaban posiciones de gran responsabilidad bajo el comando del mariscal Hindenburg.

Antes del comienzo de la ofensiva norteamericana de 1918, los encargados del servicio militar norteamericano de investigaciones, gracias a ofertas que no han sido reveladas, indujeron a los dos alemanes a que entregaran los planes del Estado Mayor General alemán, relacionados con los movimientos proyectados en el frente occidental, la situación probable de las líneas de retirada, los puntos donde se haría resistencia, y otras informaciones detalladas, de un valor inestimable.

Con estos planes, el general Pershing pudo dirigir su campaña en tal forma, de reducir el costo del avance norteamericano prácticamente a la mitad. Los oficiales alemanes se entregaron más tarde a las fuerzas norteamericanas.

Algunos de sus antiguos compañeros entraron en sospechas, y se cree que se han conjurado para castigar a los informantes. Los funcionarios, creyendo que mientras permanecieran los prisioneros en Francia, sus vidas estaban en peligro, dieron las órdenes necesarias para que fueran trasladados a los Estados Unidos.

EL DEBATE EN EL SENADO
Discurso a favor de la aceptación del tratado de paz

WASHINGTON 22. — El debate del Senado acerca del tratado de paz se reanudó con un discurso pronunciado por el senador republicano Mac Nary, quien hizo un llamado para que el pacto de la Liga de las Naciones fuera aceptado sin ninguna de aquellas enmiendas o reservas que "pudieran alterar los espléndidos propósitos del pacto."

Mr. Johnson, senador demócrata por North Dakota, declaró a continuación que los Estados Unidos, si se negaran adherir a la Liga, no sólo pondrían en peligro su propia seguridad, sino que faltarían a la fe hacia sus asociados en la guerra.

"Nuestro comercio, agregó, se extiende a los límites del mundo entero. ¿Habéis considerado alguna vez el peligro que habría, si las grandes naciones entran a la Liga y nosotros permanecemos aislados? Nuestros grandes intereses comerciales, nuestros ricos territorios en favorecidas posiciones geográficas, nos pondrán pronto en situación de quedarnos solos. Puede llegar un momento en que se forme contra nosotros una gran combinación, en que nuestros contrarios tratarán de llenar de nuevos sus tesoros y descargarse de sus deudas".

LOS DESORDENES DE LAS ULTIMAS NOCHES

WASHINGTON 22. — Con el objeto de evitar la repetición de desórdenes semejantes a los ocurridos hace tres noches, se ha ordenado que grandes refuerzos se trasladen desde Camp Meade para ayudar a la policía local.

Por medio de la policía, todos los comerciantes y dueños de casas de préstamos han suspendido la venta de armas de fuego.

El último informe oficial declara que, debido a los desórdenes ocurridos en noches pasadas, han quedado cinco muertos, diez moribundos y varias docenas de heridos leves.

La Cámara de Representantes

ACUERDA PONER EN VIGENCIA LA LEY DE PROHIBICIONES

WASHINGTON, 22.—La Cámara de Representantes ha aprobado finalmente el proyecto por el cual se pone envigencia la Ley de Prohibiciones en una forma tal que los oponentes al proyecto la consideran suficiente para invitar al Presidente a vetarla.

La votación fué tomada después de una moción presentada por el representante Igoe, que pedía que se postergara dicha votación, moción que fué rechazada por 255 votos contra 137.

Casi todos los miembros de la Cámara estaban presente, y el bullicio era tal durante la votación que se registró el voto del representante republicano Mr. Mondell como apoyando la moción de Mr. Igoe. Mr. Mondell pudo cambiar su voto.

Una salva de aplausos saludó el resultado obtenido, que fué de 287 votos a favor y 100 en contra.

El proyecto tendrá que ir ahora al Senado donde se duda que sea tratado antes que se solucione la cuestión de la ratificación del Tratado de Paz, lo que significará un atraso de varias semanas.

La Cámara de Representantes rechazó una moción presentada para burlar la Ley de Prohibiciones, según la cual se permitía tener en casa una cantidad de licor para usos personales. Había rechazado antes otra moción, según la cual se limitaba la cantidad de licor que se podía tener en casa a cincuenta dólares.

Mr. LANSING LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK 22. — El Secretario de Estado Mr. Lansing, acompañado de su esposa y de un pequeño séquito formado por agregados del Departamento de Estado llegó a este puerto, procedente de Brest. Seguirá viaje a Washington el Miércoles.

ORO DESTINADO A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK 22. — 156.000 dólares en oro han sido retirados de la sub-Tesorería para ser enviados a la América del Sur.

MEXICO

AEROPLANOS DEL GOBIERNO
bombardean a tropas del mismo partido

EL PASO, 22.—Algunos norteamericanos recién llegados de Chihuahua, dan cuenta de que algunos aeroplanos del Gobierno de Méjico bombardearon accidentalmente a la infantería del general federal Quiroga.

Los aeroplanos, que hacían reconocimientos en busca de las bandas de Pancho Villa, divisaron a los soldados federales, que marchaban desde Jiménez a Parral, y dejaron caer por equivocación sus bombas sobre los soldados.

No se sabe qué número de bajas hayan resultado a consecuencia de este bombardeo.

EL INCIDENTE DEL "CHEYENNE"

WASHINGTON, 22.— El comandante Fineey, del crucero "Topeka, al ancla en Tampico, cablegrafía que las autoridades mexicanas le han expresado su hondo sentimiento por el incidente del bote del "Cheyenne", y le manifestaron que se esforzarían por identificar y castigar a los culpables.

El comandante agrega:

"Conozco personalmente al comandante mexicano, y creo en la buena fe con que obra en este asunto."

SALVADOR

GRAN INCENDIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

SAN SALVADOR, 22.—La estación radiotelegráfica anuncia que una manzana y media de edificios en el centro de la ciudad han sido destruídas por un incendio.

Han quedado reducidas a cenizas muchas valiosas residencias, entre ellas la del millonario Ruano, el Hotel Victoria, y varias tiendas.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 22.— **Renuncia de un Ministro.**—Ha renunciado a su cargo el Ministro de Obras Públicas, señor Mello Franco.

El crucero "Montevideo".— Ha llegado a este puerto el crucero uruguayo "Montevideo", que trae a su bordo a la Embajada especial enviada por el Gobierno del Uruguay a la transmisión del mando presidencial.

El vice-presidente Moreira recibirá el Jueves a la Embajada uruguaya, la que le hará entrega de sus credenciales.

El "Principessa Mafalda".—Llegó el vapor "Principessa Mafalda". Se le dejó en interdicción por traer a su bordo pasajeros enfermos de sarampión y de grippe.

La Presidencia de Santa Catalina.—En la casa de Gobierno se anuncia que ha renunciado el Presidente del Estado de Santa Catalina, señor don Lauro Müller.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 22.— **La cuestión obrera del puerto.**—El Presidente del Consejo Nacional anunció en la sesión de hoy que de la Presidencia había recibido una comunicación que anunciaba que las federaciones marítimas de Buenos Aires y de Río de Janeiro habían resuelto declarar el boycott al puerto de Montevideo.

Los obreros marítimos han notificado a las autoridades que si se levanta la suspensión de los obreros y se retiran las tropas, concederán una prórroga de 15 días para contestar al pliego de condiciones.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 22. — **Llegada de un industrial naviero.** — Procedente de Montevideo ha llegado a esta capital el señor Aureliano Barredo, quien trae el propósito de establecer una nueva línea marítima entre España, Montevideo y Buenos Aires.

El profesor Pisuñer. — El profesor español señor Pisuñer, dará el Sábado en la Facultad de Medicina su primera conferencia, que versará sobre "Mecanismo de controlación y unificación de funciones".

Enfermedad de Pablo Podestá.—Se encuentra gravemente enfermo el actor nacional Pablo Podestá, considerado como el fundador del teatro criollo.

El Jueves último, Podestá sufrió un ataque del que aún no se ha repuesto. Su estado inspira temores. Se le observa una marcada perturbación en sus facultades mentales. Cuando cayó enfermo, se encontraba con su compañía realizando una jira artística por las provincias.

PERU

LA PERDIDA DEL "LIMARI"

LIMA 22. — Han sido abandonados los trabajos emprendidos para el reflotamiento del vapor "Limarí", por considerársele perdido.

LIMA, 23.— **La epidemia en Paita.**— Decrece la violencia de la epidemia en Paita. No se han producido casos nuevos en las últimas 24 horas.

Gracias a esta circunstancia, los vapores reanudarán su escalas en ese puerto, sujetándose, naturalmente, a las restricciones sanitarias del caso.

Adhesión a la huelga internacional.— La Federación Regional de Obreros, reunida en asamblea, acordó adherir a la huelga internacional.

BOLIVIA

LA PAZ, 22.—**La salud del presidente de la Corte.**—El presidente de la Corte se encuentra delicado de salud.

—**El ferrocarril de Santa Cruz a Cochabamba.** — Se anuncia la próxima llegada de una comisión de ingenieros noruegos que vienen para gestionar el contrato del ferrocarril de Santa Cruz a Cochabamba.

—**Aeroplanos para la Escuela de Aviación Militar.**—El Agente Financiero de Bolivia regresa de los Estados Unidos trayendo dos aeroplanos de guerra ultra-potentes, de 400 caballos de fuerza, los que serán destinados a la Escuela de Aviación Militar.

—**Partida del Ministro del Perú.**—El Ministro del Perú en esta capital, señor Valeria, regresa hoy a su patria haciendo uso de licencia.

PUBLICACION DE UN FRAGMENTO DEL FOLLETO DE DON GONZALO BULNES
referente a Tacna y Arica

LA PAZ, 22.— "El Diario" publica un fragmento del folleto de don Gonzalo Bulnes, referente a la cuestión de Tacna y Arica, tratando de convertirlo en un instrumento favorable a sus aspiraciones concernientes a la entrega a Bolivia de dichas provincias.

Cablegrama de Ultima Hora

NEW YORK, 22.—Bidwell, Larraín y Ca.—Santiago.—Lamento mal tiempo habido en ésa. Embárcome mañana llevando abundante provisión de "Sol", para alegría y consuelo de agobiados y afligidos. Saluden amigos.—Charlie Chaplin, "Al Sol".

VALPARAISO

El gran comicio de anoche. — Como lo habíamos anunciado, anoche se llevó a efecto el gran comicio público organizado por la Federación de Estudiantes de este puerto, para pedir al Supremo Gobierno el pronto despacho de la ley que ordena la construcción de obras de defensa para nuestra bahía.

Concurrieron, además de la Federación organizadora, las sociedades obreras, corporaciones sociales y deportivas y un numeroso público, acordándose, después de oirse a varios oradores, elevar una solicitud al Gobierno, por intermedio de la Intendencia, estampando las conclusiones que motivaron el comicio.

Los barcos alemanes. — Como se sabe, el temporal último destruyó varios barcos alemanes, como los vapores "Sais" y "Tanis" y los veleros "Petschili" y "John".

Pues bien, de orden de los capitanes, estos barcos debían ser puestos en remate ayer; pero, debido a las gestiones de los cónsules aliados, primero, y después a una presentación del Promotor Fiscal don Daniel Ugarte, se suspendió dicho remate.

La presentación pre-judicial del Promotor señor Ugarte, expresa que no se conoce la situación legal de dichos barcos, después de firmado el Tratado de Paz, y que por lo tanto, el Gobierno de Chile, bajo cuya custodia se hallan, no puede permitir la licitación por cuenta de sus pretendidos propietarios.

El Presidente que necesita el país. — Con este título, ha aparecido un nuevo libro del conocido escritor y periodista don Pedro León Parodi (P. Lyon), que reproduce algunos artículos publicados por él en Antofagasta, hace algunos años, y que tienden a señalar a la consideración nacional los grandes servicios prestados al país por nuestro actual Ministro en Gran Bretaña, don Agustín Edwards.

Hermoso rasgo patronal. — Los señores Aycaguer, Duhalde y Cía., propietarios de un importante establecimiento industrial de este puerto, con el objeto de aminorar los efectos de la carestía de la vida entre sus obreros, han adquirido una fuerte suma en productos de primera necesidad, tales como harina, papas, frejoles, etc., para venderlos en seguida, al detalle, y a precio de costo, con lo cual los obreros realizarán una apreciable economía.

Crónica marítima. — Hoy saldrán:

El vapor nacional Imperial, para Panamá y Cristóbal e intermedios, en viaje rápido, a las 4 P. M., y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor nacional Don Roberto, para Arica e intermedios, y despachado por la Compañía Nacional de Vapores.

El vapor nacional Taltal, para Arica e intermedios, y despachado por los señores González, Soffia y Cía.

La goleta nacional Esther, para Los Vilos y Coquimbo, y despachada por el señor Aquiles G. Court.

El Seiyo Maru, para puertos del norte y Hong Kong e intermedios, y despachado por los señores W. R. Grace y Cía.

El Don Luis para Lota, y despachado por la Compajía de Lota y Coronel.

El Viernes saldrá el vapor inglés Guatemala, para Panamá y Colón e intermedios, en viaje rápido, a las 2 P. M., y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Salidas de malas:

La del Imperial, para Panamá, se recibirá mañana Miércoles 23, hasta las 11 y 11.30 A. M.

La del Cachapoal, para Pimentel, se recibirá el Sábado 26, hasta las 11 y 11.30 A. M.

Informaciones del país

ÑUBLE

La quiebra del Banco Ñuble

CHILLAN. — **Son encargados reos el Gerente, el Contador y el Cajero.**—Continúa preocupando la atención pública el asunto relativo a la quiebra del Banco Ñuble.

El juez señor de la Carrera prosigue con toda actividad el sumario.

El proceso ha entrado en una nueva e interesante faz, pues se ha presentado voluntariamente a la justicia el Contador don José Miguel Quintana, quien después de una larga declaración ingresó a la cárcel pública en calidad de detenido.

Además han sido encargado reos el Gerente de la institución don Emeterio Zúñiga y el Cajero don Diego Baraña.

Al señor Zúñiga se le ha dado la casa por cárcel en atención a que se encuentra enfermo.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**Fallecimiento de un educador.**—El fallecimiento del señor Teodoro Loos, ha tenido una vasta repercusión en los círculos docentes y entre sus numerosas relaciones de Concepción y otros pueblos de las provincias del sur.

Nació el señor Loos en Basilea, el año 1861, hijo de un profesor de Estado en uno de los cantones de Suiza. Hizo sus estudios, primeramente, en la Universidad de Basilea, una de las más consideradas de Europa, y más en aquellos tiempos en que contaba en su profesorado a hombres tan eminentes como Federico Nietzche, del cual el señor Loos fué alumno distinguido en la cátedra de griego.

Pasó después a las Universidades de Gottingen y Estrerburgo, perfeccionando sus estudios de filología hasta graduarse de doctor en el ramo. A la vez de iniciarse en estos conocimientos, seguía un curso de música en uno de los principales centros artísticos de Europa, en el cual llegó a formarse una sólida cultura musical.

El doctor Loos llegó a Chile el año 1884, asumiendo poco después la dirección de la Escuela Alemana de Osorno y en seguida la misma función en la escuela fundada en esta ciudad, de la cual pasó al Liceo en calidad de profesor de idioma, función en que le ha sorprendido la muerte, después de permanecer en su ejercicio durante 27 años.

A su vasta cultura, unía el extinto las más bellas condiciones de espíritu



TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Ayer, en la función nocturna, reprisó la Compañía chilena Báguena-Bürhle el drama de Ricardo Edwards "La Cuña", que había estrenado en Santiago a principios del año 1917, el conjunto de Paco Ares.

Con ocasión del estreno de "La Cuña" dimos nuestra opinión no muy favorable a la obra, opinión que hoy corroboramos.

Respecto de la interpretación debemos manifestar que preferiríamos que la Compañía Báguena-Bürhle no hiciera piezas del género dramático subido, que no le cuadran.

—Para hoy se anuncian en la Vermouth "La Cuña"; en la función nocturna la 101 representación de "Pueblecito", la hermosa comedia de Armando Moock.

—En breve "Lo que niega la vida" de Eduardo Barrios y "La Marejá" de Antonio Orrego Barros.

LOS PAPELES DE ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE.—El público ha podo ya apreciar la labor de Bürhle en este sainete. Mañana podrá apreciar la de Báguena haciendo el papel de Ildefonso. Bürhle, a su vez, interpretará el coronel. El resto del reparto no se alterará. Estamos seguros de que esta competencia de tres primeros actores (Lillo, Bürhle y Báguena) haciendo un mismo papel ha de ser seguida con interés por el público y se puede augurar para mañana un teatro lleno en La Comedia.

No está demás, advertir que el público (y el autor) agradecerán más que se haga la obra tal como ántes, sin agregados que la recargan y que no le agregan sino que le restan fuerza. Bürhle hará bien el coronel, pero quisiéramos verlo sin morcilla. El público se sabe la obra de memoria y no es ocasión de colocarle nada nuevo.

TEATRO RENAISSANCE.—Una de las ventajas de la sala de espectáculos de este teatro es su buena acústica. Como existía de antemano el proyecto de instalar en él una buena orquesta y dar conciertos de vez en cuando, los ingenieros se cuidaron de observar este detalle y dieron al local las condiciones que se requerían para el buen efecto del sonido.

El plafón posee una suave curvatura que viene a formar uan verdadera caja de repercusión, permitiendo, de esta manera, la percepción clara y minuciosa de las notas del conjunto orquestal.

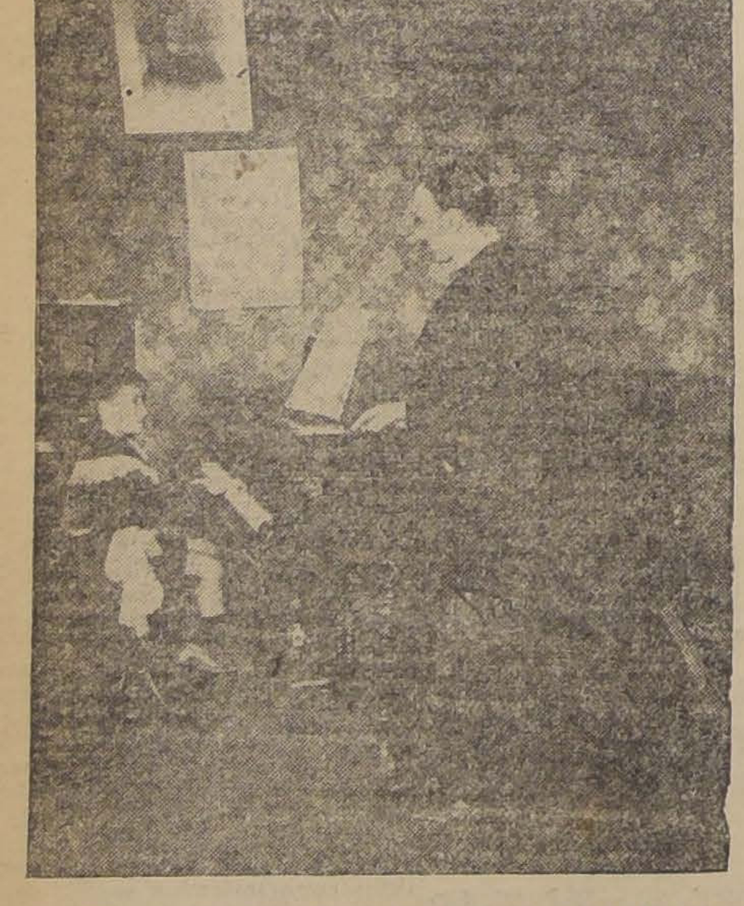
Se han realizado ya algunas pruebas a este respecto con varios instrumentos de cuerda, aislados y en colectividad, y el resultado fué del todó excelente.

Con este antecedente el quinteto de cuerdas que deberá actuar en este teatro, bajo la dirección del concertista Telmo Vela, tendrá un ambiente muy propicio para su lucimiento.

Música

EL PIANISTA JUAN REYES.—El público de Santiago ha sido sorprendido durante este último tiempo con la brillante actuación de un artista chileno del cual, en realidad, poco se sabía.

Juan Reyes, este joven y distinguidísimo pianista, llegó a Santiago sin los bombásticos "réclames", que en estos casos suelen hacerse, pero bastó su primer recital para que su nombre corriera de boca en boca y para que todas sus restantes audiciones constituyeran éxitos ruidosos y llenos desbordantes. Juan Reyes es ya un nombre popular, y por derecho propio, se ha conquistado un lugar junto a los más grandes virtuosos que últimamente nos han visitado.



JUAN REYES A LOS SIETE AÑOS. JUNTO A EL SU MAESTRO DE ENTONCES, EL PROFESOR DUNCKER.

Nuestro propósito es ahora, ilustrar al público con algunos datos biográficos de este artista.

Reyes inició sus estudios en Santiago, en el Conservatorio Nacional, siendo su primer profesor el señor Roberto Duncker. En el año 1907, y después de haber adquirido él las primeras nociones del piano y su maestro y los que lo rodeaban, la certeza de que constituía una verdadera esperanza, se trasladó a Europa junto con su familia. No podríamos decir de Juan Reyes lo que con frecuencia se dice de otros artistas, en cuanto al sitio en que han proseguido sus estudios. Juan Reyes estudió en todas partes y muchos han sido sus maestros. ¿Es esto bueno o malo? Cada cual podrá pensar como mejor crea, pero, si bien en este caso no ha podido ser mejor el resultado, también es cierto que sólo es un maestro y sólo es una escuela quienes han ejercido una influencia decisiva en el temperamento de Juan Reyes: Sauer y la escuela alemana. Juan Reyes estudió París con Félix Desgranges, en Marsella con Armaud, en Génova con González y, finalmente, pasó al Conservatorio Imperial de Viena. En este establecimiento hiso sólo en un año los tres primeros del curso superior y, de este modo, pudo terminar estos estudios en dos años. Durante este tiempo tuvo como profesores a Ernesto Sudwig y a Franz Smidt. Pasó en seguida a la escuela de perfeccionamiento o de maestros, como allá se denomina, y allí fué en donde recibió las lecciones de Sauer, el famoso pianista. En 1917 rindió examen, obteniendo el gran premio del Estado austriaco y el diploma correspondiente. Junto con los estudios del piano, terminó también los de armonía y composición.

Con esto creemos haber satisfecho, en parte, la curiosidad de todas aquellas personas que se interesaban por conocer algo de la vida artística de este virtuoso del piano. Francamente, habríamos querido decir un poco más, sobre todo algo que dijera a los contornos íntimos de la silueta de este artista. Nos ha sido imposible, sin embargo, acercarnos a él para fotografiar, como quien dice, su idiosincracia, pues Juan Reyes reside en Valparaíso y sólo viene a Santiago cuando debe dar algún concierto y sólo por el tiempo indispensable.

Conciertos

CONCIERTO SORO.—Ayer por la tarde, conforme a lo anunciado, se efectuó la audición del maestro Enrique Soro, en el Teatro Unión Central.

Se inició esta audición con la Quinta Sinfonía de Beethoven, obra grandiosa y del agrado general de nuestro público, que ha logrado asimilársela como quien dice, hasta el punto de poder comprenderla en toda su extensión. Siguióse, después, la popularizada Suite "Peer Gynt" de Grieg; la serenata de Moskowsky y para terminar dos producciones sinfónicas del propio maestro Soro: el vals "Recuerdo" y la "Danza Fantástica".

Nada que no fuera el más decidido e incondicional aplauso, podríamos consignar en esta crónica sobre la audición en referencia. Una buena y numerosa orquesta, bajo la dirección hábil, segura e inspirada del maestro Soro, pudo hacer, por cerca de una hora y media, las delicias del público asistente. La 5.a Sinfonía fué acogida con entusiasmo; el "Peer Gynt", obtuvo los honores del bis en dos de sus tiempos, en la danza Amitra y en Rey de la Montaña: la serenata de Moskowsky fué aplaudida con insistencia del mismo modo que el vals y la Danza Fantástica de Soro.

La concurrencia fué numerosa y el maestro Soro recibió de ella las más entusiastas manifestaciones de aplauso.

El programa anunciaba este concierto como el "Primer concierto popular". Sería deseable que en realidad, este fuera el primero de una larga serie, y no otra cosa puede esperarse, si ha de tomarse en cuenta, para pensar así, el éxito hasta aquí obtenido.

L. V. Z.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION.

O. U.—Contestamos todas su preguntas: 1.a—La mejor revista cinematográfica extranjera es "Cine Mundial" que se edita en New York, con ediciones en inglés y en castellano. Puede Ud. adquirirla en el Almacén de artículos de escritorio que hay en la calle Huérfanos, entre Ahumada y Estado, al lado del Telégrafo Comercial.—2.a Antonio Moreno es soltero.—3.a Alejandro Flores disolvió su compañía una vez que terminó su gira por las provincias del sur.—4.a Perla White ha cancelado su contrato con la Pathé N. Y. y ha ingresado a la Fox.

A. y E.—El crítico musical de LA NACION me da la siguiente respuesta para ustedes: "De los pianistas que ustedes nombran es sólo Rubinstein el que, por sus características fundamentales, puede compararse con Reyes.—Dumesnil puede decirse que es la antítesis de Reyes y, por lo tanto, imposible será compararlos. En cuanto a Paderewsky es incomparable en todos sentidos.—Arturo Rubinstein es, actualmente, una celebridad, y Reyes, con seguridad absoluta, llegará a convertirse en otro tanto.

Alejandro Carvajal.—La Cisterna.—No nos dice usted en su carta cuál revista cinematográfica busca.—La única copia de "Todo por la Patria" que se salvó del incendio de los talleres de la Frey Film, se encuentra actualmente en Buenos Aires exhibiéndose con mucho éxito.

X. X.—El tambor (rollo de película) que contiene el resumen de la película "La Ratera Relámpago" será exhibido en el Cine Alhambra próximamente. Se avisará el día que se pase. La segunda pregunta se la contestaremos mañana. Retratos de Perla White encuentra en el Portal Mac-Clure, esquina del Pasaje Matte, en el almacén de artículos fotográficos de Hans Frey.

Noticias cinematográficas

EL GRAN TEMPORAL EN VALPARAISO

El Cine Alhambra exhibió anoche, con teatro totalmente lleno, una película tomada por la casa Hans Frey y desarrollada en los talleres de la Giambastiani Film, que muestra las partes más interesantes y gráficas del gran temporal que azotó a nuestro principal puerto hace algunos días.

Nosotros asistimos creyendo que íbamos a presenciar alguna cinta sin mayores detalles y que no nos daría la impresión clara de lo que ha sido la catástrofe de Valparaíso, y debemos declarar, que la película exhibida anoche en el Alhambra es la más elocuente de las protesta que puede enviar la ciudad afectada a los dirigentes de Santiago, para que se den cuenta de las verdaderas proporciones del temporal.

Puede apreciarse, en esta película, con toda clase de detalles, como las olas tomaban la sembarcaciones dentro de la propia bahía, y las arrojaba contra los enrocados reduciéndolas a astillas. El naufragio del vapor "Collico", por ejemplo, ha sido impresionado en momentos en que da perfecta idea de cómo eran arrastrados los buques hacia la orilla.

Los vapores "Tanis" y "Sais", y los veleros "John", "Petschili" y "Pasorja", pasan en seguida por la pantalla mostrando el estado en que los dejó el temporal.

Son muy interesantes las partes en que se muestra la destrucción causada por las olas en los malecones y obras del puerto, las cuales han quedado en muchas ocasiones, convertidas en un hacinamiento de piedras, rieles, y bloques de cemento.

Impresiona fuertemente el rescate del cuerpo de un ahogado, arrojado por las olas en la playa, conducido, en seguida, por algunas personas, hacia el lugar en donde se iban depositando las víctimas que devolvía el océano.

En resumen se trata de una película que, dentro de su corto metraje, (dos partes), da una idea muy aproximada de lo que fué la catástrofe que hoy todos lamentamos. Convendría que a sus exhibiciones asistieran los dirigentes de la política chilena, que tienen en sus manos el poder salvar a Valparaíso de una nueva desgracia.

Numerosas personas que no alcanzaron a tener localidades ayer, nos piden rogar a la empresa del Alhambra que repita la cinta a la brevedad posible.—**Gaudeamus.**

"DE SANGRE NOBLE".— Un puño de acero y un corazón de oro. En esta frase se puede condensar la grandeza y superioridad de esta película que protagoniza William Farnum.

Hemos conocido al gran actor en creaciones impregnadas del realismo más elocuente, pero aún se le desconocía en el género y carácter que ahora presenta. Sus puños se convertirán en hierro para los hipócritas y desleales y su corazón será de oro para los débiles y arrepentidos.

El argumento de esta film es sentido, es la vida del que no ha nacido en blanda cuna, pero que sabe enaltecer su nombre. Es la historia del que paga la traición y la maldad, induciéndolo al camino del bien y del honor, pero que sabe castigar severamente la afrenta recibida del orgulloso ensoberbecido.

Esta película se estrenará hoy en el Cine Alhambra.

"ABROJOS DE LA VIDA", POR ALICE JOYCE.—En las funciones de mañana Jueves del Splendid, será estrenada una producción americana, el hermoso drama pasional, titulado "Abrojos de la vida", creación de la actriz Alice Joyce, unas de las favoritas de nuestras familias.

Es una obra cuyo argumento y presentación son maestros.

"EL RAPTOR DE SU ESPOSA".—Es esta creación una hermosa historia de la manufactura Bluebird Universal; se coloca en un pequeño Paraíso, de esos en que las grandes fortunas, el buen gusto y la distinción, sólo pueden crear. En medio del confort, de la elegancia, de un panorama ideal, trajina y forma algazara, la encantadora Prescilla Dean, que hace una gran creación.

"CHAPLIN ARISTOCRATA".—Muy en breve será estrenada por el Splendid, la última creación del rey de la risa, titulada "Chaplin aristocrata". Pertenece esta vista a la misma serie iniciada con "El vigilante" y "El aventurero", siendo elegida extraordinaria comicidad, por Max Glücksmann para estrenar el Splendid de Buenos Aires.

Para las exhibiciones de esta vista ha adquirido el Splendid exclusividad; por lo tanto será dada en ese teatro.

LINDA PINI.— Esta actriz, una de las más bellas de las actrices italianas, reaparecerá en las funciones del Viernes del Splendid, en su creación, adaptación cinematográfica de la obra de Darío Nicodemi, titulada: "La enemiga", obra con la cual obtuvo sus mayores éxitos la ...

pañía María Guerrero en el Teatro Municipal.

VISTAS PARA EL SPLENDID.—Han llegado más de 100, películas de largo metraje para constituir el espectáculo que el Splendid presentará a su clientela durante los meses de Agosto y Septiembre, de manera de hacer frente a la competencia en la mejor forma posible.

Vienen entre ellas obras interpretadas por: Chaplin, Olga Petrowa, Madge Kennedy, Taylor Holmes, William Hart, Mollie King, Greighton Hale, Emmy Wehlen, May Allison, Perla White, Dorothy Dalton, Olivia Thomas, Chesebro, Jorge Larkin, 3 de Margarita Fischer, 4 de Mary Miles Minter Max Linder, Harold Lockwood, Roy Stewart, Margarita Wilson, Alma Rubeus, Gloria Swanson y Bessie Barriscale.

AGENTES SECRETOS EN EL UNION CENTRAL.—Esta creación del actor japonés Sessue Hayackawa se presentará hoy Miércoles en la noche en esta sala. Es una historia de amor llevada con lujo de detalles y en forma que dejará gratamente complacida a la concurrencia.

"AMOR DE BROADWAY".— Horas antes de empezar las funciones, se agotaron ayer las localidades de los teatros Setiembre y Brasil para el reestreno de "Amor de Broadway". La película fué encontrada hermosa y su argumento de mucho sentimiento y de noble inspiración. La opinión general fué que la justicia estuvo mal informada cuando ordenó el secuestro y prohibición de exhibir esta obra.

Para complacer a las personas que quedaron ayer sin localidad "Amor de Broadway" se repetirá mañana en el Setiembre y el Viernes en el Brasil, teatros que tiene por una semana la exclusividad de la película.

"UN PELIGRO PARA LOS ACTUALES NOVIOS".— La hermosa película "Caprichos de millonaria", con la cual se presentará mañana en el Teatro Brasil la actriz Billie Burke, tiene un argumento revolucionario en las prácticas femeninas. Su heroína enseña un método modernista para escojer un novio ideal, un novio del cual no haya peligro que pueda convertirse después de las bendiciones, en un hombre insoportable e indócil.

"Caprichos de millonaria", prestigiará la función de moda de mañana en el Brasil, tanto más cuanto que su proyección será amenizada por orquesta de 10 profesores, dirigida por el maestro Salvatierra.

"LA DECIMA SINFONIA".— "Voy a componer una gran sinfonía desarrollando el tema de mi infernal dolor". Y así el alma de artista y de músico inspirado buscó una forma de expresión para idealizar su dolor, y escribió una sinfonía admirable que expresa todas estas luchas del alma, de los celos, de la pasión, del sacrificio y del perdón. Y en la audición musical en que da a conocer a sus íntimos la nueva obra, logra entusiasmar a su auditorio, compuesto de músicos eminentes y compositores de mérito.

El público, penetrado con la virtud interpretativa de la película, cree ver a Beethoven ejecutando, mientras en un cuadro se reflejan simbólicamente y humanizadas, las notas divinas que evoca el genial polifonista. La audición termina.

UN PROGRAMA INTERESANTE.—Un programa interesante es el que presentará mañana el Teatro Dieciocho. En vermouth se exhibirá la comedia "El amor vela" en la que se presenta por primera vez la gentil actriz Corinne Griffihts, considerada como una de las hermosas e inteligentes estrellas del cine. En la nocturna reaparece Carmen Myers, en la regocijada comedia "La duquesita", obra de lujo y de bello argumento.

"LOS TRES JINETES".— "Los tres jinetes" es la última creación del popular actor cow-boy, Harry Carey, conocido por su seudónimo de Cayena. Esta obra es un drama de aventuras en las que el espectador va de sensación en sensación. El Mundial Cinema, la simpática sala de la Plaza de Almagro, pasará mañana en su función nocturna esta película.

"LA CONDESITA TUPEE".—Francisca Bertini, la actriz de los dramas pasionales se presenta en esta obra haciendo un rol de chiquilla picara con suma gracia y elegancia.

"La condesita Tuppe" será exhibida mañana en el Teatro Atenas.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy especial y noche, William Farnum, en "De sangre noble".

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche "La Duquesita", por Carmel Myers.

TEATRO DIECIOCHO. — "La mujer moderna" creación de Edith Roberts y Lewis Cody.

Nocturna Vivian Martin en "La hermosa bárbara".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche "Gismonda" creación de Lina Cavalieri;

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Nocturna "La Condesita Tuppe" comedia cómica por Francisca Bertini y Camilo Riso.

TEATRO CHILE. — Una película de mérito estrena esta sala hoy.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy película Svenska Biografteatern titulada "Odisea de amor".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "La noche que dormí bajo las estrellas", interpretada por Linda Pini.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna la film impresionada por Hans Frey, en los momentos del temporal que azotó al vecino puerto. Además, "La danza de la muerte", interpretada por Alice Brady.

AMERICAN CINEMA. — Especial "El precio del odio", interpretada por Kathlyn Williams; Nocturna "Trampas honradas", interpretado por Harold Lockwood.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna "Su majestad el dinero", interpretación de Fabienne Fábrages.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina San Pablo). — Noche "Sansón moderno", protagonista Luciano Albertini.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche "El juego del diablo", protagonista Gladys Brockwell.

TEATRO IMPERIAL. — Hoy última función de "El mensajero de la muerte".

Programas de Hoy

EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

UNA CARTA Y UNA RESPUESTA INTERESANTES

Nuestras informaciones categóricas no son desvirtuadas

El señor Zamorano gestionaba comisiones de estudio para la Empresa

Como no podía menos de suceder, las informaciones que hemos venido publicando acerca de los antecedentes que motivaron la determinación del señor Director General de los Ferrocarriles, en orden a pedir su renuncia al Jefe del Departamento de Contabilidad, señor don Juan C. Zamorano, han llamado mucho la atención y han contribuído a formar un ambiente uniforme entre las personas que se interesan por el servicio público, en el sentido de estimar que la actitud del Director de los Ferrocarriles, en este caso, es la única que podía y debía adoptarse.

El día de ayer no ha sido menos activo que los anteriores en incidencias y trajines relacionados con este asunto, llegándose a agitar en la tarde la atmósfera, con ciertos rumores de que se produciría la vacancia temporal de ciertos elevados destinos, como una manifestación de desagrado por las hostilidades de que se ha hecho víctima al señor Zamorano.

La opinión general estaba por evitar estas nuevas perturbaciones y resolver rápidamente las existentes, con el nombramiento del señor Zamorano para otro cargo, en donde cuente con un jefe que aprecie en lo que vale su cooperación.

Esta opinión se abría camino con facilidad.

Pero los trajines más intensos le correspondieron al propio señor Zamorano, que buscaba afanosamente una carta del redactor de "El Mercurio", señor don Moisés Vargas, en el sentido de desmentir la información suministrada por nosotros, acerca de que este periodista había sido invitado por el señor Zamorano a escribir sobre la mala administración de los Ferrocarriles. En una información anterior hablamos también acerca de que el señor Vargas había sido objeto de un ofrecimiento del señor Zamorano, para formar parte de una comisión de estudio en la Empresa de los Ferrocarriles, en compañía de un distinguido ingeniero radical, y con una buena remuneración.

A estos dos puntos se refiere la carta que publicamos en seguida y que es el fruto de una laboriosa gestión que ocupó al señor Zamorano todo el día de ayer. Nuestras informaciones nos permiten aseverar que tanto la carta-pregunta, como la respuesta, han sufrido toda una serie de mutilaciones hasta lograr el desideratum, anodino y elocuente que sigue:

"Santiago, Julio 22 de 1919.—Señor Moisés Vargas.—Presente. —Estimado amigo: En LA NACION de hoy aparece una relación referente a la conversación que ocasionalmente tuvimos hará más o menos un mes, sobre los ataques que se hacían por la prensa a la Dirección de los Ferrocarriles. Se me presenta haciendo un doble papel: esto es, pidiendo a usted que escribiera en contra del señor Trucco y por otro lado, anunciando a este caballero que usted lo iba a defender desde las columnas de "El Mercurio".

A fin de establecer lo ocurrido, ruego a usted contestarme al pie de la presente, sobre los siguientes puntos:

1.o Como es efectivo que en la recordada conversación que tuvimos en la calle de Huérfanos esquina de Ahumada, entre otras cosas sin mayor importancia, relativas a la gestión de la Empresa y que se comentaba en la prensa, dije a usted que si deseaba escribir sobre actualidades ferrocarrileras, le podría proporcionar los datos estadísticos oficiales. Usted prometió hacerlo, para lo cual iría a mi oficina próximamente.

2.o Como es igualmente efectivo que en una ocasión anterior se habló sobre una posible comisión de estudio a la Empresa en compañía de un distinguido ingeniero radical, ex-diputado al Congreso, **sin que jamás se tratara de emprender una campaña contra persona determinada.**

Saluda atentamente a usted su amigo affmo.—**Juan C. Zamorano.**"

"**Estimado amigo: Es efectivo lo que me dice en su anterior.**

Su afectísimo.—**Moisés Vargas**".

En orden al primer punto, tenemos que dejar constancia de que mientras nosotros hemos afirmado categóricamente que el señor Zamorano **invitó al señor Vargas a escribir en contra de la Dirección de los Ferrocarriles,** la carta no dice lo contrario, pero afirma que le dijo "que si deseaba escribir sobre **actualidades ferrocarrileras,** le podría proporcionar los datos estadísticos oficiales."

No hay pues rectificación alguna en este punto, puesto que la única **actualidad ferrocarrilera** de aquellos días, era la de los ataques al señor Director General de los Ferrocarriles, que hacía sin descanso la prensa conservadora.

No se puede olvidar que el cargo que se ha formulado al señor Zamorano era el de haber favorecido y gestionado una campaña periodística adversa al Director General de los Ferrocarriles; y este cargo no se puede desvirtuar, sino acompañando un testimonio categórico de las personas que aparecen citadas como testigos, en el sentido de que es falso. El testimonio del señor Vargas, dista mucho de reunir estos carecteres.

Acerca del segundo punto, nos alegramos ver confirmado por el propio señor Zamorano, el dato de que **conversaba** con algunas personas sobre "**una posible comisión de estudio a la Empresa**"; comisión que el Director General ignoraba; que no había solicitado; y que, sin embargo, era gestionada por un subalterno suyo y ofrecidos generosamente los **puestos** correspondientes...

Esta parte de la carta viene a rectificar la aseveración que en un comunicado anterior, hacía el propio señor Zamorano al afirmar que él no disponía de influencias; y la verdad es que, éstas son tan poderosas, que le han permitido ofrecer al señor Vargas la "**posible comisión de estudio a la Empresa**".

Y termina este párrafo de la carta-pregunta, expresando que jamás se trató en las conversaciones, de emprender una campaña **contra persona determinada;** frase con la cual el señor Zamorano trata de diferenciar la Dirección General de los Ferrocarriles de la persona de don Manuel Trucco.

A esto se debe que el señor Vargas, que es un abogado muy distinguido y un caballero muy bondadoso y correcto, asienta al hecho de que no se trató de atacar a don Manuel Trucco, porque la verdad fué que se trató de atacar al señor Director General de los Ferrocarriles.

Pero en frente de todos estos distingos, más o menos inteligentes y laboriosamente rebuscados en la tarde de ayer, están nuestras **informaciones categóricas** y el hecho de que las recogimos de cuatro fuentes distintas antes de darlas a la publicidad; fuentes que corresponden a caballeros muy distinguidos y honorables, cuyo nombre si es preciso daremos, que escucharon al propio señor Vargas relatar, a petición de ellos, el incidente de que nosotros hemos hecho mención.

Por último, tratándose de una cuestión tan grave y en la imposibilidad de encontrar al señor Vargas antes de dar nuestra información anterior, la Dirección del diario comisionó ayer a uno de sus redactores para que lo visitara y obtuviera de sus labios la conformidad en que él se encontraba con la versión dada por nosotros.

Efectivamente, uno de nuestros redactores habló ayer con el señor Vargas, **quien tuvo la amabilidad de expresarle que no tenía ninguna rectificación sustancial que hacer a nuestra información.**

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

1.er Año: 11.a clase de Filosofía. Profesor don Pedro León Loyola. Tema: "La Filosofía de las ciencias".

2.o Año, clase de Matemáticas.

FALLECIMIENTO DE UN MAGISTRADO

EL MINISTRO DE LA CORTE DE VALPARAISO, SEÑOR SILVA DOMINGUEZ, DEJA DE EXISTIR ANOCHE

Una comunicación cablegráfica de nuestro corresponsal en Valparaíso anuncia la sensible noticia del fallecimiento del Ministro de la Corte de Apelaciones de esa ciudad, don Cárlos A. Silva Domínguez, ocurrido a las 10 de la noche.

El señor Domínguez era un antiguo y prestigioso juez que durante todo el tiempo que sirvió en la magistratura, supo dar pruebas evidentes de su preparación, de su estricto espíritu de justicia y de la firmeza de carácter que en conjunto le valieron el respeto y la consideración de todos cuantos siguieron de cerca su larga actuación judicial.

Como Ministro de la Corte de Apelaciones y como juez del crimen de Valparaíso dió muestras siempre de una firme contracción al trabajo. Consciente de la responsabilidad del puesto que ocupaba, sólo después de detenidos estudios, de investigaciones profundas y de un claro conocimiento de las causas sobre las cuales debía pronunciarse, dictaba sus fallos dentro de la rectitud que, como hemos dicho, fué la característica de su vida funcionaria.

A la rectitud y a la severidad del magistrado unió también las bondades del hombre de hogar, y supo conocer de las ternuras y de las delicadezas que se encuentran tan sólo junto a la esposa y a los hijos.

El señor Carlos Silva Domínguez se recibió de abogado el 1.o de Abril de 1880. En 1886 fué nombrado relator y secretario del Tribunal Arbitral franco-chileno y en 1888, juez del crimen suplente de Valparaíso. Desempeñó también en propiedad los juzgados de La Ligua y de Valparaíso en los años de 1889 y 1892. En dos ocasiones fué designado juez suplente del 2.o juzgado civil de Valparaíso y, finalmente, el 20 de Agosto de 1907 fué ascendido a Ministro de la Corte de Apelaciones. En el desempeño de estas funciones le ha sorprendido la muerte, después de haber consagrado los mejores años de su vida a servir al país en esta rama de la administración nacional.

UN AVIADOR ITALIANO INTENTA AYER HACER EL RAID B. AIRES-VALPARAISO

En un Spa de 220 H. P. sale de la capital argentina a las 7.50 de la mañana y enfrenta Mendoza a la 1.38 de la tarde

A causa de un fuerte temporal de nieve y viento, regresa desde Uspallata en dirección a Mendoza, donde esperará que se mejore el tiempo para proseguir su raid

En el día de ayer se intentó un gran raid Atlántico - Pacífico de parte del aviador italiano, teniente Locatelli.

Gran interés despertó en el público, de nuestra capital la noticia del gran raid, que se proponía efectuar este aviador.

La personalidad del aviador que lo intentaba, demostrada por sus pericias en la aviación europea y su hermosa y valiente actuación como aviador de la flotilla italiana que encabezada por D'Anunzzio, voló sobre Viena, repartiendo proclamas, hacía predecir un franco éxito en la magna empresa que afrontaba en esos momentos.

El aviador Locatelli, piloteaba en su raid una espléndida máquina Spa de 220 H P, capaz de volar sin aterrizar la gran distancia de 1.500 kilómetros.

Desde El Palomar hasta Valparaíso, puntos de partida y de llegada para el gran raid que intentaba el aviador italiano, hay una distancia de 1.410 kilómetros, que Locatelli creía poder cruzar sin necesidad de un aterrizaje.

El aviador partió de El Palomar a las 7.50 de la mañana de ayer en dirección a la Cordillera andina.

Atravesó sin novedad la extensa pampa argentina hasta enfrentar Mendoza, donde se le vió pasar a la 1.38 de la tarde. Había empleado desde Buenos Aires hasta Mendoza, solamente el tiempo de 4 horas 48 minutos.

Desde esta ciudad se le vió perderse entre los cordones cordilleranos, volando a gran altura.

El aviador continuó, en seguida hacia Uspallata, donde reinaba en esos momentos un fuerte temporal de nieve y viento.

Imposibilitado para continuar su raid tuvo que regresar a Mendoza y aterrizó en Lagunitas, declarando que era inútil intento atravesar la Cordillera en esos momentos de tempestad.

Se cree que el aviador Locatelli continúe hacia Chile en cuanto mejore el tiempo en la Cordillera.

LA REFORMA DEL CODIGO SANITARIO

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO EN EL SENADO

En la sesión de ayer del Senado, continuó la discusión del proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Tomaron parte en el debate los señores Gonzalo Bulnes, Luis Claro Solar, Arturo Alessandri y Alfredo Barros Errázuriz.

Este último hizo indicación para que se exonere de la obligación de tener farmacéuticos a los establecimientos encargados del expendio de drogas al por menor.

La opinión dominante en los círculos políticos, es que será rechazada esta indicación, por estimarse que, al amparo de esta facilidad, podrían funcionar establecimientos en los cuales se vendería toda clase de productos de botica, dando márgen a abusos análogos a los ocurridos con la Ley de Alcoholes.

MOVIMIENTOS OBREROS

LA HUELGA DEL CONSEJO NUMERO 17

Aún continúa sin solución.— La Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera se reune anoche y resuelve mantener lo acordado referente al paro general.— A las seis de la tarde de hoy vence el plazo concedido para la solución de las dificultades

Continúa sin solución la huelga de los operarios de las fábricas de galletas de los señores Mac Kay y Gomá.

En el día de ayer el Ministro de lo Interior, don Luis Serrano Arrieta y el Intendente de la Provincia señor Subercaseaux, sostuvieron una larga conferencia con los referidos industriales para ver modo de facilitar un avenimiento.

Conforme lo publicado, una comisión de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile pasó a la Moneda a fin de aunar la respuesta de los patrones; pero como no se hubiera llegado a un acuerdo definitivo, el señor Serrano pidió que concurriera a la sala de su despacho hoy a las dos de la tarde.

La misma comisión conferenció ayer con el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha.

Anoche se reune la Junta Ejecutiva

En su local de la calle Bascuñán Guerrero, se reunió anoche la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera para imponerse del estado del movimiento del Consejo N.o 17.

Los miembros de la comisión dieron cuenta del resultado de sus gestiones y hubo asentimiento unánime para mantener los acuerdos adoptados en orden a ir a un paro general, caso de que los operarios en huelga no obtengan el logro de sus propósitos.

La Junta se reunirá hoy a las 7 y media de la tarde a objeto de imponerse de la contestación que dará el Ministro de lo Interior, señor Serrano, y los Consejos Federales lo harán a las nueve de la noche en sus respectivas secretarías.

Hoy se pasará un memorial al Ministro de Industria, señor Concha, participándole del estado del movimiento, en atención a que si se produce el paro, comprenderá también al numeroso gremio que presta sus servicios en los Ferrocarriles del Estado.

El vencimiento del plazo

El plazo de 48 horas dado por los obreros para finiquitar este asunto, vence hoy a las seis de la tarde.

Amago de incendio

A las 5 de la tarde de ayer, se declaró un amago de incendio en la casa signada con el número 591 de la calle Ejército, de propiedad de la señora María L. Dumas, y habitada por ella misma.

El fuego tuvo su origen en la inflamación de una estufa a leña, que posee la señora Dumas en una de las habitaciones, y no alcanzó a producir grandes perjuicios, por haber sido sofocado rápidamente, mediante el empleo de un extinguidor de incendio de la 10.a Compañía de Bomberos.

La propiedad tiene un seguro en la casa comercial de Dumas y Gosic, ignorándose su monto.

Además de los jefes, oficialidad y tropa de la 6.a Comisaría, asistieron, al lugar amagado, la 5.a, 6.a, 7.a, 10.a y 11.a Compañías de Bomberos.

CONFRATERNIDAD CHILENO-BRASILEÑA

INTERCAMBIO DE AVIADORES MILITARES DE AMBOS PAISES.

El Ministro del Brasil en Chile señor Cardoso Oliveira ha comunicado el Ministro de Guerra señor Bermúdez, que el Gobierno del Brasil tiene el propósito de realizar un mutuo intercambio de aviadores militares entre ambos países.

Para este efecto se designaría a cuatro militares brasileños que ingresarían a nuestra Escuela de Aeronáutica Militar, enviándose igual número de aviadores chilenos a la Escuela de Aviación del Brasil.

Estas gestiones no han sido formalizadas todavía.

LA COMPAÑIA TRANSANTLANTICA ITALIANA

SE LE DARAN ALGUNAS FRANQUICIAS A SUS VAPORES

A los consignatarios de los vapores de la Compañía Transatlántica Italiana, señores Molfino Hnos., se les ha otorgado las facilidades y franquicias de que gozan todos los armadores de naves de la carrera, a excepción de las que tiene la Compañía Inglesa de Vapores, que derivan de circunstancias especiales estipuladas en el contrato vigente.

Según se nos informa, a fines del presente mes o a principios de Agosto llegará a Valparaíso la primera nave de la Transatlántica Italiana.

Liceo de Punta Arenas

Nombramiento de Rector

Se encuentra redactado el decreto por el cual se nombra Rector del Liceo de Punta Arenas al distinguido educacionista señor don Carlos Sanhueza.

El señor Sanhueza se graduó de profesor de estado en la asignatura de Matemáticas, el año 1902, dedicándose desde esa época a prestar sus servicios en diversos e importantes establecimientos de enseñanza de nuestro país.

En la actualidad desempeña con acierto y brillo, el puesto de Rector del Liceo de Hombres de Illapel, en cuyo cargo le ha sorprendido su nuevo nombramiento.

Dada la competencia y prestigio de que goza este educacionista, se tiene la seguridad de que en el desempeño de la Rectoría del Liceo de Punta Arenas, desarrollará un plan de trabajo educacional lucido.

Academia "Ciencias y Letras"

Se cita a todos los socios de esta institución a la octava sesión extraordinaria que se efectuará hoy a las 9 P. M. en punto, en el Salón de Sesiones de Huérfanos 669.

Están inscriptos para leer trabajos los señores: Enrique Undurraga, Jorge Opazo Maturana, Carlos Cariola V., Federico Bonilla Nicholls, Rafael Garretón Silva y Ramón Gajardo P.

Las críticas están a cargo de los señores José Gregorio Argomedo H., Carlos Nieto del Río, Narciso Rivera, Tiburcio González Labbé e Ignacio García H.

Centro Simón Bolívar

Anoche quedó instalado este importante Centro que lo componen ciudadanos de Colombia, Ecuador y Venezuela, residentes en Santiago, con el siguiente Directorio:

Presidente, Dr. Alfonso Chiriboga.

Vice-presidentes señores Juan Ignacio Gálvez y Mario García Domínguez.

Tesorero, señor Edo. Yépez.

Secretario, señor Vicente Ferrés.

Pro-secretario, señor Alberto Buendía.

Vocales, señores José Perlaza, Rafael Yépez, Edo. Bónitto, Carlos Valencia, Buenaventura Santander y P. P. Medina.

Se nombró una comisión de estatutos, compuesta de los señores Gálvez, Cornelio Valencia y Manuel Ignacio Cornejo.

Se acordó que la Junta Directiva formaría la comisión de festejos para el 7 y 10 de Agosto que se celebrarán con un banquete y con una velada lírico-literaria, cuyo producto se destinará al apoyo de los obreros chilenos sin trabajo.

—Se citó para el Martes próximo, a las 9 P. M.

EL ENCARECIMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

El Gobierno continúa ocupándose de esta importante cuestión

HOY HABRA UN NUEVO CONSEJO DE GABINETE

Los artículos alimenticios de importación han experimentado un alza violenta en pocos días

El Director de los Ferrocarriles conferencia con el Ministro de Industria sobre la movilización de los cereales

LOS CAMINOS Y EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Continúa el Gobierno ocupado en el estudio del problema que dice relación con el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. El Ministro de Hacienda reunió ayer los datos que necesitaba para la redacción del proyecto de ley que en Consejo de Gabinete deberá discutirse hoy, para ver modo de que sea considerado también en la sesión de hoy del Consejo de Estado y pueda remitirse sin demora al Congreso Nacional para su aprobación y despacho.

El Gobierno tiene el propósito de aprovechar los transportes de la Armada en el acarreo de algunos productos, dado el caso que se compruebe que por falta de equipo en los ferrocarriles existen en las estaciones, como se dice, grandes cantidades de cereales que no han podido movilizarse de un punto a otro. Estos mismos transportes podrían utilizarse en la traída al país de aquellos artículos de importación que han alcazado precios nunca vistos, los cuales compraría el Gobierno para venderlos barato, con fondos que también solicitará del Congreso.

En la sesión de hoy del Consejo de Gabiente se estudiarán estas y las demás medidas que se deban adoptar en presencia de la grave situación porque atravesamos.

EL ALZA VIOLENTA QUE HAN EXPERIMENTADO ALGUNOS ARTICULOS

Por considerarla de interés damos in extenso la nota que el Consejo Directivo de la Sociedad Fomento Fabril, ha elevado al Gobierno y que dice así:

Señor Ministro:

La Sociedad de Fomento Fabril, la más antigua de las instituciones que representan al elemento industrial del país, no ha podido permanecer indiferente ante un probelma de tan transcendental gravedad como lo es el de la carestía de la vida ya que afecta tan directamente a nuestra clase trabajadora, que es la primera en sentir los efectos del alza de precio que están alcanzando los artículos alimenticios de primera necesidad, debido a la desenfrenada especulación que se viene ejercitando en su comercio.

Es del dominio público el hecho de que agentes extranjeros están acaparando para la exportación los artículos alimenticios, no sólo los que se producen en el país sino también los que nos llegan del exterior, pagando por ellos precios excesivamente altos, despertando así un espíritu de desmedido interés en comerciantes poco escrupulosos.

Como un dato ilustrativo, se indica en seguida el alza violenta que en pocos días han experimentado los más indispensables de dichos artículos:

	Precios en Junio	Precios de hoy
Azúcar de pan, caja de 23 kilos	$ 28.50	$ 48.00
Azúcar granulada, los 46 kilos. .	42.00	78.00
Arroz Siam, los 46 kilos. . . .	46.00	65.00
Café, los 46 kilos.	160.00	185.00
Aceite corriente, los 36 kilos. .	120.00	160.00
Grasa corriente, los 46 kilos. .	90.00	130.00
Harina, los 46 kls	23.00	26.00

Frejoles, han subido en 10 por ciento.
Trigo, ha subido en 10 por ciento.

Por informaciones que merecen fe, se tiene conocimiento que por varios puertos del Sur se están exportando cantidades considerables de frejoles, de trigo y de harina. Por otra parte, la falta de equipo ferroviario imposibilita la traída de los productos alimenticios agrícolas a los centros de consumo; todo lo cual influye, naturalmente, en el alza progresiva de los precios de tales artículos, alza que sería aún más violenta y de proporciones fabulosas si no se hubiera interrumpido el servicio del ferrocarril transandino que habría facilitado la salida de nuestros productos alimenticios.

El encarecimiento de las subsistencias repercute hondamente en nuestros obreros, haciéndoles la vida en extremo angustiosa, y seguramente, para poder hacer frente a sus necesidades solicitarán un mayor aumento de sus jornales, lo que traerá como consecuencia lógica un nuevo encarecimiento de la mano de obra, produciéndose una situación insostenible para muchos industriales que pagan en salarios el máximum de precio que les permiten sus negocios; lo que, como se comprenderá, puede ocasionar graves trastornos en la vida industrial, que todos estamos interesados en evitar.

Diversas son las medidas que el S. Gobierno podría adoptar para solucionar este problema, y US., con su ilustrado y patriótico criterio, habrá de indicar las de mayor eficacia; pero esta Sociedad, por su parte, haciéndose eco del clamor público, quiere también adherir a él. En esta virtud, ha acordado dirigirse respetuosamente a US., manifestándole el sentir de la institución, y la esperanza que abriga de que US. ha de tener a bien influir en los Consejos de Gobierno para recabar del Parlamento la prohibición de exportar artículos alimenticios de primera necesidad, ya sean de origen nacional o extranjero; adoptar las medidas administrativas necesarias, a fin de acarrear los productos agrícolas que hay actualmente rezagados en las estaciones, y fletar los transportes del Estado para traer exclusivamente productos alimenticios.

Estima el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril que con éstas y otras medidas que el S. Gobierno considere oportunas se conseguiría reprimir la especulación a que ha dado lugar el acaparamientos y la exportación de dichos productos.

Dios guarde a US.—(Firmados)— **Carlos Zañartu**, vice-presidente.—**Manuel Núñez**, secretario.

LA MOVILIZACION POR LOS FERROCARRILES

En la tarde de ayer, el Director General de Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, estuvo a conferenciar con el Ministro del ramo, señor Malaquías Concha.

En esta entrevista se trató de varios asuntos del servicio, principalmente de aquellos que se refieren a la movilización de los productos de primera necesidad.

Se habló de la conveniencia de establecer un servicio extraordinario de trenes a fin de facilitar en lo posible el abastecimiento de la capital y de los principales centros de consumo. Para este efecto, se hará correr un tren especial entre Santiago y Talca.

La Dirección ha solicitado de las diversas reparticiones el dato preciso de la cantidad de cereales y otros productos que llegan a Santiago y de los que se encuentran en las estaciones, retenidos o en condiciones de ser embarcados luego.

Por su parte, el señor Concha considera indispensable tener a la mano cifras completas del stock de productos que existen en el país.

A este respecto, el Ministerio se propone reunir todos los datos relativos a la producción y, con tal objeto, se ha pedido a los agrónomos regionales, envíen a la brevedad posible una nómina general de toda la producción agrícola y ganadera de sus respectivas jurisdicciones.

Todos estos antecedentes servirán después de base para impulsar aquellas medidas que vengan a influir en el abaratamiento de la vida.

LOS CAMINOS Y EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

La Dirección de Obras Públicas ha dirigido una nota al Ministerio del ramo, haciendo presente la conveniencia de emprender desde luego la construcción definitiva de los principales caminos del país, principiando por aquellos que dan acceso a las ciudades más importantes.

Expresa esta oficina, que el mal estado de los caminos influye desfavorablemente en el mercado de los productos de alimentación, encareciendo los precios por falta de la debida competencia.

La Dirección, encargada de la reparación y conservación de caminos públicos, se ha preocupado de atenderlos en la mejor forma posible, dentro de los escasos recursos de que se dispone, para ese objeto; pero, desgraciadamente, la escasez de fondos no ha permitido hacer obra estable y duradera, limitándose únicamente a efectuar arreglos provisorios.

La falta de recursos fiscales y el deseo de estimular la iniciativa privada, concluyó con el servicio de camineros, que permitía mantener los principales caminos en regulares condiciones de tránsito, con un costo de 1.800,000 pesos.

Es innegable que la iniciativa privada ha hecho bastante por ayudar a la reparación de los caminos; pero esa ayuda es singular y limitada a secciones que no siempre son las más necesarias e importantes.

Expresa la nota que, aún cuando no es éste el tiempo en que se efectúan los trabajos de reparación y arreglo de los caminos, podría muy bien aprovecharse en acumular los elementos que permitan ejecutar las obras en la primavera próxima.

Se conseguiría, con esto, abaratar en algo los consumos, aumentando la extensión de la zona productora por medio de buenos caminos y fáciles medios de transporte, sobre todo en la vecindad de las grandes ciudades.

Se refiere también la nota a la gente sin trabajo, que podría encontrar colocación en estas obras.

Se insinúa, finalmente, la utilidad que habría en restablecer el antiguo servicio de camineros, con un número fijo para cada provincia.

ACCION DE LA MUNICIPALIDAD

El segundo alcalde de la Municipalidad, don Nicacio Retamales, y el regidor don Diego Escanilla, han hecho a la Alcaldía la siguiente presentación:

"La situación anómala por que atraviesa el país, y especialmente la ciudad de Santiago, con el alza desmedida que han alcanzado los artículos de consumo de primera necesidad, como ser: la carne, el azúcar, las papas, los porotos, el café, el té, etc., que son los de consumo indispensable para las clases populares, nos hace pensar en que la autoridad local debe preocuparse de mejorar esta situación en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Esta alza de los consumos, señor Alcalde, se debe, sin duda, a las difíciles situaciones porque ha pasado el mundo entero con motivo de la guerra, y sería difícil concretar los verdaderos culpables del encarecimiento de dichos artículos; pero, por lo menos, podemos conservar nuestra propia producción, impidiendo la exportación de los productos de nuestra agricultura.

Si agregamos a esto la falta de trabajo que aflige a la clase obrera, por la falta de movimiento de las diferentes ramas de la industria nacional, se puede formar una idea pálida de la desesperante situación en que se encuentran las clases laboriosas.

La representación demócrata del Municipio no puede quedarse indiferente ante el cuadro de miserias que azota a los diferentes hogares de nuestros conciudadanos, y que debido a la falta de trabajo no pueden ganarse la subsistencia diaria para ellos y sus familias. Con este objeto solicitamos de US., en nombre de los altos intereses populares, se sirva dirigirse al Soberano Congreso para que impida la exportación de los artículos de consumo y declare la abolición de los derechos aduaneros de los mismos que se importan al país, al mismo tiempo que se apruebe el proyecto de transformación de Santiago y la continuación de las obras de canalización del Mapocho.

No dudamos que el elevado patriotismo con que US. desempeña sus delicadas funciones, gobernando los intereses de la ciudad, querrá transmitir al Soberano Congreso los deseos de los representantes del pueblo en el Municipio."

PETICION DE ALGUNOS ESTUDIANTES

La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos ha acordado presentar al Soberano Congreso, la siguiente solicitud:

"Soberano Congreso:

Amparándonos en el artículo 10.o N.o 6, inc. 4.o de la Constitución, respetuosamente pedimos a nombre de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, la adopción de las medidas siguientes, que tienen por objeto el abaratamiento de la vida.

1.o Fijación por parte del Estado del precio de compra y venta de todos los artículos de primera necesidad, y libre internación de los mismos.

2.o Disminución de las tarifas ferroviarias para dichos artículos.

3.o Prohibición absoluta de exportar los artículos alimenticios.

4.o Instalación, por parte del Estado, de frigoríficos destinados a conservar la carne para expenderla al pueblo en los meses de invierno.

5.o Dictación de una ley favoreciendo la implantación en el país de la industria de la betarraga.

6.o Prohibir la exportación de cueros.

EXPOSICION GANADERA Y DE MAQUINARIAS

Se llevará a efecto el 7 de Diciembre próximo en Temuco

Sus organizadores son los miembros de la Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola

PROPOSITOS DE LOS AUSPICIADORES DE ESTE TORNEO

Se encuentran en Santiago los señores Luis Rivadaneira y Juan Cabeza Fóster, presidente y vicepresidente de la Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola de Temuco, respectivamente.

Han venido a esta capital con el objeto de buscar adhesiones para la exposición ganadera y de maquinarias que llevará a efecto dicha sociedad el 7 de Diciembre próximo.

Hemos tenido oportunidad de conversar con las personas antes nombradas, acerca de la sociedad que representan.

Nos expresaron que el año pasado por el mes de Agosto, se fundó esta institución que tiene por objeto el de intensificar el fomento agrícola de preferencia en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.

Sobre el particular nos pusieron de realce la importancia de la labor que se propone realizar la Sociedad, que empezó a formarse lentamente y que hoy se encuentra en un estado de florecientes expectativas.

La Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola de Temuco ha hecho ya una labor eficiente en aquellas provincias.

Nuestros informantes nos expusieron que a la fecha, había adquirido semillas y abonos reproductores y maquinarias de las mejores, todo lo cual se proponía vender entre sus asociados a precios de costo.

Cuenta ya, nos agregaron, con cien socios que trabajan activamente por cooperar al desarrollo del plan de trabajo que se encuentra determinado en sus estatutos.

Con respecto a la creación del Ministerio de Agricultura, nos expusieron que la Sociedad estaba de acuerdo para apoyar la realización de esta idea, que vendría a favorecer directamente a los intereses que en Chile representan una de las fuentes de mayor porvenir para la riqueza pública y privada.

En este sentido hará una constante campaña, en acción conjunta, con las demás instituciones que trabajan en el mismo sentido.

Para este efecto nombrará una comisión de entre sus asociados.

En seguida, nos dieron a conocer algunos antecedentes acerca de la exposición que se abrirá dentro de poco.

Se ha procedido a la organización de este torneo, nos dijeron, de acuerdo con uno de los artículos de los estatutos que dispone la celebración de exposiciones anuales para dar a conocer prácticamente los frutos de la propaganda.

La Sociedad ha nombrado un Comité Ejecutivo para que se encargue de la organización y verificación de esta primera exposición.

Este comité quedó formado por los señores Juan Cabeza Fóster, que lo preside, Ramón Alane y Francisco Duart.

Los señores Rivadaneira y Cabeza que, como decimos, se encuentran en Santiago, han obtenido franco éxito en sus gestiones.

Tanto en las casas importadoras de maquinarias como de diversas otras instituciones han encontrado una franca cooperación.

La Sociedad Nacional de Agricultura y la Agronómica de Chile, se han comprometido desde luego a enviar una delegación y a obsequiar un premio para que se destine a los triunfadores del torneo.

La Sociedad Nacional de Agricultura invitó además a los señores Rivadeneira y Cabeza para que envíen una delegación al Congreso Agrícola, que se efectuará el 9 de Agosto.

La Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola de Temuco, que cuenta con personalidad jurídica, se encuentra dirigida por el siguiente directorio: presidente, don Luis Rivadaneira; vice, don Juan Cabeza Fóster; secretario, don Ramón Alane; y tesorero, don Carlos Navarro.

PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

En la tarde de ayer se efectúa la segunda reunión de industriales en la sala de despacho del Ministro del ramo

La preparación de los artículos elaborados en el país en los consumos del Estado

El Ministro, señor Concha, promete prestar toda su cooperación en pro del mejoramiento y protección de la industria nacional

De acuerdo con la citación hecha a los industriales por el Ministro de Industria y Obras Públicas, se reunieron en la sala de su despacho a las tres de la tarde, los representantes de la Fábrica de Maestranzas y Galvanización, de la Fábrica de Tejidos de Punto, del señor José A. Rosales,; señor A. Hochstetter, por la Maestranza y Fundición de Quilpué; representantes de los señores Latchman y Cía., por la Fábrica de Pinturas; el secretario de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Manuel Núñez, y señor Pedro Luis González, director de la misma Sociedad.

Asistió también el ex-Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Manuel J. O'Ryan C.

El Ministro manifestó a los concurrentes que él continuaría la política adoptada por su antecesor señor O'Ryan, en el sentido de propender con todos los medios a su alcance a la protección de las industrias nacionales.

El representante de la Sociedad de Maestranzas y Galvanización dijo que la Fábrica que él representaba, estaba en situación de atender en forma eficiente los pedidos que se le hicieran sobre construcción de equipo para los Ferrocarriles, locomotoras y rodillos a vapor para trabajos de caminos.

En seguida se extendió en diversas consideraciones sobre las propuestas pedidas últimamente para la provisión de rodillos, manifestando que a pesar de que a primera vista pudiera estimarse como una economía para el Gobierno, el haber adquirido rodillos de fabricación extranjera, sin embargo, hay manifiesta conveniencia para el interés nacional en que estas máquinas, a pesar de ser su fabricación más cara en el país, se prefieran a las extranjeras. Esto por cuanto el importe total de la propuesta quedaría dentro del país, habida consideración a que el pago de jornales consume gran parte de su valor. Además hizo presente que hoy día, si las fábricas nacionales no podían competir con las extranjeras, era porque las primeras no estaban preparadas para la provisión de maquinarias, mientras no contaran con la seguridad de que el Gobierno las favorecería en forma de que pudiera compensarles los gastos de preparación, como ser modelos, planos, etc.

El señor O'Ryan manifestó, contestando las observaciones que se hacían sobre las propuestas de rodillos, que éstas podrían tomarse como un ensayo, que haría el Gobierno para conocer la capacidad productora de nuestras fábricas en la construcción de estas maquinarias, y que el Gobierno, con el fin de propender a su ayuda, había solicitado del Ministerio de Hacienda los fondos necesarios para pedir propuestas públicas a las fábricas nacionales, con el objeto de adquirir cuatro rodillos más para trabajos de caminos. Agregó que por otra parte él en el Congreso prestaría su ayuda a los propósitos de protección a las industrias nacionales.

El señor Latchman expresó que en la forma en que se pedían las propuestas públicas para la provisión de pinturas, sobre todo en lo que se refiere a los servicios de la Armada, deja a los industriales del país en condiciones muy desfavorables, por cuanto en las especificaciones de las propuestas exigen la provisión de ciertas marcas, generalmente de procedencia extranjera. Agregó, además, que la fábrica que él representa tiene una gran producción, pues su capacidad es de 5 toneladas diarias. En la Armada y en los Ferrocarriles se consume alrededor de 400 toneladas de pintura al año.

El señor Pedro Luis González se refirió en seguida a la fabricación de maquinarias en el país, sobre todo a las laminadoras que se emplean en la laminación de fierro viejo para la fabricación de maquinarias, con gran economía en la industria. A este respecto el señor Latchman, manifestó que toda la maquinaria de su fábrica era de procedencia nacional.

El representante de la Fábrica de Maestranzas y Galvanización, trató en seguida sobre la adquisición de locomotoras para los ferrocarriles del Estado, y sobre el particular hizo presente que las locomotoras Mikado, adquiridas últimamente, por la Empresa, no compensaban el excesivo precio pagado por ellas, 500 mil pesos cada una, con los beneficios que reportaban.

Estas locomotoras, dijo, pueden arrastrar 600 toneladas contra 150 que pueden arrastrar las comunes. Agregó, además, que las locomotoras fabricadas por la Sociedad que representa, han dado espléndidos resultados y que actualmente hay en servicio 120 locomotoras de su fábrica.

El señor González manifestó que había un proyecto pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados, para preferir los productos de la industria nacional en los consumos del Estado, hasta en un 10 o|o. Que era necesario, agregó, hacer contratos a largos plazos, sobre todo en lo que se refiere a la adquisición de equipo, y abundó en las mismas consideraciones aducidas por el representante de la Sociedad Maestranzas y Galvanización, sobre el aprovechamiento de los capitales invertidos en modelos, planos, etc., aprovechando también la preparación técnica de los operarios. Esta sería la única forma de obtener equipo barato y en buenas condiciones. Dijo, además, que en los Ferrocarriles del Estado, en la generalidad de los casos, se pedían propuestas públicas para la adquisición de equipo en época poco favorable a las casas nacionales, dando plazos muy cortos, lo que trae como consecuencia que concurran a la licitación solamente las fábricas extranjeras, que son las únicas que están en situación de satisfacer compromisos en plazos perentorios.

Para obviar estos inconvenientes, sería menester solicitar propuestas con bastante anticipación.

En seguida se hicieron diversas consideraciones sobre la re... del arancel aduanero.

El Ministro manifestó que ... searía saber cuánto equipo ... producir anualmente las ... nacionales, y como conclu... presó a los asistentes que ... luego el Gobierno dictaría ... creto estableciendo que para ... quisición de materiales y ... rias se solicitarán propuestas ... radamente a las fábricas na... les y a las extranjeras.

Prometió, además, prestar su cooperación en pro del ... miento y protección de la in... nacional.

EL TRIBUNAL DE CUE... Y LA MUNICIPALID...

EL PRIMERO NO DA LUG... LA PETICION DEL AL...

Ayer se recibió en la Al... la transcripción del acta que ... mos a continuación, de la re... celebrada por el Tribunal de C... tas para conocer de la petic... Alcalde, de un Ministro ... para que revise las cuentas ... Tesorería, en vista de los con... tes ataques de que viene sien... jeto la administración mu...

Esa acta dice así:

"En Santiago de Chile, a ... Julio de 1919, reunida la Co... Cuentas, con asistencia del ... dente, don Joaquín Aguirre, ... los Ministros, don Alfredo E... rría, don Víctor Serrano y ... Eduardo Larraín, tomó conoci... to del oficio N.o 298 del 14 ... tual, en que el Primer Alcal... la Ilustre Municipalidad de ... tiago expone que la I. Corp... ción, en sesión extraordinari... tomado el acuerdo de ofi... Honorable Tribunal de Cuen... el sentido de solicitar una ... ta extraordinaria de uno de ... miembros a la Tesorería Mu... a fin de comprobar la exa... de los gastos y pagos ilegale... se asegura, se han hecho p... Corporación, muy en especi... de los que hace mención "El ... rio Ilustrado".

Teniendo presente que toda... cuentas de dicha Municipalid... encuentran rendidas al Tribu... que las correspondientes al ... semestre del presente año est... examen, la Corte de Cuentas ... encontrado mérito suficiente ... dar lugar a lo solicitado por ... ñor Primer Alcalde a nombr... la I. Municipalidad de esta ... pital, y acordó comunicar est... solución a dicho funcionari...

Para constancia, se levan... presente acta. — **J. Aguirre L... A. Echeverría. — V. Serrano ... Ed. Larraín. — Carlos Iñigu...** secretario. — Conforme. — ... mado): **Carlos Iñiguez L.**, se... rio".

El tren longitudinal

Restablecimiento de algunas ... ciones de la vía

En la Dirección General de Ferrocarriles se recibió ayer telegrama enviado desde Co... bo, por el cual se anuncia que ... queda... trenes ... lera, ... los, ... diendo ... paje.

Desde el Sábado 26 se ... cerá el servicio de los trenes 3 y 4.

Entre las estaciones de ... cillas y ... tros 232 al 241, ... rrumbes y algunos ... hundidos.

Congreso Científico de ...

La asistencia del magisterio a sus sesiones

El Ministerio de Instrucción ... dirigido una circular a los ... y directores de establecimientos de enseñanza haciéndoles ... importancia que tiene para ... tura popular el próximo Congreso Científico que se ... que en Septiembre.

Agrega la circular, que el Ministerio ... facilidades ... gisterio ... tado Congreso ...

Los servicios de la aviación

El Mayor Huston continuará en Chile

En el mes de Septiembre ... mo termina el contrato ... por el Gobierno ... técnico de los Servicios de ... ción, Mayor señor Víctor ... ton.

El Ministerio de Guerra ha ... citado del Mayor Huston ... prestando sus servicios ... tiempo.

El señor Huston ... suelto ...

BOMBAS

7.me COMPAGNIE DE POMPIERS
"Honneur et Patrie" ... nie es... mie G... rant a... —L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"La Unión es la Fuerza" ... compe... nión o... presen... comisi... de vol... re lugar.—El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Bomba España ... máquin... ti para ... ras. U... reunió... ca.—El ...

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Bomba España ... gallo ... para e... ras. U... reunió... ca.— El teniente ...

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 23.a ordinaria, en 22 de Julio de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Lazcano, Lyon, Mac Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que comunica que ha aceptado la renuncia presentada por el señor don Manuel J. O'Ryan, del cargo de Ministro de Estado en los Departamentos de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles y que ha nombrado en su reemplazo al señor don Malaquías Concha. Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en que expone que debido a la falta de equipo ferroviario no ha sido posible atender por ahora, la petición del señor senador Barros Errázuriz en favor del señor Alfredo Neumann. Se mandó archivar.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de la consulta referente al decreto 1,164, de 30 de Julio de 1918, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, que excluyó de la zona de riego obligatorio del canal de Maule el fundo Las Paredes, de propiedad de don Saladino Rodríguez. Quedó para tabla.

4.o De un telegrama del cuerpo farmacéutico de Curicó, en que solicitan que el Senado niegue su aprobación al proyecto sobre reforma del artículo 65 del Código Sanitario. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

5.o De una solicitud de la Municipalidad de Santa Cruz, en que pide autorización para contratar un empréstito hasta por la cantidad de veinte mil pesos, con el objeto de destinarlo a la construcción de un edificio para oficinas municipales, cuartel de policía, dispensario público, escuela y otras dependencias de esa Comuna. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Consejero de los Ferrocarriles

El señor TOCORNAL (Presidente).—Algunos señores senadores me han manifestado la conveniencia de que fije un día para proceder a la elección de consejero de los Ferrocarriles del Estado, cargo vacante por renuncia del señor don Manuel Bunster.

Propongo que esta elección tenga lugar el Lunes próximo, a las cuatro y media de la tarde.

El señor RIVERA.—La renuncia del señor Bunster ¿está aceptada por el Senado?

El señor TOCORNAL (Presidente).—S. S. me hace una advertencia oportuna.

Yo tenía la idea de que la renuncia del señor Bunster había sido aceptada; pero el señor Secretario me dice que el Senado no se ha pronunciado aún sobre ella.

El señor RIVERA.—Entiendo que esa renuncia viene con el carácter de indeclinable; de manera que, sin perjuicio de acordar que la elección del reemplazante se haga el Lunes próximo, como lo ha propuesto el señor Presidente, podría el Senado considerar, en este momento, la renuncia del señor Bunster.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la renuncia del señor don Manuel Bunster, del cargo de consejero de los Ferrocarriles del Estado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daré por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Si no hay inconveniente, se fijará la sesión del Lunes próximo, a las cuatro y media, para la elección del reemplazante.

Acordado.

Tabla de fácil despacho.—Abono a la Agencia del Banco de Chile en Londres

El señor TOCORNAL (Presidente).—Solicito el asentimiento del Senado para tratar en la tabla de fácil despacho, tres asuntos sencillos.

Acordado.

El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto propuesto en un mensaje de S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único.—Declárase de abono a la Agencia del Banco de Chile en Londres la suma de £ 7,375.9.11, pagada por esa oficina al Gobierno de S. M. Británica por torpedos para submarinos".

Sin debate y tácitamente, se dió por aprobado el proyecto.

Suplemento al presupuesto de Marina

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Concédese un suplemento de treinta mil pesos, moneda corriente, al ítem 712 del Presupuesto de Marina vigente.

Déjese sin invertir igual cantidad del ítem 778 del mismo presupuesto".

—Puesto en discusión el proyecto, se dió tácitamente por aprobado.

Gastos de pontifical del Arzobispo y de los nuevos Obispos

—El señor Secretario da lectura al siguiente oficio:

"Santiago, a 10 de Julio de 1919. —La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que consulta fondos para atender a los gastos de pontifical de los nuevos Obispos de La Serena, Concepción y Ancud, en los términos siguientes:

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de dieciséis mil pesos, a fin de contribuir a los gastos de pontifical del Arzobispo de Santiago, Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Crescente Errázuriz, y de los nuevos Obispos de La Serena, Concepción y Ancud, Ilustrísimos señores don Carlos Silva Cotapos, don Gilberto Fuenzalida y don Antonio Castro, respectivamente".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 197, de fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos".

El señor TOCORNAL (presidente). — Como se ve, la modificación de la otra Cámara consiste en agregar al proyecto los gastos de pontifical del Revdmo. Arzobispo de Santiago.

—Puesto en discusión el proyecto, se dió tácitamente por aprobado.

Subdelegación de Libún

El señor Secretario da lectura al siguiente oficio:

"Santiago, 10 de Julio de 1919. —Con motivo del mensaje e informe que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Segrégase del departamento de Curepto la subdelegación 6.a, "Libún", y anéxase al departamento de Talca".

—Puesto en discusión el proyecto, se dió tácitamente por aprobado.

Consecuencias del último temporal en Valparaíso

El señor TOCORNAL (presidente). — En la hora de los incidentes, puede hacer uso de la palabra el honorable Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — En la sesión que celebró esta Honorable Cámara el Martes pasado, los honorables senadores por Valparaíso llamaron justamente la atención del Honorable Senado sobre la situación en que se hallan la ciudad y puerto de Valparaíso, con motivo de los perjuicios que han sufrido con el último temporal. Tuve ocasión, el mismo día, de expresar que el Gobierno había estudiado en parte la situación, de por sí demasiado dolorosa, y que habrá de imponer fuertes gravámenes al Erario nacional, y agregué que se me había comisionado para trasladarme a Valparaíso y traer informaciones personales y directas sobre el estado de las cosas. He permanecido durante tres días en aquel puerto, y creo de mi deber hacer al Honorable Senado un ligera exposición de lo que allí ví.

No son precisamente impresiones personales las que he podido traer; es más que eso, son informaciones suministradas por las primeras autoridades de Valparaíso, como el Intendente de la provincia, el Director General de la Armada, el jefe de las obras del puerto, los principales jefes de la Marina, el Alcalde de la ciudad y, en una palabra, de todos los funcionarios y otras personas que estaban en situación especial para formarse un juicio cabal y exacto de las cosas.

Es, realmente, muy sensible haberse experimentado numerosas pérdidas de vidas; Valparaíso ha presenciado el triste desfile de once carrozas, que conducían los cadáveres de otros tantos marinos alemanes, caídos en cumplimiento del deber, pues no abandonaron sus puestos en el momento de peligro. Muy dolorosas pérdidas son también las que se han experimentado con la muerte de algunos marineros.

Las condiciones en que se desarrolló el temporal último han sido diversas a las de los ocurridos desde hace veinticinco años en ese mismo puerto.

Según me informaron algunos jefes de la Armada, normalmente los temporales que azotan a Valparaíso tienen dirección del nor-oeste; y en esos casos, puede haber alguna parte de la bahía que quede abrigada. El temporal de la semana última, que alcanzó proporciones de huracán, pues el viento desarrolló una velocidad de setenta kilómetros por hora, tuvo dirección nor-nor-este, casi paralela al rompeolas; por consiguiente, no había abrigo alguno en la bahía.

No es extraño, entonces, que todos los pontones, chalupas y demás embarcaciones menores que se encontraban amarradas en sus fondeaderos normales, se vieron arrastradas violentamente y sin esperanzas de auxilio.

No fué posible acudir en amparo de los náufragos, por las condiciones del temporal y por la deficiencia de los elementos de salvataje. Las pérdidas de vidas, según los datos que se tenían anotados en la Gobernación Marítima, pueden estimarse en 47, de las cuales corresponden 11 a las tripulaciones de los buques alemanes; las demás corresponden a gente de mar, principalmente de los pontones y de algunas chatas que se hallaban en la bahía.

Ha de saber el Honorable Senado que la Gobernación Marítima sólo cuenta con una embarcación, pues aunque hay dos antiguas, sólo una presta servicios; para la otra no se consultan fondos en el presupuesto. Con este único elemento ha podido hacerse el trabajo de auxilio en el mar durante 70 horas a lo menos, luchando con las olas embravecidas para librar a algunos de estos hombres. Así esta embarcación salvó la vida a 40 náufragos arrojados por el temporal y batidos por las olas que azotaban sobre Valparaíso.

Se hace, pues, necesario, como voy a indicarlo más adelante, dotar de inmediatamente a la Armada de elementos indispensables en casos como éste. Mi honorable colega de Marina ha impartido instrucciones para que se tenga lista otra tripulación, que en un momento dado pueda reemplazar a la que actualmente presta servicios.

En cuanto a las pérdidas de naves se ha podido establecer que en el puerto mismo de Valparaíso no ha habido, en realidad, pérdidas de vapores, de aquellas naves que se encontraban en actividad y con sus máquinas encendidas. El buque que naufragó, el "Cordillera", es un pequeño buque de 100 toneladas. Además, esta nave se encontraba en reparación y sin sus calderas, de modo que no es extraño que fuera tomada por el temporal y lanzada a la playa, en donde se destrozó. Las demás naves fondeadas salieron sin dificultad. Se encontraba al ancla, cerca del fondeadero normal de los buques de guerra, el vapor alemán "Westfallia". Este barco, que tiene sus máquinas en buen estado, pero sin trabajo desde hace cuatro años, a pesar de que estaba perfectamente fondeado, cortó sus tres anclas y se fué sobre las embarcaciones inmediatas, echando a pique un pontón de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Sufrieron, además, perjuicios de consideración, otras embarcaciones como pontones, faluchos, etc., que se pueden calcular en noventa y en doce remolcadores.

De estos doce remolcadores, dos pertenecen a la Armada, el "Toro", que había prestado sus servicios durante cuarenta años, y otro.

De esta manera la Armada se ha visto privada de los únicos remolcadores con que contaba en Valparaíso, por lo que se hace necesario dotarla del número conveniente.

Ha habido, además, otros perjuicios, pero por situaciones especiales. Uno de estos casos fué el que les ocurrió a los veleros alemanes, que son quince. De estos quince, a dos se les cortaron sus anclas, y, no teniendo tripulaciones adecuadas para su manejo, fueron a estrellarse contra las rocas y allí recieron algunos tripulantes que se negaron a abandonar sus barcos.

En la playa de Portales había también nueve vapores alemanes, y a pesar de que ellos tenían anclas, dos las cortaron y se fueron sobre la playa, uno quedó sobre las rocas y otro naufragó. Los otros han quedado deteriorados.

Este es el cuadro general de la situación.

Respecto a las obras del puerto, es muy satisfactorio que hayan dado pruebas de su bondad, pues no han sufrido absolutamente con el temporal. El rompe-olas se encuentra perfectamente intacto, sin la más ligera rasgadura, lo mismo que el block.

En las obras de enrocado, que se extienden entre las estaciones de Bellavista y del Barón, hay que distinguir dos partes; una de ellas está concluída, inclusive el relleno y el terraplén; ésta no ha sufrido ningún perjuicio. Pero hay otra parte en que no está completamente terminado el enrocado hecho sobre el mar y tampoco el relleno de la parte de atrás; esta sección no estaba, naturalmente, en condiciones de resistir el temporal, y el enrocado fué destruído en su parte superior, a flor de agua.

Esta fué la única parte de las obras del puerto que sufrió deterioros, pero de escasa importancia.

En realidad, este fenómeno marítimo ha servido para someter a prueba la resistencia y la buena construcción de esas obras; y al mismo tiempo ha venido a demostrar la urgencia que hay de darles término, emprendiendo las obras de los malecones de abrigo para las naves.

En las partes de playa, no ha habido perjuicios en Valparaíso; pero en Viña del Mar sufrió un poco la playa antigua, donde recibieron perjuicios graves las obras nuevas que se habían recibido en buenas condiciones.

Respecto de los elementos de salvataje y de auxilio cuya escasez se hizo notar durante el temporal, debo manifestar a la H. Cámara, que el señor Ministro del Interior ha autorizado ya los fondos necesarios para atender debidamente este servicio y precaver los accidentes que pudieren ocurrir si sobreviniera otro temporal.

Se impone, además, dotar a la Gobernación Marítima de doble personal para la tripulación de botes salvavidas y también de reflectores eléctricos para la bahía.

El señor Ministro de Marina, pedirá, en su oportunidad, al Congreso los fondos necesarios para organizar debidamente estos servicios.

Se hace también indispensable proveer a Valparaíso de algunos elementos modernos de salvataje, que presten auxilios más eficaces.

Todas estas son pequeñas cosas, que con treinta o cuarenta mil pesos podrán satisfacerse; pero, lo más importante es preocuparse de algo que el señor Ministro de Marina ha de traer a la consideración del Congreso: dotar de remolcadores a la Armada, pues hoy carece absolutamente de ellos. Necesita ocho o diez de estas embarcaciones, para poder atender a las necesidades de la bahía, y de los faros, y a otros servicios.

No queda, por último, sino otro punto que ya es de mucha más alta consideración, y que, en su oportunidad, habrá de tratar el Congreso: el relativo a la continuación de las obras del puerto.

Me he formado concepto cabal de que el puerto de Valparaíso, para que pueda presentar una rada abrigada, como la requieren las obras ya realizadas, necesita la construcción del nuevo molo, de modo que formando ángulo con el actual rompe-olas se prolongue en dirección al Fuerte Andes o a la Estación del Barón.

En el concepto de los técnicos aquello no admite espera, hay que realizar esas obras porque es la única manera de que Valparaíso corresponda a la importancia y la categoría de primer puerto de la República.

Creo que esta ligera exposición podrá colocar en su verdadero lugar la situación en que se encuentra Valparaíso después del último temporal.

El señor LAZCANO. — Aunque iba a hablar de otra materia muy importante tratada ayer en el Senado, la exposición tan interesante que ha hecho el señor Ministro de Relaciones Exteriores, me mueve a decir algunas palabras relativas a este punto.

Después de la inspección ocular practicada por el señor Ministro, después de haber visto todo aquello con la inteligencia con que su señoría mira lo que interesa al país, debemos estar seguros de que se corregirá todo lo malo que su señoría pudo notar en aquel puerto.

Ojalá que se corrija, en primer lugar, algo de que dieron cuenta los diarios y yo estimo como una vergüenza, como una deficiencia que merece un duro calificativo para la Dirección de la Armada. Sabido es que los buques que allí se fueron a pique y cuya tripulación murió, solicitaron, en el primer momento auxilios y no hubo los medios de salvataje, pues la Dirección de la Armada no había prevenido el caso de lanzar un cable para salvarlos, lo que costó la muerte a mucha gente.

Yo creo que si la Dirección de la Armada no tiene elementos de salvataje eficientes, no es por su culpa, sino por culpa nuestra, es decir, del Congreso, que dictó la ley de organización de la Armada, la del año 96, copiándola a la letra de la ley inglesa, que no tiene nada que ver con las necesidades de Chile. Esto debieron pensarlo los hombres de aquel entonces, y los congresales tenemos la culpa de que nos remuerda la conciencia por el pecado de haber dictado esa ley. Por ella constituímos una autoridad que no es necesaria. Sus disposiciones no han sido modificadas hasta hoy, y se las mantiene para nuestra escuadra, lo que hace que ella sea un museo, casi me atrevería a decir un museo antidiluviano. Quiera Dios que las esperanzas de mi distinguido amigo, el honorable senador por Atacama se realicen, cuando Su Señoría nos vaticinaba en una sesión anterior, que después de esta magna guerra, los países pequeños no volverían a verse envueltos en conflictos armados, porque si esta esperanza se frustrara, el país se encontraría en un completo desarme. ¿Por qué? Por lo que acabo de decir; porque esa ley que dictamos es mala, porque la autoridad que la ley establece no es adecuada, para servir y administrar los intereses de nuestra pequeña escuadra.

Por lo demás, mi deseo inmediato, del momento, se reduce a que la Dirección de la Armada se procure los medios necesarios para auxiliar a las tripulaciones de los buques que se encuentren en peligro dentro del puerto.

Abaratamiento de los artículos de consumo

El señor LAZCANO.—En la sesión de ayer se trató de un asunto de la mayor importancia, a mi juicio, en la que se pedía al Gobierno que no dejara de mano ninguno de los procedimientos que dieron por resultado el abaratamiento de los artículos de consumo.

Se dice que el pueblo tiene que pagar hoy día precios elevadísimos. Naturalmente, deber principalísimo del Gobierno y del Congreso es adoptar las medidas conducentes a poner esos artículos al alcance de las personas menos favorecidas por la fortuna. Pero si esas medidas se toman a la ligera, mucho temo que no sólo no beneficien a las clases necesitadas, sino que sirvan sólo de perjuicio, y talvez de ruina, a algunas de las más importantes industrias del país.

Los artículos de primera necesidad son, o nacionales, como el trigo, los frejoles, etc., o importados, como el arroz, el café y otros. El aumento de precio de estos últimos se veía venir desde hace mucho tiempo atrás; y mi distinguido amigo el señor senador por Concepción, que casi siempre opina con todo acierto, ha sido injusto al atribuir a la Alianza Liberal el alza de esos artículos.

Hace muchos años que el Perú, tratando de hostilizar a Chile, ha puesto todo género de obstáculos a la exportación de azúcar para Chile. Tratándose de un artículo que tanto necesitamos, ¿qué han hecho nuestros hombres de Gobierno para evitar las consecuencias de tales medidas? Nada, absolutamente nada.

En el Ecuador puede producirse en abundancia aquel artículo, luego hacia allá deberíamos dirigir nuestros pasos. Aquel país ha sido siempre muy buen amigo de Chile, y allí no se desea otra cosa que estrechar más y más las relaciones cordiales con nuestro país. Pero no se ha hecho absolutamente nada por traer el azúcar del Ecuador, que podría aumentar su producción si se le ofrecieran condiciones ventajosas de colocación.

Se podría pensar que el Ecuador no sería capaz de proporcionar toda el azúcar que necesitamos. Eso sería en la actualidad, ¿y a qué obedece esto? Simplemente a que no tiene seguridad de mercado. El día en que Chile celebre convenios comerciales con el Ecuador y le compre toda el azúcar, ese día los campos de aquel país producirán todo lo que sea menester. Pero nada se ha hecho. Todos tenemos la culpa de esta situación, sin hacer distinciones entre Alianza y Coalición, porque en los últimos años todos hemos gobernado este país y, en consecuencia, no podemos decir que esta culpa es de la Alianza y la Coalición se lava las manos porque no ha cometido ese pecado.

Nuestra política con el Ecuador ha sido verdaderamente torpe. Tiene Chile una flota mercante que recibe beneficios de nuestro Gobierno y que en los años de la guerra europea, según se me ha dicho, con los altísimos fletes que ninguna autoridad ha podido limitar, ha ganado más de 40 millones de pesos. Pues bien, esta flota que pudo hacer nuestro comercio con el Ecuador y que sólo de tarde en tarde mandaba un vapor a Guayaquil, prohibió, según mis noticias, que sus buques tocaran en este puerto. De aquí han resultado dos situaciones perniciosas para este país, que no se pueda traer azúcar del Ecuador y que ese país, tan amigo nuestro, que nos ha acompañado en todos nuestros conflictos y con respecto al cual no hay un solo chileno que no abrigue los sentimientos más amistosos, ha experimentado cierto enfriamiento en sus sentimientos hacia Chile. Yo quisiera creer que esta información que se me ha suministrado no sea cierta; pero algo debe haber de verdad en esto.

Yo no interrogo al señor Ministro de Relaciones Exteriores porque no sería oportuno hacerlo y porque este asunto debe ser tratado por el Gobierno y no por el Congreso, puesto que nuestra Constitución le da al Presidente de la República la dirección de nuestras relaciones exteriores, y el Congreso debe mezclarse en esto, tan sólo en casos muy excepcionales y calificados.

Pero ha llegado a mis oídos que debido a esta frialdad de nuestras relaciones, las dificultades que el Perú tenía con Ecuador y Colombia, país que ha sido también abandonado respecto del asunto relativo a sus territorios amazónicos, están en vías de arreglarse. De manera que nosotros vamos quedando solos, precisamente cuando en el Perú ha triunfado un hombre que no se ha distinguido sino por su odio contra Chile y que mantiene en su Gobierno, cerca de él, a las personas que peor voluntad tienen hacia nuestro país, como los señores Cornejo y Porras.

Pero, me he desviado del asunto que estaba tratando.

Se ha podido obtener, por medio de un tratado de comercio, que el Ecuador nos enviara su azúcar, asegurándole el mercado de nuestro país, con lo que se habrían impedido los precios alarmantes que hoy ha alcanzado el azúcar. ¿Por qué no se hacía lo que se hizo en España, en Suiza y en Bélgica? Estos países mandaron buscar azúcar a las islas de la Oceanía, donde se expendía a bajo precio y entregaron el artículo sin ganancia a los consumidores.

Sabido es que España compró en la isla de Mauricio 15 mil toneladas, 12 mil la Suiza y 10 mil el Portugal, y se sabe que en aquella isla ha quedado todavía una gran existencia.

Otra medida que se ha podido tomar, respecto del abaratamiento del azúcar, es el fomento del cultivo de la betarraga sacarina en Chile.

El doctor Puelma Tupper, ha publicado un libro, que se nos ha repartido a todos, y en el que dice que los colonos que han recibido tierras en el sur de Chile a condición de que cultivaran la betarraga, con el riego natural, con la lluvia, en ver de canales de regadío, han dejado de la mano este cultivo, que estaban practicando en buenas condiciones, porque nadie los obligaba a cumplir el compromiso que habían contraído. Yo no he querido dar importancia a este hecho; lo he citado solamente para dejar establecido que el cultivo de la betarraga en los terrnos del sur es posible, y que sería resolver muchas dificultades para el abaratamiento del azúcar, el fomentar las plantaciones de betarraga.

Y esta sería la tercera forma de solucionar los inconvenientes que se han presentado para bajar el precio de ese artículo de primera necesidad.

Respecto del arroz, he oído una cosa curiosa: he oído que el arroz ecuatoriano, que es de primera calidad, de la mejor clase que puede llegar a Chile, es llevado del Ecuador a Estados Unidos y que a este país es adonde ocurren los compradores chilenos a hacer sus compras para transportarlo a Chile, con todos los recargos y sobreprecios consiguientes.

Yo creo, señor Presidente, que el Gobierno debía evitar este hecho por medio de tratados de comercio y con ello haría una obra que merecería el aplauso de todos.

Lo mismo puedo decir del café, que es otro artículo de gran consumo en el pueblo.

Refiriéndome ahora a los artículos alimenticios que se producen en Chile, como el trigo, los frejoles, etc., no se puede decir con ánimo ligero: que se les debe cerrar las puertas de la exportación; no, señor Presidente. Estúdiese con detenimiento la solución del problema, antes de tomar medidas que pueden perjudicar gravemente a la agricultura y a la industria del país. Algunos dicen: "Ciérrense los puertos"; pero yo digo, ¿no sería un acto de Gobierno atinado, inteligente, averiguar la causa del fenómeno, la razón por qué los artículos de consumo más indispensables que se producen en el país han llegado a precios increíbles? Porque esa bendita Empresa de los Ferrocarriles tiene, según lo asegura "El Sur" de Concepción, veinticinco mil toneladas de artículos alimenticios pudriéndose en las estaciones, y esta misma afirmación la he visto en los diarios de Santiago.

De modo que si esto fuera cierto, no habría para qué tomar otra medida de mayor rigor y de consecuencias terribles para las industrias. Con obligar a la Empresa de los Ferrocarriles a que diera pasada a esos artículos alimenticios, a que los llevase a los centros de consumo, tal vez estaría salvada la dificultad; y si así no se salvaba, entonces habría llegado el caso de ir a los medios más extremos, porque lo esencial es que los alimentos del pueblo sean de bajo precio; pero yo digo, lléguese allá, tómense estas medidas extremas después de tocar todos los resortes que aconseja la prudencia, llévense por los Ferrocarriles todos los artículos de alimentación, y cuando eso no baste, entonces, que se cierren los puertos a la exportación.

A mí me ha alarmado mucho esta noticia que ha dado "El Sur" de Concepción, de que veinticinco mil toneladas de artículos alimenticios están detenidas en las estaciones.

El señor ECHENIQUE. — Son más de cien mil toneladas, según datos precisos que tengo.

En Julio había en las estaciones setecientos mil sacos de artículos alimenticios, y en bodegas particulares quinientos mil más, esperando lugar en las estaciones.

El señor LAZCANO. —Con llevar todos estos artículos alimenticios a los centros de consumo, estarían salvadas las dificultades, y estos precios altos, que alarman al país con razón, habrían desaparecido.

Hace pocos días conversaba con el administrador de uno de los hospitales, y me decía que las papas, a consecuencia del atraso con que eran transportadas por la Empresa de los Ferrocarriles, llegaban podridas más de la mitad.

Este hecho clama al cielo, y obliga a los hombres de Gobierno a pensar en las medidas encaminadas a evitar este mal, presentando proyectos que contemplen también la situación de la industria agrícola.

Se ha repetido mucho, tanto aquí como en la otra Cámara y en toda la prensa del país, que producimos poco por lo reducido de la extensión de campo que se cultiva en relación con el que se podría cultivar, y que el aumento de los cultivos haría bajar los precios de los productos. Yo me digo: si cerramos los puertos, no solamente no se cultivará una mayor extensión de campos, sino que más bien se reducirá el área que se labra, en vista de las pérdidas que aquella medida reportaría a los propietarios.

Estos son factores interesantes, que los hombres de Gobierno deben contemplar en conjunto, porque no se puede separadamente adoptar medidas aisladas a fin de poner remedio a una calamidad pública, como es la carestía de los artículos de primera necesidad. No; se hace necesario contemplar todo el problema en conjunto, a fin de que en las medidas que se tomen, nadie sufra daños.

El señor ALDUNATE. — Deseo agregar, a los datos manifestados por el señor senador por Curicó, que, en la estación de La Calera, se encuentra detenida una inmensa cantidad de trigo, que necesitan los agricultores del norte para sus siembras de este año. Con estas siembras, se podría, en buena parte, compensar la falta de productos agrícolas en el centro y el sur del país; de manera que no hay necesidad más imperiosa que transportar cuanto antes esa semilla, que sólo dispone de un corto tiempo para que se la pueda sembrar.

El señor LAZCANO. — Agradezco el dato que ha suministrado el honorable senador por O'Higgins, y que viene a robustecer mi argumentación, contribuyendo a manifestar que tal vez son los Ferrocarriles los únicos causantes de esta situación. Y no es que yo crea culpables a las personas que tienen a su cargo la administración de aquella empresa, sino a la naturaleza misma de ella. Sabido es que en el mundo entero se ha reconocido que el Fisco es mal empresario; pero en Chile se nos ha ocurrido que el Fisco debe ser un buen empresario de los Ferrocarriles, y el esultado obtenido es el desastre que estamos palpando de año en año.

Ocurre desde hace mucho tiempo que los Ferrocarriles vienen perturbando nuestras finanzas públicas, y, lo que es más grave, el Ministro de Hacienda no puede saber sino al fin del ejercicio financiero de un año, cuál será el déficit que arrojará aquella empresa.

Luego, es indispensable que los Ferrocarriles no continúen a cargo del Fisco; y es grato reconocer que esta idea se abre camino día a día en la opinión pública. Quiera Dios que nuestros hombres de Gobierno vean esto con claridad, para que algún día se ponga remedio a un mal tan grave.

Tratándose de los Ferrocarriles del Estado en Chile, no podemos culpar de sus malos resultados al Consejo de Administración, compuesto de caballeros muy dignos, que dedican a las tareas de su cargo un tiempo precioso, que podrían aplicar a sus intereses particulares; no se puede culpar, tampoco, a los empleados superiores de la empresa: es la culpa de los que constituyeron la empresa fiscal, siendo que en el mundo entero se ha visto que, sin excepción alguna, el Fisco es mal empresario de ferrocarriles.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No es tan absoluta esa regla, señor senador.

El señor LAZCANO. — El honorable senador por Tarapacá dice que no estoy en lo cierto. Yo no voy a combatir una opinión tan autorizada, como es la de mi distinguido amigo, con mi propia opinión, que nada vale.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Vale mucho, señor senador.

El señor LAZCANO. — Voy a valerme de una autoridad alta y competente. Hace diez o quince años, se estudió precisamente este punto en Europa. Se reunió en La Haya un Congreso de los hombres más competentes en la materia, para opinar respecto de la idea de si el Estado podía o no ser empresario. Pues bien, allí, en el Congreso de La Haya, al cual concurrieron, como digo, personas de lo más distinguidas de Europa, se llegó al resultado de que jamás una empresa será floreciente mientras esté en manos del Estado. De modo que no es mi manera de pensar, sino este hecho, esta autorizada conclusión, lo que opongo a la opinión, tan respetable para mí, de mi distinguido amigo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo me encuentro en una situación muy desventajosa en este caso, porque la opinión de su señoría tiene un ascendiente tan grande en mi ánimo que yo quisiera encontrarle razón a su señoría, pero no se la puedo encontrar porque tengo opiniones muy autorizadas que prueban lo contrario; y lo que su señoría está sosteniendo, es un prejuicio.

El señor LAZCANO. — Talvez; pero para los que vivimos en este país, lo que ocurre aquí está manifestando que yo tengo razón, que la Empresa de los Ferrocarriles es un verdadero desastre, y que la ley de 1914, que se creyó, iba a salvar las dificultades que todos palpamos, no hizo otra cosa que perturbar más el servicio de los ferrocarriles.

El señor VARAS. — Yo me felicito de oír lo que está diciendo el honorable senador por Curicó, porque yo he sostenido siempre lo mismo, y cuando se dictó la última ley de reorganización de los ferrocarriles, sostuve que no era beneficiosa y que era hasta inconstitucional.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Recordará talvez el honorable senador por Curicó las palabras que pronunció ayer el honorable senador por Malleco. Su señoría nos dijo que había un prejuicio en la raza latina, cual es creer que todas las cosas se mejoran por leyes. Y esto es lo que ha ocurrido en este caso. Dictamos una ley para mejorar el servicio de los ferrocarriles, pero no dimos los elementos materiales indispensables, para realizar el objeto.

El señor CLARO SOLAR. — No los hemos colocado en condiciones de cumplir la ley.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Exacto: no los hemos colocado en condiciones de cumplir con la ley, que es buena.

El señor BULNES. — ¿Y cuántos millones necesitarán?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El Ministro de ese tiempo, que era el que hablaba, dijo, cuando se discutía aquella ley: es inútil despachar esta ley si no se conceden los fondos necesarios para llevar a efecto en debida forma la administración que en ella se establece.

Lo mismo ha ocurrido en el mundo entero aún en las empresas particulares.

Si se toma la estadística sobre lo que pasa en Francia, se verá que el Gobierno de aquel país ha tenido que dar fuertes subvenciones a las empresas particulares por el alza enorme que ha experimentado el precio del carbón.

El señor BULNES. — La mayoría de los senadores que me escuchan tendrán el mismo convencimiento que tengo yo o sea que si damos cuarenta o cincuenta millones de pesos a los ferrocarriles, pronto nos volveremos a encontrar con las mismas dificultades. . .

El señor CORREA. — Naturalmente que si le damos a la Empresa sólo cuarenta o cincuenta millones, como dice su señoría, el año próximo nos encontraremos en las mismas dificultades.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Una sola palabra con la benevolencia del honorable senador por Curicó.

Es lo mismo que si el honorable senador por Malleco dijera que va a usar durante diez años el traje con que viste actualmente su señoría. Es natural que la edad haga engordar y crecer a las personas, y el traje resultaría después estrecho. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo no creo que la edad haga crecer a las personas.

El señor BULNES. — Muy ingeniosa la comparación del honorable senador por Tarapacá, pero no es exacta.

El señor LAZCANO. — Yo agradezco las interrupciones, porque ellas han venido a fijar las ideas.

Los sostenedores de los actos de la Empresa han dicho que no se le ha dado el dinero necesario para el servicio, pero yo observo que la Empresa lo ha tomado siempre por la fuerza, diciendo que se ha excedido en tantos millones de pesos en su presupuesto, de manera que no tiene razón el honorable senador por Concepción cuando dice que la ley que su señoría propició como Ministro de Estado habría resultado otra cosa si se hubiera dado el dinero necesario, desde que la Empresa lo ha tomado por su propia autoridad.

Dejo con esto cumplido mi propósito y termino mis observaciones pidiendo a los señores Ministros que cuando se trate en Consejo de Gabinete del problema relativo al abaratamiento de los artículos de consumo, contemplen también dónde está el verdadero daño para corregirlo y no perjudicar a una industria sin beneficio para nadie.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Deseo contestar en el acto las atinadas observaciones que ha hecho mi distinguido amigo el honorable senador por Curicó.

El Gobierno se está preocupando, precisamente, de la importante cuestión a que ha hecho referencia su señoría: pero desgraciadamente, como lo ha dicho ya mi honorable colega el señor Ministro de la Guerra, esas naves se encuentran desde el año pasado en poder de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Gobierno, sin embargo, está interesado en adquirir nuevamente el uso de esos transportes, precisamente para atender a las necesidades de la situación.

Mientras estuve en Valparaíso, tuve oportunidad de conversar con el agente de la Compañía Sud Americana de Vapores sobre la conveniencia de establecer una línea de vapores hasta los países del norte y logré que el negocio quedara en estudio.

En esta misma ocasión traté de indagar lo que hubiera de efectivo respecto del estudio actual del mercado del azúcar y el gerente de la Compañía me informó que el mercado de ese producto no había tenido alteración alguna y que las cantidades de azúcar que habían llegado últimamente eran las mismas de meses anteriores y aún mayores.

Pero existe el hecho que todos sabemos, de que los países europeos han adquirido fuertes cantidades de ese artículo, lo cual despierta el temor de que la exportación a nuestro país pueda disminuir en el futuro; pero, como ya he dicho, el Gobierno se está preocupando de este asunto y trata de precaver los perjuicios que esto pueda traer.

En cuanto a la necesidad que existe, de concluir tratados de comercio con las naciones productoras de estos artículos alimenticios, comparto en absoluto con las aspiraciones de su señoría y espero que el honorable Senado ha de tener pronto la oportunidad de ocuparse en el despacho de tratados comerciales con el Ecuador y con Colombia.

El señor URREJOLA.—Ante todo, debo agradecer al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se haya dignado llegar hasta Valparaíso y estar allá tres días imponiéndose de los desastres causados por el temporal en aquella bahía.

Su Señoría, naturalmente, ha procurado atenuar un poco las consecuencias de aquel grave suceso; pero el hecho positivo es que se hundieron doce vapores y noventa embarcaciones menores, que se perdieron numerosas vidas, y que ha quedado de manifiesto que aquel puerto no tiene abrigo alguno. De manera que creo que sería útil que el señor Ministro de Relaciones Exteriores hiciera valer su alta autoridad en los Consejos de Gobierno para obtener que, de una vez por todas, se resuelva este problema del abrigo del primer puerto de la República, y que el Gobierno impulse esta obra lo más rápidamente posible, dentro de la situación actual del Erario Público.

En cuanto a los elementos de salvataje, creo que el señor Ministro también haría una buena obra indicando la conveniencia de ayudar al Cuerpo de Salva-vidas de aquel puerto, que ha prestado grandes y abnegados servicios.

Quiero aprovechar que estoy con la palabra para rogar al Sr. presidente que tenga a bien dirigir un oficio al Sr. Ministro de Ferrocarriles a fin de que se sirva precisar un dato que se ha insinuado aquí, relativo a la carga existente en las diversas estaciones de los ferrocarriles.

Según noticias que tengo, hay setecientos noventa y un mil sacos de cereales en diversas estaciones, quinientos cuatro mil sacos en bodegas de particulares, seis mil carros de madera que trasportar, fuera de carros para animales, para carbón, leña, etc.; de manera que creo que habría conveniencia en que se esclareciera bien este punto, y por eso he pedido que se envíe un oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que le pida a la Dirección General datos exactos detallando la carga existente en cada estación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me permito formular indicación para que se prorrogue la segunda hora de la presente sesión por media hora para continuar tratando del proyecto que reforma el art. 65 del Código Sanitario, cuya discusión quedó ayer muy avanzada.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo debo estar muy convencido de que las dificultades de la Empresa de los Ferrocarriles, no se deben a que el Fisco sea un mal empresario cuando a pesar de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Curicó, sigo creyendo como antes. Y digo, a pesar de las observaciones del señor senador, porque difícilmente puede haber, dentro y fuera de esta sala, una persona que tenga más respeto por las opiniones, más confianza por el criterio, por el conocimiento y por la experiencia del honorable senador por Curicó, que el que habla.

Yo recuerdo haber estudiado esta cuestión en detalle. Cuando se presentó en esta y en la otra Cámara la ley sobre reorganización de los ferrocarriles, se discutió mucho si debíamos entregar la administración de la Empresa a una Sociedad que fuera nacional o extranjera, y recuerdo que se adujeron innumerables antecedentes, y se llegó a la conclusión indiscutible de que por mal administrador que fuera el Fisco, desde que servicios como este constituyen un monopolio, había enormes ventajas en entregarle a él su administración.

Y tratándose de servicios ferrocarrileros, no se crea que únicamente el Fisco es quien comete errores. Yo recuerdo haber visitado el norte, y haber visto en muchas partes del desierto una lista blanca que iba siguiendo las pequeñas hondanadas del desierto salitrero. A mi pregunta sobre lo que significaba aquello, se me contestó que era el camino del godo González. Este godo González fué un hombre que en presencia de los pésimos servicios del ferrocarril salitrero, organizó una empresa de carretas para hacerle competencia y esa competencia de una empresa de carretas tuvo a aquel ferrocarril a las puertas de la quiebra y gracias al godo González pudieron vivir muchas salitreras que el ferrocarril tenía apretadas, como se tiene al ahorcado bajo la cuerda.

El señor BULNES. — Me [illegible]

malo el servicio del ferrocarril, sino lo que pasó fué que la Empresa fijó un precio demasiado alto para el transporte del salitre. Entonces los salitreros se juntaron y organizaron una gran empresa carretera a cargo del godo González; pero este servicio terminó tan luego como el ferrocarril se puso de acuerdo con los salitreros.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Precisamente ¿qué cosa hay más grave que se pongan altos precios a las tarifas de los ferrocarriles?

El señor TOCORNAL (presidente). — Rogaría a los señores senadores que no interrumpan; pues el señor senador por Concepción no desea ser interrumpido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo acepto con gusto las interrupciones, porque vengo a este recinto con el propósito de aclarar las cuestiones.

El señor TOCORNAL (presidetne). — Tenía entendido que su señoría no deseaba ser interrumpido, pues usaba de la palabra conjuntamente con el señor Bulnes.

El señor ZAÑARTU(don Enrique).—Los ferrocarriles particulares tienen el grave inconveniente de fijar tarifas muy elevadas, con lo cual se hace imposible el desenvolvimiento de las industrias.

Los ferrocarriles tienen un papel importantísimo en el desarrollo de un país; son el factor principal del progreso y riqueza de una región. Los ferrocarriles que atraviesan una selva llevan el progreso allí donde antes no se oía más que el aleteo de los pájaros; el ferrocarril que atraviesa un desierto, como en Rusia o en Africa, lleva hasta el último confín el progreso y la civilización. Eso no tiene más limitación que las tarifas.

Los ferrocarriles del Estado de Chile forzosamente tendrán que dejar pérdidas durante algún tiempo; a menos que se elevaran inconsideradamente las tarifas. Es preciso considerar la configuración especial de nuestra red de ferrocarriles; parece que se tratara de servir únicamente un cerebro central que debe enviar órdenes al norte o sur de la República. Sin embargo, justo es reconocer que a esta circunstancia especial precisamente debemos gran parte de la tranquilidad de que goza este país desde sus primeros años, pues gracias a él, al Gobierno central le ha sido dado sofocar con toda facilidad y oportunidad los pequeños levantamientos que ocurrían en diversas provincias. Gracias a eso Chile conquistó un buen nombre de nación bien organizada antes que muchas de las otras repúblicas suramericanas.

Por lo demás, hay cien causales que entorpecen la buena marcha de los ferrocarriles; la falta de salidas al mar, la multiplicidad de la carga, etc. Agréguese a todo eso, el trabajo de las locomotoras que, como decía muy bien el honorable senador refiriéndose a la Marina, podrían figurar muy bien entre las antigüedades de un museo antidiluviano.

La empresa de los ferrocarriles del Estado es una empresa que tiene todo en contra; y no podemos por lo tanto echar sobre ella toda la culpa de los funestos resultados que estamos palpando.

Si algunas veces ha necesitado millones de pesos para saldar su déficit, en otras ocasiones ha dejado utilidades; siendo de advertir que bajo el régimen anterior al actual jamás dejó de tener diez, quince o treinta millones de pérdidas.

Si ha habido pérdidas en los últimos años, ellas son hasta cierto punto muy justificadas. Desde luego, tenemos que el precio del carbón ha subido de treinta pesos la tonelada a ochenta, cien y ciento veinte pesos la misma unidad, y en los demás artículos que necesita para su aprovisionamiento le ha pasado otro tanto, como ocurre con los artículos de fierro entre otros que han subido diez veces su valor.

No atribuyamos, pues, la causa de la mala administración de que se habla, a la empresa, en absoluto, y mucho menos al hecho de que sea administrada por el Estado.

Todos los países del mundo en estos momentos no sólo están tomando bajo su tuición los ferrocarriles, sino que están yendo más lejos en la intervención del Estado, pues están confiando a los servicios locales de las grandes ciudades los servicios de tracción, de alumbrado, de telégrafos, de teléfonos, de carnicerías, lecherías, panaderías, etc., servicios que se confían a las respectivas municipalidades, que son corporaciones públicas. Tengo a la mano un libro en que se refiere todo lo que acabo de expresar. No sentemos entonces este postulado de que el Estado es tan mal administrador; si en todo el mundo se está haciendo lo que aquí se combate será porque se considera beneficioso.

Pero, señor presidente, yo quería hablar sobre otro punto.

En la sesión pasada hice indicación para que se nombrara una comisión especial con el objeto de someter a su estudio todos los proyectos relacionados con el bienestar social, proyectos que a todos nos afectan y cuyo beneficio será para todos, y sin distinción de ideales políticos, todos estamos vivamente empeñados en resolver.

El Senado tiene tres días de sesiones en la semana y podemos trabajar una hora y cuarto u hora y media durante estos días.

La orden del día está ocupada con la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria y vienen después otros proyectos de largo aliento. Entretanto, ¿qué suerte van a correr todos estos proyectos cuya solución es urgente?

Por eso creo que sería conveniente nombrar una comisión especial, compuesta de miembros de todos los partidos políticos y a la cual podremos, reglamentariamente, concurrir todos lo senadores, para que allí se estudien todos estos problemas. Podría redactarse un acta de las sesiones de esta Comisión en forma bastante detallada para que se publicara en la prensa y de este modo el público pudiera colaborar a las tareas de la Comisión.

Así evitaríamos al H. Senado largas discusiones, cifras y datos que siempre son fastidiosos, cuando no ininteligibles.

Por ejemplo, tratándose del problema de la alimentación, es fácil demostrar en una Comisión que mientras el trigo al por mayor está a $ 30 los 100 kilos, el público lo compra al almacenero a $ 0.50 el kilo, o sea con un recargo de 40 o 50 por ciento, sin tomar en cuenta que muchas veces el peso es falso, lo que eleva el valor real de lo adquirido a un 100 por ciento o más, sobre el precio de esa mercadería al por mayor.

Igual cosa podría decir de las carnicerías, tanto del recargo de los precios como de la diferencia de los pesos, de manera que creo por cualquier medida que tomara el Gobierno en este sentido, evitaría la dificultad.

Creo que es necesario, como ya lo he sostenido en otras oportunidades, que el Estado ponga almacenes en que se ofrezcan al público todos los artículos alimenticios y de primera necesidad, con lo cual, estoy seguro su precio se reduciría en un 50 por ciento.

Creo que todos estamos animados del espíritu de trabajo al cual se refería el honorable senador por Curicó y que todos estamos igualmente interesados en el bienestar del pueblo. Dejemos, pues, a un lado las recriminaciones que por mi parte estoy llano a dejar y nombremos una comisión que, como he dicho, se ocupe de todos estos problemas.

Ya que trato de este asunto, debo declarar que jamás he creído que la Alianza Liberal sea responsable del alza del precio de la carne; no ha sido mi ánimo hacerle el cargo de que haya acaparado todo el ganado que existe en el país; tampoco he dicho que a ella se deba el alza del precio de la harina ni de ningun otro artículo alimenticio.

Yo he dicho que este problema debió ser tratado por el Gobierno y he lamentado que no se haya tratado, porque comprendo que es imposible hacerlo en un Gobierbierno cuyos Ministros viven sólo tres o cuatro meses. Es natural que en estas condiciones, los Ministros se preocupan más de su propia vida que de la vida de los demás.

Ruego, en consecuencia, a la Cámara que tenga a bien aprobar la indicación que he formulado, y que nombre la comisión a que me he referido.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Terminados los incidentes.

Si no merece observación la indicación del señor senador por Maule para prorrogar por treinta minutos la segunda hora, para discutir la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, la daré por aprobada.

Aprobada.

Tampoco ha tenido oposición la indicación del honorable senador por Concepción, para que el Senado nombre una Comisión especial compuesta de representantes de todos los partidos para que estudie e informe los proyectos urgentes que penden de la consideración de la Cámara.

Si no hubiera oposición la daré por aprobada.

Aprobada.

En la sesión de mañana tendré el honor de proponer al Senado el personal de esta Comisión.

El honorable señor Urrejola ha hecho indicación para que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles pidiéndole datos referentes al servicio de acarreo de carga por los Ferrocarriles del Estado. Si no hay inconveniente por parte del Senado, se dirigirá el oficio que se solicita.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES. — En la sesión de ayer, terminé diciendo que hay derecho de pedir que esta ley, que va a exigir a la Nación un sacrificio tan cuantioso, sea una ley eficaz, que permita proporcionar la instrucción suficiente y que se conforme con el progreso y con las necesidades de los tiempos actuales. Se abren puertas nuevas en el horizonte del mundo. Los moldes antiguos están trizados, otros dicen que están rotos: yo digo: reemplacemos esos moldes por otros nuevos de cultura y de progreso. Busquemos moldes nuevos, pero moldes de trabajo, no de indisciplina social, que se caracterizan por la falta de respeto al pasado, por la rebeldía contra todo lo existente, aún contra lo que es respetable. Esa es la obra de una buena educación primaria, esto es lo que han conseguido los pueblos que han fundamentado la sociedad y el progreso sobre una educación conforme a las necesidades de los tiempos.

Eduquemos. Es ése el primer deber de los Gobiernos. Diré más: es el primer deber de los pueblos americanos. Un ilustre estadista argentino tuvo una fórmula que ha llegado a adquirir caracteres de axioma. Aquel estadista dijo: gobernar es poblar. Yo, por mi parte, digo: en América, gobernar es educar, es levantar las masas de la postración en que se encuentran, es abrir los ojos de la inteligencia a los que los tienen cerrados.

Pero eso no se consigue con la instrucción deficiente que nos ofrece el proyecto en debate. En la sesión de ayer tuve ocasión de decir que este proyecto no impone a los alumnos la obligación escolar, ni siquiera durante cuatro años, sino durante cuatro temporadas de ciento ochenta días cada una, y de cuatro horas al día. Me veo en el caso de repetir lo que dije ayer sobre esto, a fin de fijar la atención de mis honorables colegas. Si multiplicamos ciento ochenta por cuatro, tendremos setecientos veinte días, es decir, dos años exactos de trescientos sesenta cada uno. Si agregamos un año más por el descanso que el niño necesita, o sea, por sus vacaciones, días de fiesta y ausencias inevitables, tendremos que la educación que se nos presenta se reduce a tres años.

Tuve también ocasión de decir en la sesión de ayer, que, en cambio de estos tres años de instrucción que aquí se nos propone, en todos los pueblos en que se ha resuelto este problema con mirada de inteligencia y de verdad, se ha fijado como mínimum el período de instrucción en siete años, en algunos en ocho y en otros en diez y hasta en doce. Dije que en Alemania el período de educación primaria obligatoria era de diez años, que en Estados Unidos de ocho y nueve, según los Estados, sin contar los tres años de kindergarten, con lo cual el período de obligación escolar pasa a ser de once a doce años.

He querido buscar ejemplos en el mundo de una educación que corresponda a los propósitos de la ley que discutimos, a una educación de cuatro años, y he encontrado uno doloroso, que estoy cierto causará en mis honorables colegas la misma impresión que causó en mí. ¿Sabe la Cámara cuál es la única región del globo, me refiero naturalmente a los pueblos cultos, en que se da en el día de hoy educación que dure cuatro años? Es en una región de los Estados Unidos, dominada por el elemento negro, en los antiguos Estados esclavotras, donde el pueblo norteamericano ha hecho esfuerzos para evitar que se eduque a esos negros, donde ha querido impedir, por todos los medios, que los negros se eleven a la condición de ciudadanos americanos, de hombres iguales al blanco. Hasta no hace muchos años, en esos Estados se castigaba a las personas que educaban a los negros, y había pena de azotes para el que educara negros. Y se explica así la existencia de este raro fenómeno, que en ese país, donde el número de analfabetos fluctúa entre el dos y medio y tres por ciento, en el Estado de Luisiana, que es uno de los Estados esclavotras, el porcentaje de analfabetos es de treinta y ocho por ciento.

Voy a comprobar esta afirmación con el testimonio de un hombre eminente, que ha estudiado profundamente estas materias, y una de cuyas obras tuvo ocasión de citar el honorable senador por Concepción: Mr. Omer Bryce. Hablando este autor, en su famoso libro que se titula "Métodos americanos de educación", dice lo siguiente:

Pág. 36: "La ausencia de obligación escolar en los antiguos Estados esclavotras, se explica por la repugnancia pública contra la extensión de la instrucción entre los negros. Antes de 1860 se prohibía en 16 Estados, instruir a los negros o esclavos libres, bajo penas de multas y de azotes. Cuando los magistrados sorprendían una enseñanza secreta, el maestro y los alumnos eran flagelados... Si la libertad de los negros, proclamada en 1865, ha hecho desaparecer estas leyes, la repugnancia contra la instrucción ha perdurado en el sur. Las autoridades no quieren que por medio de la obligación, aplicada a los ciudadanos blancos o negros, pueda dar a éstos una instrucción general más elevada. En estos Estados, los niños negros reciben aún su instrucción en escuelas reservadas para ellos especialmente. El programa de estas escuelas no tiene sino cuatro años de estudios, de modo que la instrucción de la raza negra llega normalmente a la edad de 10 años".

Pues bien, esto es lo que nos presenta con tanto aparato el proyecto en discusión, la educación de los negros; la educación de los hijos de los esclavos a quienes no se quiere dar instrucción en los Estados Unidos.

El señor Ministro de Instrucción Pública hizo en una sesión anterior una insinuación que yo recogí por que conocía el dato. Dijo Su Señoría que se había adoptado la educación que se da a los hombres de color. Pues bien, yo agrego: y esos hombres son los hijos de los esclavos a quienes se quiere mantener en la esclavitud moral, ya que no se puede en la esclavitud material de los tiempos antiguos. De modo que yo espero que el Gobierno hará lo posible por mejorar la enseñanza que se propone dar por medio de este proyecto, y espero, estoy cierto, que no habrá de traernos como símbolo de la educación de la democracia y de la República, la vieja y prostituída educación que se da en los Estados Unidos a los negros para impedir que se eleven a la categoría de ciudadanos americanos.

Por eso tenía yo razón cuando decía: pedidnos el dinero que querais y os lo daremos, pero para una buena educación, no para una educación deficiente y engañosa: no para engañar al país haciéndole creer que con la que hoy se propone, se va a levantar el nivel moral de nuestro pueblo a la altura que necesita la democracia y la República. Y hoy lo repito una vez más: mi voto estará siempre listo para dar los fondos necesarios a fin de que la instrucción se desarrolle en condiciones de que llene su objeto, que corresponda a sus altos y elevados fines y sobre todo que organice ese ideal de trabajo inteligente que ha defendido con tanta justicia el honorable senador por Concepción.

Sé bien que esta instrucción escolar por la cual abogo cuesta más cara que la pobre instrucción que nos propone este proyecto; sé que en esta materia, como en todas, hay dos maneras de adquirir una cosa: o lo bueno caro o lo malo barato. Yo estoy por lo bueno caro. Hagamos el sacrificio de imponer a nuestros conciudadanos una exacción en su fortuna, tanta cuanta sea necesaria para que esta República de Chile tenga hijos que sean dignos de dirigirla; pero no nos contentemos con destruír eso que se llama analfabetismo, no nos contentemos con borrar de las listas negras de los que nada saben a los que aprenden a leer, para incluírlos en las listas de los alfabetos, porque la diferencia entre los que saben y los que no saben leer es alguna en realidad, como decía en la sesión de ayer, pero no alcanza por cierto a satisfacer los anhelos y las necesidades de la instrucción primaria.

Yo sé que retener al niño más tiempo en la escuela significa un mayor número de establecimientos escolares, y mayor número de maestros dedicados a la enseñanza; pero no veo la imposibilidad para que se proceda en esta materia con cierta prudencia. No vería inconveniente, por ejemplo, para que se hiciera en esto algo semejante a lo que se hizo con el alcantarillado. El alcantarillado fué también una reforma social en el sentido de que contribuye a prolongar la vida humana, a disminuír la mortalidad. Si se hubiera querido establecer este servicio de golpe en toda la República, probablemente no se habría logrado nada, pero se tuvo la buena precaución, la buena ocurrencia, de facultar por medio de la ley al Presidente de la República para ir declarando obligatorio el alcantarillado en las zonas en que podía hacerse este servicio. Así también en el caso presente no veo dificultad para que el Presidente de la República, en un plazo de cierto número de años, pudiera ir determinando las zonas en que debieran aumentarse los estudios a un período más largo de obligación escolar, de manera que en las ciudades donde hay suficiente número de escuelas, de maestros, y suficiente población escolar se pudiera declarar obligatoria la enseñanza, no por cuatro años, temporada ridícula, temporada negrera, sino por el tiempo que fuera necesario para desarrollar el cerebro del niño en las condiciones que exija la cultura moderna. Y así, poco a poco se iría extendiendo y generalizando la educación a medida de los recursos del Estado y de las necesidades de las distintas zonas del país. No todo se puede hacer de un golpe; probablemente la mejor manera de no hacer nada eficaz, es la de querer hacerlo todo de una vez. Si le damos tiempo al tiempo, si le damos al Gobierno el suficiente para que elabore y desarrolle un plan neto y concreto dentro de esta idealidad, de esta aspiración de todo el mundo, se puede llevar a la práctica esta idea en la medida de lo posible Es evidente que habrá lugares respecto de los cuales pasará mucho tiempo antes que esto se pueda realizar pero en cambio habrá otros respecto de los cuales no tardará tanto. Y yo estoy cierto que en estas condiciones la educación que se diera en las ciudades, en los centros principales del país, inundaría las demás localidades de la República que se encontraran privadas de esta enseñanza.

El proyecto en debate confía la vigilancia de la instrucción a Consejos, principiando por un Consejo General de Administración. A su frente, o, diré más bien, encima de este Consejo veo el carro triunfador del Director General que me hace recordar aquel carro triunfador de la diosa griega que está colocado en el frontispicio del Partenón de Atenas. La gloria es para ese carro no para el frontispicio que le sirve de soporte.

Más abajo del Consejo General están los Consejos Provinciales, y, desprendidos, funcionando como organismos separados, los Consejos Comunales.

El Consejo General adolece del defecto que ya hizo notar el honorable senador por Atacama. Es demasiado numeroso, es un Congresito; probablemente convendría reducir su número a fin de aumentar su eficacia. Los Consejos Provinciales son resortes dependientes del Consejo General. Respecto de los Consejos Comunales tengo que hablar especialmente y debo hacer declaraciones de franqueza y de verdad. Oí el elocuente discurso del honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, y debo declarar que la elocuencia de Su Señoría me arrastró, y me arrastró por aquel invencible horror que siento a los Consejos. En realidad influyeron mucho en mi espíritu las observaciones del honorable senador, pero después he pensado y me he dicho: el problema planteado consiste en saber si conviene que la escuela sea una institución centralizada, fiscal, o que sea una institución descentralizada y popular. Este problema me lo planteé yo mismo y llegué a resolverlo en la única forma en que pueden resolverse estas dudas educacionales, ya que nosotros no podemos tener originalidad en estas materias y debemos contentarnos con seguir las huellas establecidas por los países más civilizados.

Nadie duda que tratándose de educación se puede innovar, pero naturalmente se requieren para ello elementos de cultura que desgraciadamente no son los nuestros. De modo que he creído que debía ir a buscar ejemplos acerca de lo que pasa en este orden de cosas en otros países del mundo.

Instintivamente mi mirada se va a Inglaterra. Ciento la mayor atracción por aquel pueblo cuando se trata de estas instituciones culturales, y no puedo menos que sentirme atraído por el ejemplo de aquella masa de hombres que vive a la sombra del árbol grandioso de las viejas libertades inglesas. He encontrado allí dos leyes que según entiendo han sido fundamentales en los últimos cincuenta años. La ley del año 70, que fué la que creó la autoridad escolar llamada "School board" y la ley de 1902.

Según la ley del 70 la autoridad escolar está repartida, descentralizada; desde lo alto hasta lo bajo recorre todas las distintas secciones de la administración de aquel país, hasta el non county borough que no sé a qué palabra corresponda en nuestro lenguaje administrativo.

El señor MAC-IVER.— Es la oficina del condado.

El señor BULNES.—En todas estas secciones se crearon consejos escolares de elección y, se estableció además que tendrían derecho a formar parte de esos consejos, por voto acumulativo no solamente cierto número de hombres de todas condiciones y categorías, ya fueran militares, civiles o sacerdotes, sino también las mujeres. De modo que en aquel pueblo, que yo admiro tanto como lo admira el honorable senador por Atacama, aquel pueblo conservador—en lo cual también Su Señoría se le parece un poco—aquel pueblo refractario a las reformas rápidas y violentas, que no ha querido hasta ahora dar su emancipación política a la mujer, le dió sin embargo, hace cincuenta años, el derecho a formar parte de los consejos escolares.

Yo me he preguntado ¿cuál puede haber sido el espíritu de aquella ley? y me he dado la respuesta que se ha querido acumular alrededor de la escuela el mayor número de ojos, la mayor vigilancia posible. No le bastó a la ley del año 70 que los ojos de los padres de los alumnos estuvieran clavados sobre la escuela, sino que llegó hasta solicitar el concurso de las madres a fin de que el hogar tuviera su vista fija sobre la educación de sus niños. La ley inglesa de 1902 siguió la misma línea de conducta, aunque cambió el sistema estableciendo los consejos escolares en otra forma. En cada Consejo debía haber cierto número de vecinos de la respectiva localidad y además cierto número de mujeres. De manera que la ley inglesa procura que la mujer intervenga en la dirección de la escuela, lo que constituye el caso de descentralización más fuerte que es posible concebir.

En los países latinos casi sin excepción sucede lo mismo. El honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, se refirió a este punto al decir que en todas las localidades cada municipio y los contribuyentes tienen intervención en las escuelas. Se ha procurado buscar la cooperación social para que esas escuelas pasen a ser los hogares de todos.

Debo observar también que no solamente Inglaterra y los países latinos, sino aún en los de habla germánica y en todas las naciones donde ha brotado el árbol robusto de las libertades anglo-sajonas, tal como ocurre en Estados Unidos y Canadá, se ha aplicado el mismo principio.

Este ha pasado a ser un principio universal de educación: y por enemigo que sea el que habla de los consejos, he tenido que rendirme ante los hechos y aceptarlos. No es posible que nosotros vayamos a hacer de las enseñanzas de la escuela primaria un lugar inaccesible para los que se interesan por ella y en el que solamente impere la voluntad de las autoridades de Santiago y del Gobierno alrededor del cual se ejercen influencias que no son meramente educacionales.

Ahora bien, el ejemplo de los Estados Unidos es el más digno de consideración, porque es el país en el cual la escuela está descentralizada en absoluto. Allí no solamente tienen derecho las mujeres para intervenir en las escuelas, sino que hay congresos educacionales de mujeres que se han federado. Todos los años se celebran congresos especiales femeninos a los cuales asisten los representantes de esta gran federación y sus resoluciones se comunican a los consejos educacionales para que sean llevadas a la práctica.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Además, el poder central de la nación no tiene sino muy escasa intervención sobre la administración de las escuelas; solamente indica los métodos de enseñanza que deben adoptarse y dicta ciertos reglamentos relativos al nombramiento de profesores y su destitución.

En cuanto a la reglamentación interior de las escuelas es el fruto de las discusiones de estos congresos a que se ha referido el honorable senador de Malleco. El poder central da sólo la directiva general de la enseñanza, sin que ordene jamás.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero si es un país federal.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero hay Estados, que tienen más población y más escuelas que nuestro país, sin embargo, no lo hacen tampoco.

El señor BULNES. — Allí la escuela es tan libre como es la tienda, y se establece la competencia de esas escuelas dentro de las normas generales educacionales.

El honorable señor Rivera, decía que los consejos están desacreditados. Tiene razón su señoría; los consejos no tienen prestigio. Citaba el caso del Consejo de Estado. Probablemente tenga razón su señoría. Pero yo me pregunto, ¿hay algo que no esté desacreditado en este país? ¿Está acreditado el Gobierno? ¿No sienten cierta vergüenza los miembros del Senado cuando tienen que contestar algún programa ministerial? ¿No saben que ese programa necesitaría dos o tres años para realizarse, y el que lo presenta y el que lo recibe saben que en dos o tres meses no quedará sino el recuerdo de los que pasaron por esos bancos?

No están acreditadas las instituciones; pero, entretanto, debemos tomar las cosas como son.

A pesar del discurso tan notable pronunciado por el honorable senador de Valparaíso, yo me hacía esta pregunta: ¿correspondería al anhelo del país una educación centralizada? ¿No hay una protesta general de todos los puntos de la República en contra de la centralización de Santiago?

¿No hay ansia de autonomía administrativa en las provincias? ¿Y ahora que se van a establecer escuelas, vamos a atropellar la ley de Municipalidades, que encarga a estas corporaciones dar instrucción primaria?

¿Vamos a atropellar la Constitución, que, en su artículo 119, dice que corresponde a las Municipalidades en su territorio promover la educación y cuidar de las escuelas primarias costeadas con su dinero?

¿Es posible decir a las Municipalidades que la administración de las escuelas, que en parte se costean con sus fondos, desde que se les quita el 10 o|o de su renta, quedará en Santiago? No me parece que sea ésto aceptable, y por eso yo creo que cualquiera que sea la forma que adoptemos, debe reconocerse la autonomía municipal, conformándonos con los preceptos legales y constitucionales a que me he referido.

Voy, ahora, a tocar un punto delicado; la intervención del cura en la instrucción.

El proyecto que discutimos, le da al cura intervención, por derecho propio, en las juntas comunales. Estas juntas tienen por objeto formar el rol de los educandos, averiguar cuáles son los niños que quedan sometidos a la obligación escolar, y tienen también otras facultades que se especifican en el proyecto. Una de las personas que forman estas juntas o consejos, es el cura. Yo declaro con franqueza que no veo razón para que este funcionario eclesiástico esté allí; no encuentro por qué título ha de ser una autoridad educacional; menos todavía encuentro razón para que la junta en la cual se le hace figurar, tenga que recibir una declaración escrita del padre de familia, o del tutor, declarando su irreligiosidad.

Exigirle semejante declaración a un hombre pobre, que puede necesitar del auxilio de todo el mundo, es lastimarle su independencia, y lastimar su independencia es ofender su libertad de conciencia.

Y así como soy sincero en manifestar mi manera de pensar acerca de la actuación del cura en las juntas escolares, diré también lo que pienso acerca de su actuación en la escuela misma. Nunca me he excusado de decir lo que creo la verdad, aún cuando, por hacerlo, me he expuesto a veces a críticas acerbas; pero, me moriré impenitente, porque sería necesario hacerme de nuevo, para que callara lo que pienso. Digo que aún cuando desapruebo la presencia del cura en la dirección de la escuela, no me ocurre lo mismo tratándose de su acción en la escuela misma, porque nada hay que justifique la ausencia de la escuela del hombre que les recuerda a los niños, hijos, las más de las veces, de hombres rudos e ignorantes, que hay una Idealidad Superior, que forma base de la moral y el fundamento de la sociedad.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Esa enseñanza puede darla el maestro, señor senador.

El señor BULNES. — He oído decir muchas veces lo mismo que dice en estos momentos el honorable señor senador de Tarapacá. Se dice también que pueden desempeñar esa labor los mismos padres de familia. Yo digo: ¿y al padre de familia, quién lo educa?

Esta observación de su señoría me hace recordar una anécdota que oí en mi infancia. Se trataba en cierta ocasión de obligar a hacer una rendición de cuentas a un funcionario, que había recibido cierta suma de dinero, y que no daba cuenta de ella.

Era Ministro, en aquel entonces, don Diego Portales; y le dijeron que cierta persona era la única capaz de apreciar las cuentas que presentara ese funcionario.

Entonces preguntó Portales: "¿Y a él, quién se las puede examinar después?"

Todos sabemos, señor presidente, que estos hijos del pueblo no pueden enseñar a sus propios hijos una idealidad que no poseen, viviendo, como viven, en brazos de la ignorancia y de los vicios.

Y como yo soy, ante todo, un hombre de orden, no un destructor, no deseo que estas enseñanzas morales se abandonen, que se despedacen estos moldes en que descansa la sociedad moderna. Deseo que, alrededor de las escuelas, no construyamos una muralla de hielo. Al contrario, edifiquemos una muralla de amor, de cariño, de simpatía, para que todos los ciudadanos tengan interés en la educación de sus hijos.

Deseo que los padres puedan, como las avecillas, ir a mirar con agrado el nido en que se crían sus polluelos.

Dije también, señor presidente, que el Consejo es demasiado numeroso; y creo que respecto de este punto no vale la pena insistir, después de las observaciones del honorable señor senador de Atacama. Dado nuestro organismo, moldeado en el carácter latino, una corporación como ésta sería un congresillo. Probablemente en las sesiones que celebrara habría también, como en nuestras Cámaras, hora de los incidentes y orden del día. Y, francamente, no es esto lo que deseo para un Consejo de Educación Primaria.

Agregué que el Consejo, era una portada elegante y grandiosa, pero nada más que portada, porque la suma de las atribuciones residía en el Director General de Instrucción Primaria. En efecto, el Director General General tiene la dirección casi exclusiva de este servicio, y la tiene en forma análoga a la que ejercita el Director General de Sanidad. Como se sabe, este último funcionario está facultado para indicar al Presidente de la República el nombre de las personas a quienes debe conferir los empleos, lo cual coloca al Presidente de la República en el carácter de secretario de la Dirección de Sanidad. Encuentro que ésto es contrario a las nociones más elementales de buena administración. Así como decía, hablando del cura, que ese cura podía lastimar la libertad de conciencia, yo digo que esta facultad omnímoda que se confiere al Director de Instrucción Primaria, puede lastimar la libertad y los derechos de los empleados sometidos a sus órdenes. No hay que olvidar que se trata de doce mil empleados que van a tener su suerte vinculada a la voluntad o al agrado del director. Esto es contrario a la justicia: un derecho debe estar mejor garantido.

Me parece que una reforma útil sería otorgar al Consejo gran parte de las facultades que se dan al Director General. ¿Por qué ha de ser este funcionario el que presida el Consejo? ¿Por qué no es el secretario? Esto es excesivo. Si yo fuese maestro de escuela y cayera bajo la influencia de esta ley y se me permitiera llegar a esta sala, diría: señores senadores, no compréis mi independencia con un aumento de salario.

En cambio de ese salario que me ofrecéis, me dais la servidumbre. Esto no es justo, esto no debe ser.

Voy a terminar, porque ya este debate va largo y veo, que mis honorables colegas están cansados y la Cámara y el país desean ya ver soluciones y no discursos. Por esto, ahorraré algunas observaciones que habría podido hacer.

El problema que plantea esta ley es grande, pero no es insalvable, sobre todo si se toma en cuenta el anhelo que nuestro pueblo tiene por la instrucción. Yo no adulo al país. Creo que la mejor manera de servirlo es decirle la verdad. Nuestro pueblo tiene graves defectos, pero también tiene méritos, y uno de éstos es el de comprender las ventajas de la instrucción. Viajando por algunas regiones apartadas del sur, se ven niños que andan una legua y atraviesan diariamente en una pequeña canoa, con peligro de la vida, un río caudaloso por asistir a la escuela y recibir instrucción. Donde hay una escuela, hay público escolar; el pueblo no huye de la escuela, al contrario, la busca.

Hay que reconocer que es verdad lo que decía el honorable senador por Santiago, que ha sido obra común de todos los Gobiernos y de todos los partidos políticos de Chile, preocuparse de la instrucción pública. No quiero hacer historia, pero debo decir que nuestros antepasados en los primeros tiempos de la República, dedicaban todo el dinero que era posible dentro de las escasas rentas fiscales a la instrucción pública, la honra de los gobiernos de Chile, de esos viejos pelucones, que honran el primer período de nuestra historia, fué esa: consagraron su atención, de preferencia, a la instrucción pública. Por eso puede decirse que este país, entre sus muchas glorias, tiene la de haber fundado la primera escuela normal que se levantó en Sur América. Cuando este Continente se debatía en guerras interminables, cuando caudillos audaces lo recorrían por todas partes en nombre de sus ambiciones, el modesto pero sabio Gobierno de Chile, consagraba sus esfuerzos a la solución de un problema que apenas se conocía, no digo en América, acaso ni aún en los países más civilizados de la vieja Europa.

El señor CLARO SOLAR. — No olvide su señoría la escuela de Artes y Oficios.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Ni tampoco, que fuimos los que tendimos el primer ferrocarril en Sur América.

El señor BULNES. — Todo eso lo hacían nuestros Gobiernos cuando apenas tenían recursos, cuando las rentas del Estado eran de 3 millones de pesos al año. Entonces se preocupaban de la Escue[la de] Arquitectura, del Museo Na[cional], del Instituto Nacional, de la [Uni]versidad de Chile. ¿No es [ver]güenza que después de 70 años [ha]biendo pasado esas rentas de [...] 300 millones de pesos, no e[xista] ningúna escuela de cultura [supe]rior para el pueblo, sino a[quella] modesta que fundaron los ho[mbres] de la vieja administración de C[hi]le?

El cargo que se pretend[e ha]cer a las administraciones [ante]riores, de que no se habían [preocu]pado de la educación del p[ueblo], es, por consiguiente, entera[mente] falso. No pensaron en otra [cosa] los hombres que han gobe[rnado] este país que en este asunt[o] importantísimo. Y he dicho [que los] hombres de la vieja admin[istra]ción, porque temo mucho qu[e sus] líneas principales estén des[apare]ciendo o hayan sido quebra[ntadas]. Me temo mucho que algún [histo]riador del porvenir, cuando [exa]mine nuestra época contem[porá]nea, diga que hemos vivi[do con] el residuo de orden que nos [deja]ron las viejas generaciones.

Hemos hecho todo eso, [y] es obra de todos los gobiernos [pa]sados, de todos los partidos, [de] todas las tendencias, liberales [co]mo conservadoras. Y por es[o exis]te en el pueblo ese anhelo v[iva]mente por la educación, com[o lo] recordaba con el ejemplo de a[que]llos niños que exponían s[u vida] pasando un río correntoso a [fin de] que de llegar a la escuela. ¿[Dón]de hay una escuela en Chile [que] no tenga público, que no [tenga] asistencia?

Una gran parte del prob[lema] escolar consiste en que haya [es]cuelas y maestros.

A propósito de este cargo, [quie]ro ocuparme de otros igualmente injustos. Y me dispensará la [Cá]mara que entre en un terreno [dis]tinto del de este debate. De[cir] que las viejas administraciones [de] Chile, que hoy se ha dado en [la] moda de llamar oligarcas, no [se] han preocupado de la educa[ción] del pueblo, es una injusticia.

Entretanto, ellas no hic[ieron] otra cosa que preocuparse [cons]tantemente de esto, en una [forma] en que no lo ha hecho ningún [otro] país, pues ha dado instru[cción] gratuita a una gran porción [de] hijos del pueblo, proporcionándo[les] los medios de llegar hasta [los] más altos puestos de la adm[inis]tración pública. Siempre debe [se] tener presente esta observación [los] que hablan en contra de la oli[gar]quía, las más veces sin saber [lo] que dicen.

Ahora me permitiré llamar [la] atención de los honorables [cole]gas que me escuchan, respecto [de] las conclusiones a que he lle[gado]. Deseo señalar la necesidad [que] hay de aumentar el período [esco]lar. Debo también observar [que] en la ley que discutimos no s[e es]tablece la necesidad u oblig[ación] de la enseñanza. No hay en [el] proyecto de ley que discutimos [la] obligación de enseñanza, sino [la obli]gación de asistencia a las escuelas. Dice el proyecto que el niño [debe] asistir a ellas por cuatro tem[po]radas de 180 días cada una. [La] ley no exige aprendizaje, ni [que] se compruebe el hecho de ha[ber] aprendido algo el alumno. [La] obligación sólo se ha estable[cido] para la escuela familiar. Y como veo reflejarse cierta extrañeza [en] los semblantes de algunos de [mis] honorables colegas, voy a leer [los] artículos pertinentes del proyecto.

Dice el:

Art. 2.o Los padres o guar[da]dores de niños menores de [...] años están obligados a hac[er]les frecuentar durante 4 años un [es]tablecimiento de educación p[ri]maria fiscal, municipal o par[ticu]lar, desde los 7 años de edad.

En los campos en que las cir[cunstancias] no permitan man[te]ner escuelas permanentes y [se] creen temporales, los niños asis[ti]rán a éstas durante cuatro tem[po]radas.

Art. 3.o Los niños que hubie[ren] cumplido 13 años sin haber en[te]rado 4 años o 4 temporadas de asistencia a una escuela, deberán seguir asistiendo hasta enterar [los] 4 años o las 4 temporadas, o has[ta] cumplir 15 años de edad. [Si] obtienen alguna ocupación de [ca]rácter permanente continuarán [so]metidos a esta obligación hasta [los] 16 años de edad, debiendo s[atis]facerla en alguna escuela sup[le]mentaria o complementaria.

Art. 4.o Se considerarán cum[plidas] las obligaciones precedentes das en los artículos precedentes si a los niños se les proporciona en sus casas la instrucción corres[pondiente] a los cuatro primeros años de la enseñanza primaria.

El cumplimiento de la obliga[ción] escolar en esta forma, se[rá] comprobado mediante un exa[men] rendido anualmente ante una [co]misión de la escuela pública [más] cercana.

La obligación escolar no p[uede] cumplirse en casas insalubres [o] anti-higiénicas.

De manera que la obligación [de] aprendizaje no existe sino para [el] niño que se educa en su casa. [Para el] [...] existe, en realidad, para el [...]

FARMACIA ESPAÑOLA
Acreditada por su despacho de
RECETAS
Serio y económico, y por la
calidad de sus
ESPECIFICOS
A. PENA y Cía.
Ahumada 318
Casilla 3499 - Teléfono 387

LECHE DE ALMENDRAS
Amandine
refresca, rejuvenece, conserva y hermosea el cutis

de las escuelas públicas. Este último puede no concurrir, no estudiar, ser flojo y desidioso; únicamente se le exige haberse sentado en los bancos de la escuela durante las cuatro temporadas del año.

También me permito llamar la atención a la necesidad de ampliar el plazo de la educación y a la conveniencia de tomar ciertas medidas para ver que la educación se haya aprovechado en realidad.

Creo, además, que la instrucción primaria no puede tomar los rumbos que debe seguir si no se contratan especialistas para la dirección de siquiera algunas de nuestras escuelas normales, especialistas que traigan al país los nuevos métodos educacionales de los Estados Unidos, por ejemplo. Si esto no se hace, difícilmente obtendremos de la instrucción primaria los resultados que de ella esperamos. Esta contratación no sería, naturalmente, materia de ley.

En seguida, yo pediría que esta ley no entrase en vigencia desde su publicación en el "Diario Oficial", porque deseo evitarle una catástrofe. Démosle un plazo de cuatro o cinco años. Hay un artículo de esta ley que destina cierta suma anual al fomento de la instrucción primaria, de manera que podría irse preparando desde luego el camino. Implantar la instrucción primaria obligatoria juntamente con la publicación de la ley en el 'Diario Oficial" sería exponerla a que se frustrase por la falta de recursos, a que se refirió en sesión anterior el honorable señor Edwards, y por falta de locales adecuados para el funcionamiento de las escuelas.

Es también necesario complementar la ley en lo relativo a los adultos. Puede decirse que éstos constituyen el peso bruto que lleva el barco.

Es una masa de hombres que tienen ojos y no ven, que tienen inteligencia pero amortajada por la ignorancia, que tienen pasiones y músculos y que navegan en un barco agitado por corrientes diversas. El barco lleva mal rumbo.

En otras partes, se ha resuelto la cuestión de los adultos recurriendo a las escuelas nocturnas o a los cursos especiales. Hagamos algo en este sentido.

Tampoco este proyecto contempla el caso de los niños, no diré dementes, pero sí de inteligencia muy limitada o tardía, de los epilépticos, o de los incorregibles.

No es posible que estas clases de niños vayan a las escuelas corrientes; se necesitan escuelas especiales para ellos.

Hay otro punto en que debemos pensar seriamente, y es el de tratar de armonizar los sueldos de los preceptores con los recursos del Estado. Yo soy el primero en pedir una situación decorosa para el preceptorado primario, porque éste debe presentarse en condiciones de dignidad ante sus alumnos; pero hay que estudiar las necesidades del preceptorado a la vez que los recursos de la nación.

No olvidemos que vamos a jugar una billa que hará carambola, porque mejorar la situación del profesorado de instrucción primaria importa la obligación de mejorar también la situación de muchos otros empleados.

Sería una injusticia proporcionarles cierta holgura a los empleados de una repartición pública, y dejar a los demás en la miseria. Tiene que haber cierta armonía en estos procedimientos, y para eso se necesita un estudio de la parte económica del proyecto en debate, que no se ha hecho.

No me atrevo a formular indicación para que esta parte se desglose del proyecto y se la estudie por separado; pero, me parece que mis honorables colegas debían fijarse en la parte financiera antes de aprobar el proyecto.

He dicho que deseo que se transfieran al Consejo Superior de Educación muchas de las facultades que el proyecto le concede al Director General, y sobre este punto insistiré, porque lo encuentro de mucha gravedad.

No es posible que vayamos a dejar la suerte de 12 mil de nuestros conciudadanos que han abrazado la carrera del profesorado, a merced de la voluntad de un sólo hombre. Un hombre, por respetable que se le suponga, tiene pasiones, tiene intereses, comete injusticias, y es necesario, entonces, que las personas que se consagran a la noble profesión de la enseñanza, tengan las garantías que toda persona necesita en resguardo de sus propios intereses.

Por otra parte, cuando llegue el momento de pronunciarse sobre este proyecto, yo les pediría a mis honorables colegas que lo redujeran, dejando la mayoría de sus artículos para los respectivos reglamentos.

Termino declarando, señor Presidente, que mi mayor anhelo es que haya instrucción primaria obligatoria en el país y que tengamos un profesorado competente, conciente de sus obligaciones, digno, capaz de satisfacer también las legítimas necesidades de personas de su condición. Deseo que la ley de instrucción primaria sea el principio de una nueva era para la República; sin embargo, abrigo la convicción que no se obtendrá ese resultado si no se reforman los planes de instrucción en la forma en que las exigencias de la instrucción primaria moderna lo requieren, es decir, en la forma adoptada por los países que marchan a la cabeza de la civilización.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pido la palabra para mañana, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Oportunamente se la concederé a su señoría.

Código Sanitario

El señor TOCORNAL (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Voy a decir sólo unas pocas palabras, porque deseo que termine pronto la discusión de este negocio y que se vote.

Quiero hacer, señor presidente, una observación a las que formuló el honorable senador de Valparaíso, señor Varas, a quien debo reconocerle el celo, el empeño que ha gastado para buscar una solución justa en este asunto. Pero creo que con un poco de ductibilidad de Su Señoría nos pondremos prontamente de acuerdo. Y para esto apelo a la hidalguía reconocida del distinguido colega, para que me diga cómo es efectivo que con el proyecto de ley redactado por la Comisión, y el cual es obra del honorable senador de Valparaíso, van a ser despedidos a la calle algunos de los regentes titulados que hay en muchas de las boticas.

El señor VARAS.—Desde luego puedo contestar a Su Señoría que el proyecto de ley presentado por la Comisión no es mío, sino de la Comisión y una gran parte de él es obra de Su Señoría. Debo manifestar también que estuvimos de acuerdo con S. S. en considerar las ideas de equidad y de justicia que allí se expusieron.

Por otra parte, en cuanto al hecho substancial a que se refiere la indicación formulada por el honorable senador de Tarapacá, debo decir que hoy día, conforme a la ley del año 4, están regentadas por farmacéuticos todas las boticas que existen. De manera que si se pusiera dentro del proyecto la frase indicada por Su Señoría, el proyecto de ley de la Comisión no tendría razón de ser.

Ahora bien es necesario observar que los regentes de boticas han existido en dos formas distintas; una nominal, la cual se niega la Comisión a considerar, y que se limitaba a que los regentes arrendaran su plancha; y otra real, la de aquellos que efectivamente servían en las boticas.

El Honorable Senado comprenderá que si un dueño de botica administra su negocio y tiene un farmacéutico a su lado; es evidente que como cooperador del mismo establecimiento quedará en el negocio en el mismo carácter. ¿Cuáles desaparecerán? aquellos que tienen sus planchas arrendadas.

¿Vamos a hacer algún daño efectivo a la profesión de farmacéutico? Creo que no. Sabe el Senado que en las boticas hay siempre varios empleados; todos ellos cooperan a la acción común, sirven al mismo fin, de manera que los farmacéuticos que hoy sirven en realidad van a quedar en la misma situación.

El farmacéutico que se limita a arrendar la plancha es el que va a cesar. ¿Hay algún mal en esto? La Comisión ha creído que no; por el contrario, ha creído que hay un bien.

El señor BULNES.—El honorable senador de Valparaíso ha dicho que en virtud de la ley de 1904 todas las boticas están obligadas a tener un farmacéutico, y que en virtud del proyecto en debate muchas boticas no van a estar obligadas a tenerlo.

El señor VARAS.—A tener planchas en arriendo.

El señor BULNES.—Pero eso es un delito, es como si un médico arrendase su plancha a un curandero. Y nosotros no podemos legislar sobre la base de delitos, pues a éstos los persigue la justicia criminal.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Agradezco mucho lo expuesto por el honorable senador de Valparaíso, porque ha quedado en claro algo, y ese algo es lo siguiente: Hoy día, a virtud de la ley del año 1904, todas las boticas, absolutamente todas, con excepción de las amparadas por las leyes del 79 y del 81, están regentadas por farmacéuticos titulados, y bien, todas ellas, que ascienden a 335 en la República, con el proyecto de la Comisión, quedarían autorizadas para despedir a esos farmacéuticos, dejando a los farmacéuticos prácticos. De modo que se vendría a reaccionar contra la ley de 1904, creando ahora una situación privilegiada, que esa ley no aceptaba.

Ahora bien, ¿cuáles son las razones alegadas para ésta?

Se dice que la ley de 1904 no se ha cumplido bien. Se reconoce que el pensamiento y espíritu de esa ley, al imponer la obligación de que las boticas sean regentadas por farmacéutico titulado, fué que ese farmacéutico fuera responsable ante el público y la sociedad del despacho de las recetas de los médicos e impedir que se envenenara o matara a los enfermos; pero se dice que los farmacéuticos no han cumplido con su deber, limitándose a estar un momento en las boticas o a arrendar su plancha o título de tales, y entonces se agrega que la Comisión ha creído que a esos farmacéuticos debe echárseles a la calle. Yo pregunto: ¿el abuso es sólo de los farmacéuticos titulados? El práctico, a quien una ley de la República imponía la obligación de despachar recetas valiéndose de un técnico o titulado ¿no ha faltado también a sus deberes?

Yo pregunto al H. Senado, si es distinta la situación del propietario de botica que no cumple con la prescripción de la ley, de la del farmacéutico titulado que tampoco la cumple.

Ahora se viene a invocar una novísima razón para dar un voto de indemnidad a los farmacéuticos prácticos, y se dice: como estas personas han estado infringiendo la ley, dictemos una ley que sancione esa infracción, pero que al mismo tiempo les permita echar a la calle a los profesionales que traficaban con sus títulos. ¿Por qué esta excepción para el dueño de botica que ha violado la ley? ¿Por qué castigamos solamente al que por necesidad pudo quebrantar las prescripciones legales establecidas? ¿No ha sido el otro el co-autor y principal causante de la insfracción? Y entonces, ¿por qué le vamos a dar un voto de indemnidad, que hasta el carácter de reaccionario tiene, puesto que va en contra de lo establecido en la ley de 1904?

Por eso yo, señor Presidente, tratando de colocarme en una situación de justicia y de equidad, he hecho una proposición muy aceptable: la de mantener el estado de cosas creado por la ley de 1904, y digo: los farmacéuticos prácticos, que tengan 15 años o más de ejercicio de la profesión, que sean dueño de botica, y que, de acuerdo con las leyes del 79 o del 81, o por otras razones, no tuvieren en sus negocios farmacéuticos titulados, podrán continuar en la situación en que están; pero aquellos prácticos que han cumplido con las leyes vigentes, que tienen profesionales titulados al frente de sus boticas, deberán seguir empleando a los individuos que han contratado.

Esta indicación mía viene a respetar los derechos adquiridos por los farmacéuticos prácticos, y respeta también los derechos adquiridos por los individuos diplomados.

Me parece que eso es lo menos que podemos pedir en estos momentos, pues, la profesión de farmacéutico merece la consideración del Soberano Congreso. Es una profesión que, además de consultar las razones de seguridad, de higiene y de vida de los ciudadanos, tiene una alta importancia para el progreso nacional, porque ella forma la base de la química industrial en este país.

Comprenderá el H. Senado la importancia trascendental que tiene para el país el poder disponer de una legión de químicos industriales, ahora que se aplica la profesión de farmacéutico a las actividades industriales. Así, por ejemplo, en el seno de la Comisión nos exhibieron los resultados que habían obtenido algunos de estos farmacéuticos. Entre éstos debo citar los que ha hecho una distinguida alumna del curso de Farmacia, quien ha extraído el opio de la amapola de Chile. Se ha comprobado que el artículo nacional es superior al que nos llega del extranjero. Además, esta misma farmacéutica ha extraído morfina del opio. Todo esto se ha conseguido con los estudios hechos en la Escuela de Farmacia.

Ahora bien, si debemos respetar los derechos adquiridos de los prácticos, respetemos también los derechos adquiridos de los farmacéuticos. Lo que queremos es que los que estén en posesión de esos puestos no sean despedidos a la calle que no se reaccione. Este proyecto da lo que había negado la ley del año 1904 y por eso vuelvo a insistir en mi indicación.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente, en muy pocas palabras.

Creo que esta cuestión está de sobra discutida, porque ha sido ya materia de estudio y de una serie de publicaciones que los H. senadores han podido leer.

Participo de las ideas del H. senador de Tarapacá, y de las que en la sesión de ayer manifestó el señor senador de Malleco, respecto del auge que debe darse a la profesión de farmacéutico. Creo que sería en realidad, como decía muy bien el H. senador de Malleco, un verdadero engaño para la juventud estudiosa ver que no podía tener aplicación la profesión para la cual se había preparado con tanto afán, sacrificios y gastos de dinero. Creo también que es de un alto interés público el aprendizaje de la farmacia.

En cuanto a lo que toca al derecho de propiedad que está en juego, es necesario contemplar esta situación a la luz de la equidad y de los derechos adquiridos.

La profesión de farmacéutico no tenía prestigio ni aceptación cuando la ley del 79 dispuso que no era necesario el título universitario para ejercerla, según lo dice el inciso final del artículo 50.o, que dispuso, además, que se daría el título de tales a los que cumplieran con los reglamentos especiales. Tal vez la ley tuvo en consideración la necesidad que habría en algunas poblaciones de tener boticas regentadas aunque fuera por prácticos, y la imposibilidad material que habría para dotar a cada botica de un farmacéutico titulado. Por eso, el artículo transitorio de la misma ley establece lo siguiente: "Las personas que actualmente ejercieren la profesión de médico-cirujano o farmacéutico, con el permiso del Gobierno, y sin tener para el efecto los títulos universitarios competentes, podrán continuar en el ejercicio autorizado de dichas profesiones, no obstante lo dispuesto en la presente ley".

En consecuencia, la ley del 79 autorizó para ejercer la profesión de farmacéuticos-prácticos a los que se habían dedicado a ella.

Todavía, la ley de 15 de Julio de 1881, tomando en consideración expresamente esta situación, estableció lo siguiente:

"Las personas que a la fecha de la promulgación de la ley de 9 de Enero de 1879, hubieren tenido abierto establecimiento de farmacia sin título legal y sólo al amparo de disposiciones gubernativas, no comprendidas en el caso previsto por el artículo transitorio de dicha ley, podrán ejercer esa industria en cualquier lugar del territorio, sin perjuicio de quedar sujetos a los reglamentos que corresponde dictar al Presidente de la República, según el inciso final del artículo 50.o de la misma ley".

Por lo tanto, esta ley amplió el derecho concedido a los farmacéuticos prácticos por la ley de 1879.

Además, el reglamento de 16 de Diciembre de 1886 dijo en su artículo 4.o:

"Para poder ser regente, se requiere cumplir con algunas de las siguientes condiciones:

1.a Haber obtenido en Chile el título de farmacéutico.

2.o Haber tenido abierto el 9 de Enero de 1879, establecimiento de farmacia, al amparo de alguna disposición gubernativa".

De manera que este reglamento estableció dos clases de regentes de botica: los que tuvieran el título de farmacéuticos, y que, por lo tanto, tenían derecho para regentar boticas, y los farmacéuticos prácticos, que habían adquirido el mismo derecho al amparo de la ley del 79, siempre que se tratara de boticas de su propiedad.

Esta era la situación cuando se dictó la ley del año 1904, que dijo en su artículo 1.o:

"Para regentar boticas, se necesita haber obtenido en Chile el título de farmacéutico".

De manera que éste es el principio general: nadie puede regentar botica sin haber obtenido el título de farmacéutico.

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, continúa el artículo 1.o, podrán regentar boticas de su propiedad las personas que, con anterioridad a la vigencia de esta ley, hayan sido autorizadas para ello por el Gobierno en conformidad a lo establecido en el artículo transitorio de la ley de 9 de Enero de 1879 y por la ley de 15 de Julio de 1881."

Art. 2.o En las poblaciones donde no haya botica regentada por farmacéutico titulado, el Gobierno podrá autorizar a una o más personas para vender drogas y despachar recetas.

Esta autorización regirá solamente para la población para que se hubiere otorgado y caducará un año después que en ella se hubiere abierto un establecimiento con regente titulado."

"Art. 3.o El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de un año y previo informe del Consejo Superior de Higiene, los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley."

Ahora bien, la ley de 1904 estableció que para regentar botica era necesario el título de farmacéutico, pero, como no podía anular los derechos que había concedido la legislación anterior en favor de los que ejercían la profesión de farmacéutico en boticas de su propiedad, concedió esta autorización a las personas que habían adquirido ese derecho en conformidad a las leyes anteriores.

¿Y qué es lo que ha establecido ahora el Código Sanitario? En su art. 65, reproduce la disposición de la ley de 1904, en los siguientes términos:

"Toda botica o droguería deberá ser regentada por farmacéutico con título legal."

"No será lícito a una misma persona regentar más de una botica o droguería.

Podrá el Presidente de la República, con audiencia del Consejo Superior, reglamentar las condiciones de idoneidad de los demás empleados que hayan de intervenir en el despacho de las recetas."

El art. 66 se coloca en el caso de que en algunas poblaciones pequeñas no haya farmacéutico, y para el efecto establece:

"Podrá el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General, autorizar a una o más personas para abrir botica o droguería en la localidad en que no la hubiere con farmacéutico titulado, bajo las condiciones de idoneidad que determine el reglamento."

Como el Código Sanitario ha venido a alterar en la forma que acabo de indicar la situación creada por la ley de 1904, que autorizó a los farmacéuticos prácticos para regentar boticas de su propiedad, siempre que hubieren sido autorizados para ello por el Gobierno con arreglo a las leyes del 79 y del 81, los farmacéuticos prácticos no pueden seguir regentando las boticas de su propiedad.

Por estas razones creo que el proyecto propuesto por la Comisión da una solución equitativa y justa respecto de esta cuestión. Es menester tener presente que nos encontramos en 1919, de manera que han transcurrido quince años desde que se dictó la ley de 1904, que concedió a los farmacéuticos prácticos el derecho a continuar regentando las boticas de su propiedad, derecho que estaba amparado ya por los permisos que les había concedido el Presidente de la República en conformidad a las leyes del 79 y del 81.

Para mí esta es una situación que es de justicia amparar, porque si el legislador ha autorizado a cierto número de personas para dedicar sus energías, sus capitales y sus vidas al ejercicio de una profesión determinada, no sería justo ni aceptable que en un momento dado les quitara de una plumada el derecho que tienen adquirido y de que vienen haciendo uso desde hace tantos años.

En cuanto a la indicación que ha formulado el honorable senador por Tarapacá, creo que desnaturaliza la cuestión y destruye la justicia que entraña el proyecto propuesto por la Comisión, que por mi parte votaré favorablemente. Lo que dispone el proyecto es a mi juicio lo más justo y equitativo, y creo que el legislador no debe desconocer el derecho que asiste a los farmacéuticos que tienen más de quince años de práctica, para continuar regentando las boticas de su propiedad, puesto que a la fecha en que se dictó la ley de 1904 estaban ya autorizados para ello.

Por las razones que he expuesto votaré favorablemente el proyecto de la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por mi parte voy a decir unas pocas palabras a fin de fundar mi voto, que será también favorable al proyecto de la Comisión.

Estoy de acuerdo con el honorable senador por Tarapacá en cuanto a que las personas que durante quince años han ejercido la profesión de farmacéutico y vendido medicamentos, debe considerarse que tienen la preparación necesaria para regentar boticas. Sólo estoy en discrepancia con el honorable senador respecto de un punto. Su señoría sostiene que debe autorizarse a los farmacéuticos prácticos que hayan ejercido la profesión durante quince años y que hayan adquirido derecho para regentar boticas de su propiedad en conformidad a las leyes del 79 y del 81, para continuar regentándolas; y la Comisión le da ese derecho a todos los que tengan más de quince años en el ejercicio de la profesión. De manera que su señoría coloca la cuestión en un terreno de beneficio personal respecto de unos cuantos dueños de botica que están amparados por la ley, y la Comisión se coloca en un terreno más amplio, puesto que sólo quiere garantizar el expendio de drogas y medicamentos, sin tratar de beneficiar personalmente a nadie.

Esto por lo que toca al primer punto. En cuanto se refiere al segundo, anticipo que pienso formular indicación en el sentido de que se autorice al Presidente de la República para eximir de la obligación de tener regente titulado a las droguerías al por menor. El Código Sanitario, como acaba de decirlo el honorable senador por Aconcagua, introdujo una innovación gravísima al establecer que las droguerías deberían tener también un farmacéutico en calidad de regente, obligación que la ley de 1904 imponía a las boticas solamente. Y esto por una razón muy sencilla, cual es la de que las recetas y medicamentos cuya preparación y expendio requieren la presencia de un farmacéutico, se expenden en las boticas solamente. Las droguerías están en una situación muy distinta, y no parece justo obligarlas, sobre todo a las droguerías al por menor a tener un farmacéutico titulado. Hay un interés público que aconseja vigilar a las boticas a fin de que no vendan medicamentos en malas condiciones ni despachen recetas sin el debido cuidado; pero no veo cual sea el interés que aconseje obligar a las droguerías a pagar un farmacéutico, cuyo sueldo en el día de hoy fluctúa entre cuatrocientos y ochocientos pesos mensuales.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar el derecho que tengo para usar de la palabra por parte de los asistentes a las galerías. Por más que concurran a nuestras sesiones los afectados con una ley como ésta, los senadores debemos tener en todo momento a salvo el derecho que nos asiste para expresar nuestras opiniones con entera libertad. Yo no pretendo hacer discursos ni halagar a los asistentes a las galerías.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Su señoría está haciendo a los demás senadores un cargo que no podemos aceptar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No digo que lo haya hecho su señoría.

Yo no defiendo los intereses de nadie en la discusión de este proyecto, no trato de amparar ni a los farmacéuticos ni a los no farmacéuticos, sino que defiendo el interés general solamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Su señoría no tiene derecho para hacer a sus colegas una imputación de esa especie.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Repito que no hago cargos al honorable senador, aunque la verdad es que su señoría colocó la cuestión en debate en un terreno de beneficio en favor de determinadas personas.

El señor TOCORNAL (Presidente). — La Mesa ruega a los señores senadores que le permitan dirigir el debate.

Debo manifestar al honorable senador por Linares que no he oído en ningún momento, a los asistentes a las galerías hacer manifestación alguna en contra de su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo sí que lo he oído.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Quiere decir que su señoría tiene mejor oído que el Presidente.

Su señoría sabe que siempre hago respetar los derechos de todos los senadores, sin distinción de colores políticos, y esté cierto el honorable senador que si hubiera oído la menor manifestación en su contra habría sabido cumplir con mi deber.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Repito que he considerado esta cuestión sin tomar en cuenta los intereses particulares de personas determinadas, sino velando únicamente por el interés general. La indicación que he propuesto tiende a evitar que las droguerías queden obligadas a pagar un farmacéutico, circunstancia que aumentaría considerablemente el precio de las recetas y medicamentos. A fin de evitar que esto suceda, termino formulando indicación para que se agregue al artículo único del proyecto en debate, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República, con anuencia del Director General de Sanidad, podrá eximir de la obligación de tener farmacéutico titulado a los propietarios de droguerías al por menor.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

AUTOMOVILISTAS

Ofrezco BUENOS NEUMATICOS

A los siguientes Precios:

Forros reforzados 30x3	ORO $	44.70
Forros reforzados 30x3 1|2	" "	56.90
Forros reforzados 31x4	" "	94.50
Forros reforzados 32x3 1|2	" "	67.70
Forros reforzados 33x4	" "	97.15
Forros reforzados 36x4 1|2	" "	146.00
Forros reforzados 37x4 1|2	" "	146.00
Forros reforzados 37x5	" "	156.00
Forros reforzados 815x105	" "	99.70
Cámaras reforzadas gris 30x3	" "	9.00
Cámaras reforzadas gris 30x3 1|2	" "	11.95
Cámaras reforzadas gris 31x4	" "	14.15
Cámaras reforzadas gris 32x3 1|2	" "	13.75
Cámaras reforzadas gris 33x4	" "	16.00
Cámaras reforzadas gris 34x4	" "	18.95
Cámaras reforzadas gris 33x4 1|2	" "	20.50
Cámaras reforzadas gris 35x5	" "	26.00
Cámaras reforzadas gris 35x4 1|2	" "	23.00
Cámaras reforzadas gris 36x4 1|2	" "	23.50
Cámaras reforzadas gris 815x105	" "	16.90
Cámaras reforzadas gris 880x120	" "	22.50
Cámaras reforzadas gris 895x135	" "	27.00
Cámaras reforzadas gris 920x120	" "	23.00
Cámaras reforzadas gris 935x135	" "	27.50

JUAN B. VALLE V.
IMPORTADOR

Accesorios y Repuestos para Automóviles

Casilla 856 :: MORANDE 640 :: Teléfono 1665

Dirección Telegráfica: VALLEV

NOTA.—Pedidos de provincia sólo se atenderán los que vengan acompañados de su importe.
Estos precios sólo se mantendrán por 20 días.

24-G.

CARBURO

$ 43.25

EL TAMBOR DE 46 KILOS

OFRECE:

Juan Bersano

Plaza Argentina

AVISAMOS

A nuestra distinguida clientela, que hemos recibido nuevos modelos y formas en los artículos de la actual temporada y lo ofrecemos a precios de verdadera réclame.

"La Universal"

Delicias 2602, esquina de Molina

LORENZO AMENGUAL

MOTOR ELECTRICO

8 a 10 H. P.

y sierra huincha, tamaño medio, en buen estado, compro.

P. L., Casilla 1026

5325-24-g

Cuerpo Malo

Con desgano o decaimiento, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producidos por influenza, bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

LA ALEMANA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad: Bandera 164, el dividendo de $ 10 por acción, acordado en la Junta General de hoy.

Santiago 14 de Julio de 1919.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente.

Sociedades Anónimas

Compañía Telégrafo Comercial

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, cítase a reunión general de Accionistas para el Lunes 28 del mes en curso, a fin de darles cuenta del resultado de las operaciones durante el primer semestre del presente año.

La reunión tendrá lugar a las 3 P. M., en la calle de Gálvez N.o 90.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

EL PRESIDENTE.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL .... $ 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1123.

S. LEWIN, Gerente. — LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 2 P. M. en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del mes en curso.

Valparaíso, Julio 19 de 1919.

31-G EL GERENTE.

Cía. de Seguros "La Nación"

Primera Junta General de Accionistas, celebrada en conformidad a la citación hecha por el diario LA NACION de los días 9 al 16 inclusives, del presente mes.

Se abrió la sesión a las 3.15 P. M. bajo la presidencia del Presidente del Directorio, señor Enrique Appelgren, actuando de secretario el Gerente de la Compañía don Luis E. Laulié, habiendo representadas 2.631 acciones.

El Presidente puso en discusión la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del presente año, la que no mereció observación de los señores accionistas y fué aprobada.

Se procedió a la elección de Directorio, resultando elegidos los señores Enrique Appelgren, Santiago García Huidobro, Víctor Ríos Ruiz, José M. Lorca P., Arturo Ruiz de Gamboa, José P. Benavente y Luis Eugenio Laulié.

Se eligió Presidente de la Junta de Accionistas al señor Aurelio Valdés Morel; vice-presidente al señor Guillermo Hochkoppler; y secretarios escrutadores a los señores Luis Gatti y Andrés Callejas.

Inspectores para el presente semestre fueron elegidos, como propietarios los señores Luis A. Edwards S. y Eduardo Guerrero Vergara y como suplentes los señores Alejandro Hidalgo P. y Luis Castro Lisboa.

Se designó a los accionistas señores Luis Gatti, Miguel Cruchaga Ossa y Andrés Callejas, para que firmen el acta que se protocolizará ante el notario.

El Presidente ofreció la palabra y no habiendo hecho uso de ella ninguno de los accionistas, levantó la sesión. Eran las 4.30 P. M.

24-G

LA HISPANO AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Santiago - Bandera 86

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919

LORENZO RIBAS, Presidente.

30-G

BANCO ITALIANO

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del corriente mes, a las 15 horas (3 P. M.), en el Salón de la 6.a Compañía de Bomberos, calle General Cruz N.o 416.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

31-G

BANCO ITALIANO

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde el 21 hasta el 3 del pte. mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

31-G

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879

VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION, acordado en la Junta General del 19 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

JOSE URETA E., Gerente.

31-G

"LA MUNDIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

DEPARTAMENTO DE VIDA

PONE EN CONOCIMIENTO DE SUS ASEGURADOS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL VIERNES 25 DEL PRESENTE MES, A LAS 4 DE LA TARDE, CELEBRARA EN SU OFICINA, CALLE BANDERA 239, ANTE EL NOTARIO DON MANUEL GAETE FAGALDE, EL SEPTIMO SORTEO SEMESTRAL DE LAS POLIZAS QUE CONTIENEN LA CLAUSULA ESPECIAL DE AMORTIZACIONES, QUE LES DA DERECHO A QUEDAR LIBERADAS DEL PAGO DE PREMIOS Y SOBRE LAS CUALES, SE HA CUBIERTO EL VALOR DE LA PRIMA DEL PRIMER AÑO.

25-n

LA Sociedad Cooperativa Militar

CAPITAL: $ 1.125,000.00

REALIZA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Máquinas Gillette, legítimas a	$ 22.50
Hule (con frisa) para mesas, metro a	" 5.50
Calcetines para Niños, importados, par a	" 0.75
Calzado para Niños, par a	" 8.50

76 == NATANIEL == 76

23-G

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 16 de 1919.

31-G JOSE LUIS COO, Presidente.

RANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 23 del presente las 15 horas, (3 P. M.)

Santiago 13 de Julio de 1919.

LEONIDAS VIAL, Presidente

23-G

BANCO DE CHILE

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 23 inclusive del presente mes

Santiago, 13 de Julio de 1919

PEDRO A. TORRES, Director Jerente

23-G

Banco Santiago

Desde hoy se reparte a los señores accionistas el dividendo de siete pesos por acción acordado en la Junta General ordinaria de esta misma fecha.

Santiago, 19 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el Martes 5 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

La Junta tiene por objeto tratar de la venta de los "Terrenos de Elena", y de la ratificación de la venta de un retazo de estos mismos terrenos hecha por el Directorio anteriormente.

Valparaíso, Julio 17 de 1919.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

5-H

Club Hípico de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio cita a junta general ordinaria de accionistas, para el Lunes 28 del presente, a las 5 P. M., en la Secretaría del Club, San Antonio 231.

EL SECRETARIO.

28-G

C.S.A.V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 23 DE JULIO A LAS 16 HORAS

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 30 DE JULIO A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 6 Y EL 13 DE AGOSTO respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "CACHAPOAL"

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el SABADO 26 DE JULIO A LAS 16 HORAS con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.

Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 944; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Ejército y Armada

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO.—Todo el día de ayer fué dedicado por el Fiscal al estudio del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército.

En una comunicación telegráfica del Coronel don Vicente Ramírez, el Fiscal ad hoc en las guarniciones del norte, se sabe que ha terminado su labor en la ciudad de Iquique y que partió a Tacna a fin de tomar declaración a los jefes y oficiales de esa guarnición.

REPOSO DE BANDAS.—Durante la presente semana no habrá academias musicales de las bandas de la guarnición.

Los días Jueves y Viernes, a las 8 A. M., habrá repaso en el Cazadores.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Teniente Coronel don Víctor Rivera C., de Santiago; el Capitán señor Heraclio Valenzuela, de San Felipe; y el Capitán señor Arturo Fuentes, de Tierra del Fuego.

TOCATAS.—Se ha suspendido la tocata de la banda de la 3.a Brigada de Infantería en la plazuela de la Moneda anunciada para el Viernes. En cambio, el Sábado tocarán todas las bandas de la guarnición.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.—Al contador 1.o don Alberto Arce Alarcón se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Laura Aros Torres.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.—Ayer se hizo cargo de su puesto de ayudante del Departamento General de Guerra, el Capitán don Arturo Fuentes.

Hizo la entrega de la oficina el ayudante interino, capitán señor Rogelio Guzmán.

INTENDENTE DE LA DIVISION.—Viene en viaje a Santiago el Intendente de la II División señor Julio Hinojosa Peña y Lillo.

El Intendente Hinojosa prestaba sus servicios en la IV División.

BATALLON DE EXPLOTACION.—Se dió término ayer a la entrega del Batallón de Explotación al nuevo Comandante, Mayor don Luis Arenas.

Intervino en este acto, el jefe interino de la Brigada de Comunicaciones, Teniente Coronel don Enrique Monreal.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Se cita a la comisión de franquicias e informaciones, a las 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE ALUMNOS JOSE VICTORINO LASTARRIA. — En asamblea general celebrada por este Centro se eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Jorge Cuellar.
Vicepresidente, señor Camilo Marticorena.
Secretario, señor Héctor Avilés.
Prosecretario, señor Raúl Guevara.
Tesorero, señor Armando Huidobro.
Protesorero, señor Luis Aguilera.

LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO LICEO "BARROS BORGOÑO".— En sesión ordinaria del Sábado 19 del corriente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Mandar una nota al señor Prefecto de Policía, participándole la existencia de nuestra Liga y pidiéndole nos ayude a hacer cumplir el decreto de la Alcaldía del 14 de Abril de 1915, que prohibe fumar a los menores de 14 años.

Comisionar a los señores B. Kramasenko, A. Mandujano y D. Arís, para que hagan listas de los socios de la Liga que hay en cada curso del Liceo.

El señor Arís dió cuenta que había ido a la sesión del 10 del corriente de la Biblioteca José B. Suárez y que había dado cuenta a esa institución de la comisión que se le había confiado, junto con los señores B. Kramasenko y J. Urzúa para que ayuden a la formación de dicha Biblioteca.

Se leyó una carta de agradecimiento mandada por el directorio de la Biblioteca José B. Suárez.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TARAPACA.— Se cita a sesión de directorio para hoy a las 6 1|2 P. M. en el local, Santa Rosa 420.

Educación

ESCUELAS DE OVALLE.—El Ministerio de Instrucción ha autorizado al Inspector General de Instrucción Primaria para que designe a un empleado de esa oficina, para que se traslade a Ovalle a practicar una visita de inspección a las escuelas de esa ciudad por espacio de 45 días.

"LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO".— Comisión pro-Rivas.—Hoy, a las 4 P. M. tendrá lugar la reunión de esta comisión en la Imprenta "El Mercurio".

En la última reunión se acordó llevar a efecto un baile en el Instituto de Educación Física, el Domingo 27 del presente, a las 3 P. M.

BOY SCOUTS

BRIGADA SANITARIA "MARCOS MACUADA".—Se cita para hoy Miércoles, 23 del presente, a las 18 horas a las girl-scouts de esta Brigada, pues hay asuntos de importancia que tratar.

Instituciones diversas

CLUB DE LA REFORMA.— Se cita a los socios de este Club a la sesión que en los salones de "El Mercurio" se verificará hoy a las 6 P. M.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACION.—Informe de la Comisión que entiende en el expediente de la Inspección de las Casas de Préstamos.—El Lunes, a las 9.45 P. M., se reunió este Consejo bajo la presidencia del señor Félix Cabrera.

Se dió cuenta por la Comisión que ha estado estudiando los antecedentes del expediente de las irregularidades cometidas por la Inspección de Casas de Préstamos, señores Félix Cabrera y Luis A. Avalos y sometieron al terminar la relación el siguiente proyecto, que fué aprobado por unanimidad:

1.o Solicitar respetuosamente del Supremo Gobierno tenga a bien reabrir el proceso administrativo instaurado con motivo de los denuncios presentados por don Francisco Huneeus en contra del servicio de la Inspección de Casas de Préstamos, encomendando dicha diligencia a uno de los señores Ministros del Tribunal de Cuentas.

2.o Que a la nueva investigación se agregue la segunda presentación hecha por el señor Huneeus y se la tramite como un solo proceso.

3.o Que para facilitar la labor investigadora y para mayor satisfacción de la opinión pública, de la oficina acusada y del acusador, se suspenda de sus puestos al señor inspector y al señor contador del servicio prendario, debiendo ser reemplazados durante la suspensión por funcionarios de la Inspección de Tesorerías Fiscales o del Tribunal de Cuentas.

SESION DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS DE BANCOS.—En la última sesión, este Directorio se preocupó, especialmente, de la situación producida con motivo de las renuncias presentadas por gran número de socios pertenecientes al personal de empleados del Banco de Chile.

Desde el primer momento, se hizo presente al Directorio, que los referidos socios se veían obligados a tomar esta determinación, contrariando sus deseos de continuar unidos a sus compañeros de los otros Bancos, por la presión que sobre ellos hacen algunos jefes de la institución mencionada.

Se hizo también notar el hecho de haber sido repetidamente aclarado el objeto de la Sociedad, y los fines benéficos que persigue. Prueba evidente de ello es el hecho de que, hasta la fecha, jamás hubo un incidente entre los jefes de los demás Bancos y su personal. Mientras tanto, la Sociedad en sus dos años de vida ha repartido aproximadamente veinte mil pesos en asignaciones mortuorias y mayor cantidad en socorros para enfermedades de los socios que lo han solicitado. Es, pues, la caridad, se dijo, la que da vida a esta institución; los unos encuentran en ella la mano siempre dispuesta a yudar al compañero necesitado; los otros encuentran en ella la manera de ser útiles a sus colegas de oficina, contribuyendo con una modesta cuota a la formación de un fondo de socorro.

Después de un corto debate, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Al considerar las renuncias de los socios del Banco de Chile, of. Central, el Directorio acuerda rechazar aquellas que a su juicio no reflejen la voluntad libre e independiente de sus firmantes.

"En cuanto a los señores Aureliano Burr Sánchez J. Tomás Menchaca, Andrés Ramírez Sanz y Adolfo Vinagre, acuerda expulsarlos:

1.o Porque siendo esta Sociedad de Protección Mutua, en el sentido de procurar asistencia médica, ayudar pecuniariamente en casos de enfermedades, dar una cuota mortuoria a las familias, y propender en todo caso al bienestar moral y material de sus asociados, dentro de los recursos de que dispone la Sociedad y de las disposiciones de sus estatutos, sin la más remota idea de subversión o resistencia, dichos señores hacen propaganda desquiciadora en su contra, llegando hasta el límite increíble de obligar a sus subalternos a renunciar, bajo amenazas que no calificamos;

2.o Que dominando en el mundo ideas y leyes sublimes de humanidad y libertad, que preparan a los hombres a una vida más generosa y honrada, dichos señores deben ser señalados ante los individuos ilustrados como enemigos de estas conquistas de la civilización.

3.o En virtud de lo establecido en los arts. 8.o y 13.o de los estatutos."

Cuestiones locales

PODA Y CONSERVACION DE LOS ARBOLES.—El ingeniero agrónomo y profesor de la Escuela de Agricultura, señor Tiburcio Bisquertt, dió ayer una clase práctica al personal de comisarios e inspectores de la Policía de Aseo, sobre la poda y conservación de los árboles.

Esta interesante clase se desarrolló en la Alameda de las Delicias, con la asistencia del Prefecto de la Policía de Aseo, don Edmundo Montt, y de gran parte del personal de esta repartición.

NO SESIONO.—Por falta de número, no se efectuó ayer la sesión extraordinaria a que había sido citada la Municipalidad.

REGIDORES ENFERMOS. — Se encuentra enfermo de cuidado el regidor municipal don José Dolores Gajardo.

—Continúa mejor de salud el regidor don Diego Escanilla, después de haber sido sometido a una operación de apendicitis.

EL TIFO EXANTEMATICO — En los hospitales de esta ciudad había ayer 210 enfermos del tifo exantemático.

La existencia anterior era de 209.

Las brigadas sanitarias sacaron a 25 sospechosos del conventillo de la calle Huemul N.o 759, en donde se ha descubierto un nuevo foco de infección de la epidemia.

LA VIRUELA EN SANTIAGO.— Hace más o menos quince días a esta parte, la Junta de Beneficencia acordó hacer habilitar una sala en el Hospital de San José, para proceder al aislamiento de los enfermos de viruela.

Solamente con fecha de ayer, la Administración de dicho Hospital ha venido a comunicar a la Dirección General de Sanidad, que ha dado cumplimiento al acuerdo de la Junta.

Sin embargo, según hemos tenido ocasión de imponernos, el aislamiento de los variolosos no se hará en una sala especial, como el caso lo requiere, sino que en una de las salas destinadas actualmente a la hospitalización de enfermos de tuberculosis

Se nos ha hecho notar la inconveniencia de esta medida, adoptada tal vez sin conocimiento de lo que significa la profilaxia de enfermedades infecciosas.

EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.— Desde hace tres meses, el personal de la Dirección General de Sanidad se encuentra impago de sus sueldos.

Según hemos informado, esta situación se debe únicamente a la falta de fondos para atender el servicio en regulares condiciones.

DEFUNCIONES.—22 de Julio. — Renela Pérez, de 3 años; Natalia González, de 1; María Contreras, de 5; Sandalio Núñez, de 29; Mercedes Leyton, de 50; Vicente Frías, de 55; Carmen Meneses, de 50; Arturo Silva, de 28; Gregorio Soto, de 55; María Miranda, de 55; Rosa Tapia, de 26; Félix Soto, de 65; María Marín, de 25; José Herrera, de 80; Emelina Espínola, de 35; María López, de 3; Jovita Riquelme, de 30; Luisa Brovelli, de 24; Ascensión Valenzuela, de 70; Raquel Orellana, de 16; Margarita Montenegro, de 52; José Quezada, de 47; Anastasia Cárdenas, de 64; Claudina Briceño, de 37; y 16 menores de un año.

Crónica Policial

PROCESO SOBRE FALSAS INFORMACIONES. — El juez del tercer Juzgado del Crimen, señor Rondanelli, ha continuado activando el sumario que se instruye para averiguar el origen de las falsas noticias salitreras que fueron enviadas a la prensa, con fines especulativos.

Ayer concurrió a declarar el señor Eleazar Vega.

Para la audiencia de hoy están citadas a declarar varias otras personas.

SUCESO DE SANGRE. — En el barrio sur de la ciudad, se desarrolló anteayer un suceso de sangre que ha costado la vida al conocido deportista Oscar Hidalgo.

Según las informaciones transmitidas por la policía a la justicia criminal, el hecho ocurrió como a las 11 de la noche, momentos después de haberse retirado la víctima en unión de otras personas que lo acompañaban, de una cantina ubicada en la Avenida Blanco Encalada, de propiedad de José Galaz.

Después de haber permanecido un rato en el citado negocio, Hidalgo y sus cuatro acompañantes se retiraban a sus casas, cuando notaron que eran seguidos de cerca por un grupo de individuos que se encontraban también en la cantina de Galaz.

Sin tiempo para defenderse de la agresión que intempestivamente intentaron estos últimos, los acompañantes de Hidalgo sintieron varias detonaciones de revólver, lo que los obligó a huir en distintas direcciones.

Momentos después pudieron imponerse de que uno de los disparos había dejado gravemente herido a Hidalgo, quien falleció a los pocos minutos, antes de que alcanzaran a prestársele los auxilios médicos necesarios.

Los atacantes, al darse cuenta de lo que ocurría, huyeron despavoridos, intentando la impunidad del crimen. La policía pudo aprehender, sin embargo, a uno de ellos, llamado Luis Sandoval, que fué, precisamente, el que hizo los disparos de revólver.

Confeso de su crimen, Sandoval fué ayer declarado reo, en el carácter de incomunicado.

LA FALSIFICACION DE BILLETES. — Ayer compareció nuevamente ante el juez del crimen de turno, señor Soro, el reo Luis Muñoz Céspedes, a quien se le sorprendió en una falsificación de billetes, en la Penitenciaría de esta ciudad.

Muñoz amplió su declaración del día anterior, manifestando, como lo dijimos en nuestra edición de ayer, que la falsificación la había hecho con el objeto de entregar los billetes a algunos individuos que se encuentran en libertad, a fin de que los hicieran circular en el público.

ESPOSO INFIEL. — María Rivero dió cuenta de que su esposo, llamado Juan Salinas, la ha arrojado de su casa, después de haberle dado un pésimo tratamiento. Antes de despedirla, intentó atacarla con cuchillo.

Agrega la denunciante que en poder de Salinas quedan tres hijitos, uno de los cuales tiene sólo 5 meses.

ROBOS DIVERSOS. — Don Abraham Ovalle se ha presentado a la policía, a denunciar que el día 10 del presente penetraron ladrones a su fundo El Carmen de Huechuraba, y le robaron varias vacas de raza fina.

La Sección de Seguridad ha recibido encargo de hacer las diligencias necesarias para descubrir a los ladrones.

—Ayer penetraron rateros a la casa de don Tomás Chazal, llevándose hurtadas varias especies avaluadas en $ 400.
deaderos normales, se vieron arras-

ABUSOS DE LOS AGENCIEROS. — Agustín Ahumada se ha presentado en contra del dueño de la agencia El Mercurio, Independencia 149, haciéndole responsable del deterioro de un catre que tenía empeñado en el negocio de este último.

—En la agencia La Reina, ubicada en San Diego N.o 1103, Margarita Rodríguez, fué agredida por uno de los empleados al presentarse a retirar una prenda.

El agresor le dió de golpes a ella y a su hijita de 9 años, en cuya compañía se presentó en la Agencia.

LE CORTARON EL PELO. — Cecilia Hernández tuvo anteayer un disgusto con su hermana María Amada, en la casa en que viven ambas.

Después de un breve altercado de palabras, la segunda agredió de hecho a Cecilia, ocasionándole algunas contusiones leves.

No contenta con ésto, tomó enseguida unas tijeras y, sentándola a la fuerza sobre una silla, se dió a la tarea de cortarle el pelo.

La víctima se ha presentado criminalmente en contra de la hermana agresiva.

ASALTOS EN LA VIA PUBLICA. — En circunstancias que don Manuel Julio Farías transitaba por la calle Grajales, acompañado de su esposa y de un hijo de corta edad, fué asaltado por Ignacio Olguín, y por varios desconocidos, quienes, después de golpearlo, le hurtaron algunas prendas de vestir.

El hecho ocurrió en la calle indicada, al llegar a la de Conferencia.

—Fué remitido a la Asistencia Pública, con una herida grave en el pecho, Heriberto González, quien fué atacado por un desconocido en la calle Pinto esquina de Quintana.

EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA. — Continúan las investigaciones que practica el primer juzgado del crimen de esta capital, para descubrir a los autores del incendio que destruyó totalmente la Escuela de Farmacia.

Ayer concurrió a prestar una nueva declaración, el mozo Manuel Corro.

Según se nos informa, el Juzgado decretó ayer varias diligencias importantes para la substanciación del sumario.

EL PROCESO RABUDOS. — Ayer fué devuelto al primer juzgado del Crimen, el expediente del proceso que se sigue por falsificación de títulos y escrituras, en el asunto de las tierras de Los Rabudos.

Como se recordará, este proceso había sido enviado a la Corte, para que resolviera sobre un recurso de casación interpuesto por la defensa de don Agustín Gómez García.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2814.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 936, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1865. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio; Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A. en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 863. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12, Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 64.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 3-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas; 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1563. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 2-6.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.—Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1728. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 — 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1938.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366.
3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 781. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen 32.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso, los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 ojo. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana ex-alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. C. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

DEPORTES

FOOTBALL

DON OSCAR HIDALGO.— Antenoche falleció en esta capital el conocido jugador internacional, miembro del National Star, señor Oscar Hidalgo, víctima de un cobarde asalto.

Dotado de un carácter apasible y desapasionado, pudo sin dificultad rodearse de muchos amigos que supieron aquilatar sus méritos.

El National Star lo contó desde su infancia como uno de sus socios más fieles y abnegados, pues era uno de esos elementos dignos de citarse como ejemplo de disciplina, caballerosidad y amor a la institución de la cual era miembro prominente.

Inició su vida deportiva en el Club Escuela de Artes, defendiendo al mismo tiempo los colores del Small Star. Más tarde ingresó al National, donde se dió a conocer como un jugador de gran valía. En 1913, formó parte en el cuadro internacional. El conjunto universitario de la Católica, lo contó siempre como un hombre obligado de su equipo.

La noticia de su muerte ha producido un hondo pesar entre los deportistas santiaguinos, y muy especialmente entre los consocios de su club, que ven con pena el vacío imposible de llenar que deja en sus filas el cumplido y abnegado socio.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 3.45 P. M., desde su casa habitación, Blanco Encalada N.o 2231.

Enviamos a la familia del señor Hidalgo y al National Star, nuestra sentida condolencia.

NATIONAL STAR F. C.— Con motivo del sensible fallecimiento de nuestro socio y director señor Oscar Hidalgo, se cita a todos los miembros del Club para concurrir hoy a sus funerales, a las 3.45 P. M. en su casa habitación, Blanco Encalada N.o 2231.

Los clubs Magallanes, Morning Star, Eleuterio Ramírez, Internado, Ibérico Balompié, 5 de Abril y Santiago Rangers, nos piden expresar su pésame al National Star y citar a sus miembros a los funerales del malogrado deportista señor Hidalgo.

POR EL ESCUDO MARTINEZ.— El tren especial a Viña del Mar.— Ayer se cerraron con todo éxito las inscripciones para el tren especial que irá el Domingo próximo a Viña del Mar con motivo del entre ciudades Valparaíso-Santiago.

En vista de las numerosas peticiones que se han recibido en este sentido, el Directorio de la Asociación Santiago acordó reabrir las inscripciones por un nuevo período.

En consecuencia, se seguirán recibiendo hasta el Viernes próximo, a la 1 P. M., en Santo Domingo 1223, a los precios ya indicados.

Al entusiasmo que existe por ir a presenciar el 7.o entreciudades por el clásico trofeo, se ha unido el interés que tienen muchas personas por imponerse de los estragos que hizo el último temporal en Valparaíso, aprovechando las facilidades que ofrece este tren especial.

Este partirá desde la Estación Mapocho el Domingo a las 8 A. M., y regresará de Viña a las 8 P. M., del mismo día.

Como la partida se iniciará a las 3.30 P. M. y el tren llegará a Viña antes de las 12, los excursionistas podrán hacer una visita más o menos detenida a Valparaíso.

Es de advertir que se podrá hacer el viaje con comodidad, pues sólo se venderá el número de pasajes que fija la Empresa de los Ferrocarriles, para cada coche, o sea, 65 en primera clase y 100 en tercera.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 P. M. en "El Mercurio".

POR EL TROFEO "COLOMBIA".—El Domingo próximo se iniciarán los encuentros por este trofeo, competencia que será dirigida por la Asociación de Referes de Chile.

Han aceptado la invitación respectiva los clubs que a continuación se indican: Green Cross, Badminton y Santiago National, de la Liga Metropolitana; Instituto, Internado, Santiago, Sportverein y Gath y Chaves, de la Asociación Santiago.

A las 6 1|2 P. M. de hoy se reunirán en los salones de "El Mercurio" los representantes de las corporaciones citadas con el objeto de confeccionar el calendario de las cuatro partidas que se realizarán el Domingo, calendario que será fijado por sorteo.

Esta competencia se realizará por el sistema de eliminación.

A petición del donante, las entradas que se perciban serán destinadas a la Liga de Estudiantes Pobres, Asociación de Deportes Atléticos de Chile y Sociedad San Vicente de Paul.

Las canchas serán fijadas en la reunión de hoy.

Podemos adelantar que Gath y Chaves ha ofrecido galantemente su campo de juego ubicada en Independencia 1257 y que la banda de los Talleres de San Vicente, amenizará las interesantes reuniones.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta corporación para ocuparse de importantes asuntos.

Los aficionados que deseen podrán presentarse a rendir la prueba oral para considerarles como aspirantes.

RESULTADOS.— En los encuentros oficiales del Domingo último, a más de los que ya dimos a conocer, se obtuvieron los siguientes:

Loma Verde I (3) c. S. Dumont I (0).

Loma Verde II (0) c. S. Dumont II (0).

Santiago II c. Ibérico Balompié II y Santiago III c. Goth y Chaves III, no jugaron.

Magallanes III (3) c. Instituto Nacional III (1).

INTER I (3) c. RANGERS I (2).—El Domingo pasado se llevó a efecto este encuentro por la Liga O'Higgins, en la cancha Alameda.

A las 4 P. M., se dió principio a la partida bajo la dirección del árbitro señor N. Díaz. Después de un reñido juego, venció el primero, batiendo la valla de Bernal tres veces consecutivas.

INTERNADO F. C.— El 18 del corriente celebró sesión el Directorio de esta institución, presidido por por don C. Fanta, y con asistencia de los directorse señores Ahumada, Urrutia y Vial. Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la solicitud de incorporación del señor Alberto Herrera.

2.o Aceptar la renuncia del socio señor E. Henríquez, presentada por motivos de salud.

3.o Nombrar tesorero al señor Aurelio Aedo.

4.o Trasladar del segundo al primero a los siguientes jugadores, señores: Jacinto Araya, Gmo. Santana, P. Massal, G. Reginato, Elías Ramírez, Carlos Fanta, H. Venturini y Mateo Radnich.

5.o Cancelar a los siguientes jugadores del 1.o: Humberto Donoso, E. Henríquez y Hermógenes Tapia.

6.o Proponer al Thunder F. C. de Los Andes el día 24 de Agosto próximo para jugar el entreciudades.

7.o Invitar al Green Cross F. C. para un amistoso que se jugaría en Agosto.

8.o Ratificar el nombramiento del señor Humberto Rojas, como capitán del 1.er equipo.

9.o Asignar los siguientes puestos a los jugadores inscritos en la Asociación Santiago.

Arqueros: Urrutia, Osorio y Fanta.

Zagueros: Fletcher, Osorio y Santana.

Medio zagueros: Vicencio, González, Rojas, Araya y Massai.

Delanteros: Carrasco, Ahumada, Ramírez, Garay, Salgado, Venturini y Reginato.

10. Todo jugador que no se presente a las partidas oficiales quedará eliminado de las partidas amistosas, entreciudades y competencias extraordinarias.

11. Dar un voto de confianza al presidente señor Fanta.

Por último, se integró el Directorio, que ha quedado constituido en definitiva en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Fanta; vice-presidente, don Humberto Rojas; secretario, don Jorge Vial; pro-secretario, don Carlos Urrutia; tesorero, don Aurelio Aedo y directores los señores Gmo. Ahumada y Alberto Herrera.

INDEPENDENCIA INFANTIL F. C.— Los registros están abiertos en Echazarreta 361.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 1247.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio sesionará hoy, a las 6 1|2 P. M., en Agustinas 1269.

LAWN-TENNIS

DEUTSCHER SPORT VEREIN.— Con todo éxito ha seguido desarrollándose el torneo interno organizado por este club. El próximo Sábado se llevarán a efecto las últimas eliminaciones y el Domingo se jugarán las finales, entregándose también los premios a los ganadores.

Damos a continuación el programa con que se pondrá término a estos interesantes juegos:

Sábado 26 de Julio:

2 1|4 P. M.— O. Zwanzger contra Peters.

Señora Frese-O. Pieper contra Loose-Gelinek.

3 P. M.— Uslar contra Saelzer.

Gumucio contra ganador Swanzger-Peters.

3 3|4 P. M.—Swanzger Hnos. contra ganador señora Frese-O. Pieper, Loose-Gelinek.

Kühl-Uslar contra Diekelmann y se señora.

Domingo 27 de Julio:

10 A. M.— Ganador Uslar-Saelzer contra Haensgne.

Gumucio-F. Pieper contra ganador Zwanzger Hnos., señora Frese-O. Pieper, Loose-Gelinek.

11 A. M.— Final de los dobles.

3 P. M.— Final de los solos.

Tenemos encargo de invitar cordialmente a todos los socios de este Club para que tomen parte en el torneo a la americana que se proyecta realizar a fines del mes de Agosto próximo y que también promete ser muy interesante. Las bases pueden consultarse en el local del Club, y se advierte que las inscripciones se cerrarán impostergablemente el 24 de Agosto.

CONDOLENCIA.— El C. C. Centenario presenta su más sentida y sincera condolencia al socio de esta institución, señor Norberto Morales, por la muerte de su señor padre, acaecida el Lunes próximo pasado.

CICLISMO

Mundial Club Ciclista.—Cita para hoy a las 9 P. M. en su secretaría, Aconcagua 1431.

Club Ciclista Internacional.— Cita a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Cita a sesión de junta general ordinaria para mañana, a las 9.30 en la secretaría de esta institución, calle de Santa Rosa 264, casa 3.

Se nos pide recomendar encarecidamente la asistencia a los señores Armando Paulsen, Daniel Serra y Humberto Serra M.

—Se necesita en esta secretaría a los señores Humberto Garay y Ruperto Díaz A.

CENTRO DE CULTURA FISICA "20 DE ENERO".—Hoy, a las 9 P. M. se reunirá el Directorio de este Centro, con el fin de tratar de las solicitudes de admisión y de varios asuntos de carácter interno.

La exposición del aficionado a caricaturista señor Daniel Castañeda Macías se encuentra abierta diariamente, de 9 a 10 P. M.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cita a sesión para el 24 para tratar sobre la excursión al Volcán.

ATLETISMO

CENTRO ATLETICO "EL CONDOR".—El próximo Domingo, se llevará a efecto el torneo interno que este Centro tiene organizado.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.o 100 metros; 2.o 800 metros; 3.o salto largo con impulso; 4.o 1,600 metros; 5.o tiro de la bala; 6.o 5,000 metros.

SE LES NECESITA.— Los atletas Juan Jorquera, Luis A. Urzúa y Ernesto Lamilla, deberán presentarse hoy, de 3 a 5 P. M., a la Gerencia de este diario.

CITACIONES

CITAN A SESION

SANTIAGO F. C.—Junta general para hoy Miércoles a las 9 P. M. en el Liceo Valentín Letelier, Recoleta esq. Buenos Aires.

IBERICO BALOMPIE.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Merced 838.

LIVERPOOL F. C.—Directorio para hoy a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

GUACOLDA F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M.

LOMA VERDE F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en su Secretaría.

TENIENTE GODOY F. C.—Directorio para hoy, en Crédito 421, a las 8½ P. M.

JOSE TOCORNAL F. C.—Directorio para el Viernes en Barros Errázuriz 16, a las 8 P. M.

VALPARAISO SPORTIN F. C.—Junta general para hoy a las 8½ P. M. en Herrera 80 altos.

CASA COSTOYA F. C.—Junta general para el Viernes a las 8½ P. M. en Lezaeta 547.

CHILE ROYAL F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Maruri 374.

INDEPENDENCIA F. C.—Junta general para hoy en Rosario 1112, a las 8 P. M.

ESTRELLA NACIONAL F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Pinto esquina Picarte.

ZENTENO F. C.—Junta general para mañana a las 9¼ P. M. en el local de costumbre.

ESPERANTO F. C.—Junta general para mañana a las 8½ P. M. en Lord Cochrane 478.

INSTITUTO NACIONAL F. C.—Junta general para mañana a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO:

Premio ROMANOFF.—1,600 metros—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 10 mil pesos en premios.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Leoncillo	58	Verdi	49
Silver Lassie	56	Chavala	46
Petardito	55	Diávolo	45
Willingly	53	Floriser	44
Alum	52	Lady Violet	43
Cecilia	52	Silver	42
Caupolicán IV	51	Antonio	40
Alboroto II	50	Embrollona	40
Cultura	50	Misty	40

Premio RAYON D'OR II.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o—1.a serie:

Guabiyú	60	Espartilla	52
Danzante	54	Goda	52
Ebro	54	Pelo de Oro	52
His Lordship	54	Rencorosa	52
Jack	54	Sumatra	52
Daintie Lassie	52	Tarifa	52
		Umbría	52

Premio RAYON D'OR II.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o—2.a serie:

Ego Sum	54	Dobrudja	52
Ródano	54	Fagra	52
Unísono	54	Gracia	52
Decorativa	52	Pajarita	52
Dazzle	52	Saltarella	52
Denodada	52	Teruca	52

Premio REMBLAI.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años, ganadores.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Tiránica	58	Deporte	51
Uva	57	Guignol	50
Zulfekar	54	Ballader	49
Mackenzie	53	Luminosa	49
Glass	52	Gran Mogol	48
Guillotina	52	Gil Blas	47

Premio ROB-ROY III.—1,800 metros.—Para caballos que no hayan corrido en distancia mayor de 1,600 metros.— Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Guabiyú	62	Bow	49
Minx	60	Traidor	48
Triaca	55	Cataluña	43
Báltico	53	Ricachón	42
Alboroto II	52	Embrollona	40

Premio RODILARD.— 1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. Inscripción: $ 25.—Premio: [illegible] al 1.o

Alvia	60	Titanio	
Cachiyuyo	58	Cautín	
Frascati	57	Clavija	
Darwin	57	Triaca	
Ocampo	55	Pacato	
Campoamor	54	Barbarroja	
Turpin	54	Donnetta	

Premio ROYAL OAK.—[illegible] tros.—Para todo caballo.— [illegible] cap.— Inscripción: $ 30.—[illegible] $ 3,000 al 1.o

Captain	63	Sapientia	
Germán	57	Alum	
Turpin	56	Juliano	
Eslabón	50	Mrs. Jo[illegible]	
Silver Lassie	48	Hot Stuff	

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA [illegible] CARRERAS DEL PROXI[illegible] MINGO

Premio CHINESCA.—1,400 [illegible] Kilos

Sans Rival	58	Elegantís[illegible]	
Pelucón	56	Titita II	
Personaje	55	Rolandito	
Nora	55	Galopa	
Urbs	54	El Picarón	
Tancredo	54	Epu Lev	
Así sí	54	Tapón	
Macacho	53	Llorona	
Juvenil	52		

Premio CHALUPA.—1,100 [illegible]

Bruno	61	Fumee	
Fibrita	58	Espinela	
Gregorita	56	Libye	
C. de Flores	55	Sebastián	
Lad	52	Gramilla	
Desolación	51	Nail	
Belle	51	Avasallador	
Palantelen	51	Pastor	
Lally	50	Atractiva	

Premio CHUPALLA.—1,100 [illegible]

Hachazo	62	Paraíso	
Betún	60	Pampolain	
Floripina	59	Cadorna	
Altair	55	Retozona	
Duke	54	Dual	
Cuncuna	54	Jerez	
Niza	53	D. y Sab[illegible]	
Guerrita	53	Dichosa	

Premio CHIMBA.—1,000 metros

Locura II	58	Niágara	
Tifón	56	Honey Moon	
Lag	55	Film	
Foglia	54	Elda	
Colón	54	Encanto	
Boquilla	53	Lilita II	
Tirolesa	52	Gay Lady	
Ratisbona	51		

Premio CHABLIS.—1,300 [illegible]

Compiegne	60	Toe	
Paraíso	55	Región	
Foglia	53	Marsella	
Vístula	53	Lilita II	
Bolívar	51	Film	
Gravina	51	Francina	
Louvre	50		

Premio CHICHARRA.—1,[illegible] tros.

Querido	65	Bow	
Leoncillo	60	Diáfana	
Galia	58	Gueldy	
Donetta	54	Diávolo	
Cuncuna	53	Frasquita	
Pérfido	53	Música	
Niza	52	Dichosa	
Cultura	52	Terrible	
Verdi	51	Gravina	
Romancienne	51		

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 15|32
COMERCIAL .. .. 10 17|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE .. .. $ 22.29.53
1 DOLAR .. .. 5.41.—
1 FRANCO 0.74.48
1 LIRA 0.65.57
1 PESETA 0.99.25
1 NAC. ARGENTINO . . 2.26.—

PREMIO DEL ORO: 83.40 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 15|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.71.93, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 83.40 por ciento, hay una diferencia de 11.47 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 15|32	10 9|32
París	1.32 1|4	1.30 1|4
N. York		5.41
Italia	1.52 1|2	1.50
España	1.00 3|4	0.99
Argentina		2.26

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 15|32	10 5|16
París	1.33 3|4	1.32
N. York		5.87
España		95 1|2
Uruguay		5.66 1|2
Argentina		2.28

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 15|32	10 9|32
Libra vale	$ 22.93.—	$ 23.34.—
Peseta	$ 0.99.25	$ 1.01.01
Franco	$ 0.75.18	$ 0.76.62
Dólar		$ 5.41.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento desarrollado ayer en ambas ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio, adquirió proporciones extraordinarias, viéndose a ambas horas con una actividad pocas veces vista en el mercado de valores.

Se transaron en numerosos grandes lotes de acciones por un crecido valor en Curanilahue, regular número de títulos en Llallagua, Domeyko, Oruro, Lota y Coronel y 100 Monte Blanco; en salitreras, las transacciones se redujeron a 6,740 Antofagasta; se industriales se hicieron fuertes lotes de Viña y 125 Gas de Santiago, y en bancarias, se operaron 125 Nacional y 1 Hipotecario de Chile. No se anotaron transacciones en ganaderas ni seguros.

En bonos, el mercado se vió regularmente activo, siendo los Hipotecario 8 - o|o-1 o|o los preferidos en las ventas.

Lo transado en la 1.a rueda ascendió a 3,025.065 en acciones y a 148,000 en bonos, disminuyendo en la 2.a ambos valores, haciéndose 132,000 en bonos y 2.804.708 en acciones. 5.829.845 fué el total de lo vendido en títulos de sociedades y 280,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un aumento a favor de las acciones de 2 millones 040,440 y de los bonos de 164 mil.

TENDENCIA

En acciones hubo 14 alzas contra 6 descensos y en bonos subieron 3 y bajó 1, acusando el cierre del mercado alza en ambos renglones.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacciones y vendedores a 313 para Agosto 15 y 312 para Julio 31.

Mafil. — Comprador a 126 para Agosto 14.

Gatico.— Transacciones a 27 3|4 para Agosto 14.

San Bartolo.— Compradores a 61 para Agosto 14.

Domeyko.— Vendedores a 11 7|8 para Agosto 14.

Curanilahue. — Transacciones y vendedores a 247 1|2 para Agosto 14.

Antofagasta. — Transacciones y vendedores a 154 1|2 para Agosto 14 y compradores a 154 1|4 para dicha fecha.

Viñas.— Compradores a 126 para Julio 31.

Cemento Melón. — Transacciones y vendedores a 87 1|2 para Julio 31.

El cambio.— Cierra con transacciones y vendedores a 10 7 1|6.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Curanilahue, Julio 31, 237 1|2.
100 Curanilahue Julio 31, 237.
1300 Curanilahue, Julio 31, 238.
100 Curanilahue, Julio 31, 238 1|2.
100 Curanilahue, Julio 31, 239.
600 Curanilahue, Julio 31, 240.
100 Curanilahue, Julio 31, 241.
600 Curanilahue, Julio 31, 242.
200 Curanilahue, Julio 31, 242 1|2.
600 Curanilahue, Julio 31, 243.
200 Curanilahue, Julio 31, 244.
200 Curanilahue, Julio 31, 245.
700 Curanilahue, Julio 31, 246.
100 Curanilahue Julio 31, 246 1|2.
500 Curanilahue, Agosto 14, 240.
200 Curanilahue, Agosto 14, 241.
100 Curanilahue, Agosto 14, 242.
100 Curanilahue, Ag. 14, 243 1|2.
700 Curanilahue, Agosto 14, 244.
100 Curanilahue, Agosto 14, 246.
100 Curanilahue, Ag. 14, 246 1|2.
300 Curanilahue, Agosto 14, 248.
1000 Curanilahue, Agosto 14, 247.
300 Llallagua, Agosto 14, 315.
200 Llallagua, Agosto 14, 316.
70 Antofagasta, 152.
400 Antofagasta, Julio 31, 152 1|2.
400 Antofagasta, Julio 31, 143.
1200 Antofagasta, Ag. 14, 152 3|4.
2200 Antofagasta, Ag. 14, 153.
100 Antofagasta Ag. 14, 153 1|2.
600 Viña, Agosto 14, 125.
100 Viña, Agosto 14, 125 1|2.
400 Viña, Agosto 14, 126.
300 Viña Agosto 14, 126 1|2.
50 Viña, 126 1|2.
100 Gas de Santiago, 108 1|2.
300 Banco Nacional, 58.
10000 Caja 8 o|o 1- o|o, 102 3|4.
68000 Caja 7 o|o1- o|o, 99 3|4.
45000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 104.
50000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 104 1|8.
15000 Gart. 8 o|o año 911 y 916, 88.

2.a rueda

500 Curanilahue, Julio 31, 256.
200 Curanilahue, Julio 31, 254.
100 Curanilahue, Julio 31, 250.
100 Curanilahue, Julio 31, 251 1|2.
100 Curanilahue, Julio 31, 249.
500 Curanilahue, Agosto 14, 255.
600 Curanilahue, Agosto 14, 258.
300 Curanilahue, Agosto 14, 253.
1800 Curanilahue, Agosto 14, 249.
200 Curanilahue, Agosto 14, 250.
200 Curanilahue, Agosto 14, 251.
400 Curanilahue, Agosto 14, 252.
500 Oruro, Julio 31, 27.
200 Lota y Cor., Julio 31, 267 1|2.
100 Lota y Cor., Julio 31, 267 3|4.
2200 Llallagua, Agosto 14, 318.
4300 Domeyko, Agosto 14, 12.
1000 Domeyko, Agosto 14, 12 1|2.
100 Monte Blanco, 13.
300 Gatico, Agosto 14, 27 1|2.
1000 Gatico, Agosto 14, 27 3|4.
500 Gatico, Agosto 14, 28.
1900 Gatico, Julio 31, 27 1|2.
200 Antofagasta, 155.
400 Antofagasta, Julio 31, 155.
1200 Antofagasta, Ag. 14, 155 1|4.
200 Antofagasta, Ag. 14, 155 1|2.
100 Antofagasta, Agosto 14, 155.
700 Viña, Agosto 14, 126 1|2.
25 Gas de Santiago, 109.
425 Banco Nacional, 58.
1 Banco Hip de Chile, 720.
23000 Caja 7 o|o-1 o|o, 99 3|4.
23000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 104.
20000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 100.
51000 Gdor 8 o|o año 914 y 915, 88.
10000 Mun. Priv. D. 8 o|o, 100 1|2.

OFERTAS Y DEMANDAS

Bonos

Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.—Comprador por 900 a 102 3|4 y vendedor por 1,000 a 102 1|2.

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o. — Transacciones por 10,000 nominales, quedando vendedores por 8,000 y 20,000 a 102 3|4.

Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o. — Transacciones por 56,000 nominales.

Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o. — Compradores por 5,000 en bonos chicos a 92 1|2 y 31 corrientes a 92 1|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-2 o|o. — Vendedor por 1,000 a 103 3|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o — Transacciones por 118,000 nominales, quedando comprador por 40,000 a 104.

Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o. — Transacciones por 20,000 nominales.

Garantizador 8 o|o. — Transacciones por 66,000 nominales, quedando vendedores por 10,000 a 88 y 15,000 año 909 a 89.

Garantizador 7 o|o.— Vendedores por 7,000 año 907 a 89.

Municipalidad Priv. Dic. 8 o|o.— Transacciones por 10,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Compradores por 100 y 12 acciones a 231 y vendedores por 33 y 5 a 233.

Español.— A 200 se ofreció vender 100 y 16 acciones.

Nacional.—Se transaron 725 acciones por 42,050, quedando vendedores por 150 y 25 a 58.

Santiago.—A 160 se ofreció comprar 18 y 4 acciones.

Hipotecario.—Se transó 1 acción en 720.

Garantizador.— A 25 se ofreció comprar 70 acciones y 100 a 23.

Francés.—Vendedor por 50 acciones a 67.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 2,700 ac. por 857,300, quedando vend. por 100 a 318 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. y vend. a 313 para Agosto 14 y vend. a 312 para Julio 31.

Oploca.—A 125 para Agosto 14 se ofreció comprar 500 ac.

Totoral.—1,000 y 500 ac. se pidieron a 11.

Gatico.—Se transaron 4,200 ac. por 116,000, quedando comp. por 500 a 27 3|4 para Agosto 14 y vend. por 1,400 a 28 para esta fecha. Cierran a última hora con transacción a 27 3|4 para Agosto 14.

Oruro.—Se transaron 500 ac. por 13,500.

Curanilahue.—Se transaron 13,700 ac. por 3,376,550, quedando vend. por 500 a 250 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. y vend. a 247 1|2 para Agosto 14.

Lota y Coronel.—Se transaron 300 ac. por 80,235, quedando comp. por 50 a 267 1|2 al contado y vend. por 100 a 268 para Julio 31.

Colquirí.—A 2 1|8 al contado se ofreció comprar 1,000 ac.

Caylloma.—Comp. por 2,000 ac. a 8 1|4 para Agosto 14 y vend. por 200 a 8 3|4 para la misma fecha.

San Bartolo.—A 60 1|2 para Agosto 14 se ofreció comprar 500 ac. Cierran a última hora con comp. a 61 para Agosto 14.

Disputada.—A 13 se ofreció comprar 100 acciones.

Máfil.—Comp. por 500 ac. a 125 para Agosto. Cierran a última hora con comp. a 126 para Agosto 14.

Domeyko.—Se transaron 5,300 ac. por 63,850, quedando comp. por 500 a 11 3|4 y vend. por 100 a 12 para Agosto 14. Cierran a última hora con vend. a 11 7|8 para Agosto 14.

Monte Blanco.—Se transaron 100 ac. por 1,300, quedando vend. por 150 a 13 1|2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 6,470 ac. por 993,990, quedando comp. por 200 a 154 1|2 para Agosto 14 y vend. por la misma cantidad a 155 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y vend. a 154 1|2 y comp. a 154 1|4 para Agosto 14.

Loa.—A 56 para Agosto 14 se pidieron 100 acciones.

Lastenia.—Vend. por 500 ac. a 32 1|2 para Julio 31.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Para Julio 31 se ofreció comprar 600 ac. a 106.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Unión Chilena.—Vend. por 5 ac. a 650.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 125 ac. por 13,575, quedando comp. por 4 y vend. por 3 a 109.

Elect. Ind.—Se pidieron 10 ac a 110.

Viña.—Se transaron 2,150 ac. por 270,775, quedando comp. por 100 a 126 1|2 para Agosto 14 y vend. por 200 a 127 para esta fecha y por 200 a 126 1|4 para Julio 31. Cierran a última hora con comp. a 126 para Julio 31.

Malvoa.—Vend. por 200 ac. a 28 3|4 para Julio 31.

Vidrios.—A 350 se ofreció vender 33 acciones.

Cervecerías Unidas.—Comp. por 50 ac. a 420.

Cemento Melón.—Vend. por 200 ac. a 88 para Julio 31. Cierran a última hora con vend. y transac. a 87 1|2 para Julio 31.

San Bernardo.—A 119 se ofreció vender 10 ac.

Tattersall.—Vend. por 100 ac. a 170.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

500 Viñas, Ag. 14, 125 1|2.
800 Viñas, Ag. 14, 125.
400 Viñas, Julio 31, 124 1|2.
800 Viñas, Ag. 14, 126.
8000 Hip. Valp. 8 o|o, 103 1|4.
1700 Viñas, Ag. 14, 126 1|4.
500 Lota y C., Julio 31, 268.
700 Oruros, Ag. 14, 27.
10000 Caja 7-1, 100.

2.a rueda

200 Chañarcillo, 75.
800 Antof., Julio 31, 154.
1300 Antof. Ag. 14, 154 1|2.
400 Antof., Julio 31, 154 1|2.
4600 Lastenias, Julio 31, 32.
100 Lota y C., Ag. 14, 268.
900 Gaticos, Ag. 14, 28.
1600 Gaticos, Julio 31, 28.
1200 Gaticos, Ag. 14, 27 3|4
500 Gaticos, Ag. 14, 27 5|8.
100 Gaticos, 27 1|2.
200 Lota y C., Julio 31, 267.
100 Vapores, Julio 31, 255.
100 Vapores, Ag. 14, 256.
900 Llallagua, Julio 31, 316 1|2.
100 Domeyko, Julio 31, 12 3|4.
300 Antof., Ag. 14, 155.
100 Penco, Ag. 14, 174.
1000 Llallagua, Julio 31, 316.
500 Domeyko, Julio 31, 12.

Letras

1.a y 2.a rueda, vendedor, 10 1|2.
1.a y 2.a rueda, comp., 10 17|32.

Oro

1.a rueda, vendedor, 83.60.
1.a rueda, comprador, 83.40.
2.a rueda, vendedor, 83.60.
2.a rueda, comprador, 83.40.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa el Estaño no varió al contado y bajó s. 5 a plazo. El cobre Standard no varió

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	232	c.
Español de Chile	$ 100	200	v.
Gar. de Valores	$ 100	25	c.
Francés de Chile	$ 50	66	c.
Hip. de Chile	$ 200	720	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5⅞	tr.
Nacional	$ 40	58	v.
Popular	$ 100	127	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	166½	c.
Ind. y Comercio	$ 20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	1.15	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8¼	c.
Colquirí (est.)	$ 5	2⅛	c.
Curanilahue (ca.)	$ 100	247½	v.
Disputada (cob.)	$ 25	15	c.
Domeyko (cob.)	$ 5	11⅞	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	27¾	tr.
Llallagua (est.)	£ 1	318	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	267¾	c.
Máfil (ca.)	$ 50	126	c.
Monte Bco. (est.)	£ 4	13	tr.
Oruro (est.)	$ 20	37	tr.
Oploca	£ 1	125	c.
Pintados (s. nol.)	$ 38	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	61	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1230	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	11	tr.
Vacas (oro)	$ 5	7	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 25	154½	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	32	tr.
La Unión	$ 20	8½	c.
Loa	£ 1	56	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	10	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10½	tr.
Gente Grande	£ 1	90	v.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	105½	c.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Allanza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	340	c.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	80	tr.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	170	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	54	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	625	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	87¼	c.
Cerv. Unidas	$ 100	422	c.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	$ 50	110	c.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo	$ 100	112	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	106	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	c.
Industrial	$ 60	190	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	90¼	c.
Malvoa	$ 20	28¾	v.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	174	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	117	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tattersall	$ 100	162	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	340	c.
Telég. Comercial	$ 25	51½	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	256	tr.
Vidrios	$ 100	330	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	126½	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		92¼	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99¾	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		88	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		104	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		100½	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, libras 256.15 al contado y 255.10 a plazo.

Cobre Standar, libras 104.15 al contado y libras 105.10 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Trigo centro.—378 sacos de trigo centro a $ 36 s|s. listo en bodega Santiago.

Frejoles.—100 quintales de caballeros, Agosto, a $ 57.75, Teno al norte.

400 quintales de caballeros, Agosto, a $ 57.50, Teno al norte.

500 quintales de caballeros, Agosto, a $ 57.50, Teno al norte.

Papas.—600 sacos de corahilas a $ 26. Santa Ana.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 58, Bellavista.

100 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 58, Bellavista.

300 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 57.50, Bellavista.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 57.50, Bellavista.

300 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 57.50, Bellavista.

Trigo centro

Vendedor a $ 36.50, sin saco, listo en bodega Santiago.

Santiago, 22 de Julio de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 0.60 a 1.20 doc. atados
Apio ensalada, $ 0.80 a 1.40 at. 12 m.
Ajos, $ 0.80 a 1.20 el mil
Achicoria, $ 2.40 a 4.50 el mil de m.
Berros, $ 0.10 a 0.15, doc. matas
Betarragas, $ 12 a 20, el mil.
Cebollas cabezas, $ 7 a 10 el ciento
Coliflor, $ 10 a 20 el ciento.
Castañas, $ 0.60 el kilógramo
Lechugas, $ 2 a 4 el ciento.
Limones, $ 3 a 6, el ciento
Manzanas, $ 0.80 a 1.20 el kilo
Nabos, $ 18 a 20 el mil
Naranjas, $ 2.50 a 6, el ciento
Orégano, $ 0.80 a 1.50, doc. at.
Porrones, $ 12 a 16 el mil
Papas cazuela, $ 20 a 22 los 100 k.
Papas amarillas, $ 19 a 22 los 100 k.
Perejil, $ 0.60 a 1.00, doc. atados
Pencas, $ 0.80 a 1.20, el ciento
Repollos, $ 8 a 18, elciento.
Rabanitos franceses, $ 0.15 a 0.20%
Repollitos Brusel, $ 10 a 15 sac. har.
Yerba buena, $ 0.50 a 1.00, el mil
Zanahorias, $ 0.80 a 1.50, el ciento
Zapallos del año, $ 80 a 120, el ciento

Carretas que entraron

De zapallos	10
De cebollas	2
De lechugas	3
De repollos	25
De rábanos	1
De apio	4
De verduras	8
Total	53

Santiago, Julio 22 de 1919.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 22 DE JULIO DE 1919.

AVENIDA BEAUCHEFF N.o 997

Terneros de pie, gordos, $ 50 a 80
Terneros de 1 año, $ 120-140
Vaquillas de 1½ años, $ 150-180
Vaquillas de 2 años, $ 180-220
Novillos de 1½ años, mest., $ 160-200
Novillos de 2 años, $ 180-240
Vaquillas de 3 años, $ 220-270
Novillos de 3 años, $ 250-320
Novillos a media gordura, $ 280-340
Novillos gordos, $ 350-380
Novillos mest., gordos, $ 380-420
Vacas flacas, $ 170-180
Vacas a media gordura, $ 250-280
Vacas gordas, $ 350-370
Vacas mest., gordas, $ 380-440
Vacas paridas, flacas, $ 240-260
Vacas paridas, med. gord., $ 280-340
Vacas paridas mest., $ 360-400
Torunos a media gord., $ 320-350
Torunos mest., gordos, $ 440-460
Toros, $ 280-350
Bueyes flacos, $ 220-260
Bueyes a media gord., $ 380-420
Bueyes gordos, $ 460-500
Bueyes de trabajo, $ 350-380
Bueyes mest., gordos, $ 520-560
Yeguas, $ 40-180
Caballos, 40-220
Vacas al peso, $ 0.75½ a 0.94
Bueyes al peso, $ 0.69½ a 0.86½
Torunos, $ 0.70 a 0.75
Novillos, $ 0.78 a 0.91½

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 23.

Ganado mayor	
Bueyes	88
Novillos	87
Vacas	133
En vara	90
	398
Ganado menor	
Corderos	426
Cerdos	508
Terneros	29
	963

PRECIOS DE LAS CARNES

Julio 22.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.20	a	1.26
Id id.	2.a	1.10	a	1.18
Id id	3.a	0.60	a	1.05
Id novillo	1.a	1.20	a	1.24
Id id	2.a	1.10	a	1.18
Id id	3.a	0.60	a	1.05
Id vaca.	1.a	no hubo		
Id id	2.a	1.16	a	1.24
Id id	3.a	0.60	a	1.10
Id cordero	1.a		a	1.80
Id id	2.a	1.50	a	1.70
Id id	3.a	1.00	a	1.40
Id oveja	1.a		a	1.50
Id id	2.a	1.10	a	1.30
Id id	3.a	0.80	a	1.00
Id cabro	1.a		a	0.90
Id id	2.a	0.60	a	0.80
Id id	3.a	0.30	a	0.50
Id cerdo	1.a		a	1.40
Id id	2.a	1.20	a	1.30
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Grasa en rama		1.50	a	1.65
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho			a	2.30
Id hembra			a	2.30
Id ovejuno		48	a	80

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO CHILENA"

Esta Compañía que gira con un capital pagado de $ 1.000.000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 155,466.19.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 2 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital totalmente pagado	$ 1.000.000.00
Fondo de reserva	59,611.73
Fondo de reseguros	200,000.00
Fondo para fluctuaciones de valores	100,000.00
Fondos para futuros dividendos	23,648.05
Total de fondos acumulados	$ 1.383,259.78

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AMERICA"

Esta compañía que gira con un capital pagado de $ 200,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 65,844.79.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 4 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital: el 10 o|o cobrado sobre 2 millones	$ 200,000.—
Fondo de reserva completo	300,000.—
Fondos para riesgos vigentes	250,000.—
Fondo para eventualidades	70,000.—
Fondo para futuros dividendos	10,088.83
Total	$ 830,088.83

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA IBERICA"

Esta Compañía que gira con un capital pagado de $ 500,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de 103.089.37.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 5 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital pagado	$ 500,000.—
Fondo de reserva completo	200,000.—
Fondo de reseguros	300,000.—
Fondo de fluctuaciones de valores	10,000.—
Fondo de accionistas	56,908.08
Total	$ 1.066,908.08

COMPAÑIA DE GAS DE SANTIAGO

Con fecha 16 del actual, el Consejo de esta Compañía acordó proponer a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente, reparta un dividendo de 9 o|o, o sea de $ 4.50 por acción, igual al semestre anterior.

IMPORTANTE PROPUESTA

El vice-presidente de la "American Internacional Corporation", Mr. W S. Keis, que estuvo hace poco en Chile, ha escrito ofreciendo entrar en negociaciones sobre venta de equipo, electrificación y otros trabajos o ideas en proyecto para los ferrocarriles, en términos y condiciones de mutua conveniencia.

Se organizaría una corporación subsidiaria que tendría a su cargo los servicios y facilidades de la firma "Store and Webster Engineering and Construction Organization", la cual tomaría por su cuenta todas las obras, aceptando su pago en bonos del Gobierno de Chile, en las condiciones que se convendrían.

INGENIERIA FERROVIARIA

"The Railway Review" la revista más importante de los Estados Unidos, relacionada con ferrocarriles, publica un extenso artículo del señor Ernesto Guzmán, sobre la maestranza de San Bernardo (Santiago) con interesante acopio de grabados y dibujos.

La revista dice: "El interesante artículo del señor Guzmán llama la atención, y nos muestra la existencia de cosas grandes en Sur-América que la mayoría de nosotros ignoramos, como también la preparación de los ingenieros chilenos".

El señor Guzmán se graduó en la Universidad de Michigan; después sirvió de ingeniero municipal en la ciudad de Jackson; también estuvo trabajando en la construcción de los planteles de salitre artificial que hizo levantar durante la guerra el Gobierno de Estados Unidos.

AMERICAN INTERNATIONAL STEEL CORPORATION

Se informa que a fines del presente mes arribará a Chile el gerente del departamento latino-americano de la "American International Steel Corporation" de Nueva York, M. Sommer, poderosa empresa que se dedica exclusivamente a la exportación de productos de hierro y acero americanos.

Mr. Sommer viene acompañado del gerente del departamento de la costa general de Sur-América, señor Hanson. Se establecerá una sucursal en Chile.

COMPRA DE MINERALES

De Copiapó se informa que la Ore Trading Co., iniciará en breve la compra de minerales en esa ciudad. Se expresa que dispone ya del local para sus oficinas y cancha de recepción de minerales.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. (Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 5113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso)...

Lingue 2x10 $ 3 acepillado muy seco	Cemento León $ 5.60 con saco	Cal blanca $ 4.20 saco 70 kilos	Yeso blanco "Volcán" Cemento en barriles	Roble 8x8x6 metros a 12 centavos pie

REALIZA Barraca Matucana 1161 - JOSÉ AGUILO A.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 22 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 N. Palacios contra I. Jordán, acuerdo.

Las demás no vistas.

Los señores José Ignacio Escobar y don Antonio Varas alegaron con don Ramón Briones L., en la 1.a

Segunda Sala.—1 contra Luis Dinamarca, acuerdo; 2 contra Remigio Gálvez, id.

Las demás no vistas.

Don Juan López R. se anunció en la 2.a

Fallada de acuerdo:

R. Maraboli con The Seaham Colliery, casación forma, sin lugar, redactor señor Figueroa.

Fallados en cuenta:

Recurso de queja de Macario Ureta, sin lugar; recurso de queja de Pablo Canovat, sin lugar.

Deserción:

Díaz con Valenzuela, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 22 de Julio de 1919

Primera Sala. — 2 Orellana con Strany, confirmada; 4 Dávila con Cabrera, desistida; 5 Dávila con Cabrera, confirmada; 6 Raminsky con Rocatagliata, alegato pendiente; 13 Lobos con Valdivia, trámite; 17 Arévalo con Matus, trámite.

Fallada después de los alegatos la 6.a de ayer, Vega con Navarro.

Alegaron:

En la C. 6.a, don Eduardo Gallo con don E. Alliendes.

En la 2.a, don José I. Escobar, confirmando.

En la 5.a, don Alejandro Grack con don Ricardo Cableses.

En la 6.a, don Ramón Chavarría G. con don Julio Piwonka.

Segunda Sala.—1 Elvira Lobos con Sucesión de Luis Mercier, sin lugar; 2 Genoveva Escobar con Eusebio Maldagan, alegato pendiente; 7 C. Ovalle con Caja de Crédito Hipotecario, desistida; 3 A. Fernández con Sucesión de Santiago Luna, alegato pendiente; 8 Caja de Crédito Hipotecario con E. Adaro, suspendida; 14 Abraham Safe con J. Muga, trámite.

No vistas las demás.

Acuerdo después de los alegatos la 5.a de ayer B. Argandoña con Agustín Herrera.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis A. Miranda, contra el recurso.

En la 2.a, don Roberto Larraín con don Juan M. Ramírez.

En la 3.a, don Antonio Fernández con don Lindor Pérez G.

En la continuación, don Rafael Correa con don L. Urrutia.

Tercera Sala.—1 contra Weistein y otros.

Fallada de acuerdo, García con Cuevas.

Alegaron:

En la C. 3.a, don Gabriel Palma con don Enrique Donoso U.

En la 1.a, don Enrique Barboza con don Washington Bannen, Eduardo Grez P. y Galvarino Gallardo N.

Cuarta Sala.— 1 contra Fernando Rojas y otro, aprobada; 2 contra Alejandro Gacitúa y otro, confirmada; 3 contra Benjamín Pino y otro, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Ramón Huidobro con Ramón 2.o Ocampo.

Hacienda Patricios de San José con Miguel V. Stal.

Alegaron:

En la 2.a, don Belisario Avilés y don Héctor Arnaldo Guerra, confirmando con V. Moranier.

Quinta Sala.—1 Dentane con Ferrocarril Transandino, confirmada; 2 Delpiano con Municipalidad Quilicura, confirmada; 3 Rojas con Pérez, revocada; 5 Ferrocarriles del Estado con Beagle, confirmada; 6 Tevere con Elgueta, alegatos; 16 Monasterio del Carmen con Tapia, trámite.

Falladas de acuerdo:

Juan Love, herencia yacente; Ayala con Lingmayer.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis Benavides con don Fco. Bulnes.

En la 2.a, don Agustín Zegers B. con don Lindor Pérez Gacitúa.

En la 3.a, don Lindor Pérez G., revocando.

En la 6.a, don Aníbal Montero con don Evaristo Novoa y don Teodoberto Alvarez.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de hecho Pedro Celis O., 1.a instancia; Matea Rojas M., partición, 1.er juzgado; recurso de hecho Rafael Silva, 1.a instancia; Salvador Bustos, cesión bienes, 5.o juzgado; Solari con Alcalde municipal San Fernando, San Fernando; Fisco con Durán, Ancud; B. Appelgren, nombramiento administrador, Santa Cruz.

Ingreso criminal

Contra Carmen Duarte, 1.a instancia; contra Eduardo Mejía, San Bernardo; contra Angelina Maritti, 2.o juzgado; contra Pedro Vila, 2.o juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Secretaría del señor Fabres

Nicolai y Cía. con H. Blanco, 3.er juzgado; Fco. Araya Benet con el Fisco, 3.er juzgado; D. Meneses con E. Aguirre, 2.o juzgado.

Ingreso criminal

V. Luis Olmedo contra Alvaro Cornejo, Santa Cruz; contra Laura Urtubia Ossa, 2.o juzgado; contra Mariano Donato, 2.o juzgado; contra Ernesto Menares, 2.o juzgado; Jesús Sánchez contra G. Latorre, 3.er juzgado; contra Ignacio Castillo, 3.er juzgado.

Sociabilidad Obrera

Sociedad Unión de los Tipógrafos. —El cuerpo directivo obtuvo hace poco, autorización de una junta general, para lanzar un empréstito con el laudable objeto de refaccionar el hogar social que posee en la calle Eleuterio Ramírez 1257, a fin de efectuar en él el Primer Congreso de los que militan en las filas de las artes gráficas.

El directorio jamás dudó del éxito que tendría este empréstito, pues, los socios han respondido a medida de sus economías a cubrirlo, con todo entusiasmo, porque saben que dentro de un par de meses más tendrán un local más espacioso donde ir a pasar ratos de camadería.

La refacción que se le hará al edificio ha sido estudiada por el ingeniero señor Guillermo Doren, y según el plano, quedará en espléndidas condiciones.

Los trabajos tendrán que iniciarse necesariamente el 1.o de Agosto. Se solicitarán propuestas a obreros que se dedican a esta clase de reconstrucciones, confiados en que pedirán barato, ya que se trata de arreglar un edificio que es también de los obreros.

A fin de cubrir lo más pronto posible el empréstito, la mesa directiva ha enviado a todos sus socios una circular, instándolos a que participen en él y por párrafos publicado en este diario se desprende, que sus miembros deben responder a la brevedad posible a la circular, a fin de saber con cuánto dinero se cuenta y calcular lo que se puede gastar.

Creemos que no sólo los socios deben tomar parte en este empréstito sino que todo el gremio de imprenta, porque en adelante tendrán, con más comodidad, donde efectuar sus reuniones. En una palabra, el hogar de la Sociedad Unión de los Tipógrafos será el hogar de los gráficos santiaguinos y es justo entonces que a su refacción contribuyan todos, tomando un bono por valor de cinco pesos, pagaderos por medio de sorteos que se efectuarán en 31 de Enero, 30 de Abril y 31 de Julio con un interés del 8 por ciento anual.

Junto con felicitar a este grupo de obreros por este importante progreso que piensan darle al hogar común, felicitamos a los miembros de esta antigua sociedad, que tuvieron a bien elegir a tan entusiasta y emprendedor directorio.

Se nos pide rogar a los socios que si les es posible contesten la circular antes del Sábado.

También pueden acudir el Domingo 27, a la junta general ordinaria donde serán atendidos por el señor presidente, durante la tarde.

J. R.

Cuadro Artístico Vital Aza.—Este cuadro tomó los siguientes acuerdos:

Postergar los ensayos hasta nuevo aviso, por el reciente duelo del director artístico señor Luis Barra.

Como prueba de gratitud a su entusiasta director, se acordó asistir en corporación a los funerales de su hijito.

Depositar en la tumba una artística corona de flores naturales.

Sociedad La Universal. — Esta institución acordó en la sesión pasada, dirigirse por intermedio de notas a los poderes públicos con el objeto de solicitarles su cooperación y atención preferente sobre la carestía de los artículos de primera necesidad.

Hoy debe reunirse extraordinariamente el cuerpo directivo de esta sociedad para tratar varios asuntos de interés. Hora, 8 1|2 P. M.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.—No habiéndose obtenido la mayoría que el reglamento requiere para ocupar puestos en el consejo administrativo en la elección efectuada el Domingo, cítase con este objeto a sesión para el Viernes próximo, a las 8 1|2 de la noche.

Se avisa que se ha declarado en huelga el personal de la Fábrica de Molduras La República, de don Alberto Meinhad, por haber éste negado a aceptar el pliego de condiciones.

Centro Recreativo Luz y Progreso. —Habiéndose subsanado todos los inconvenientes se ha reorganizado nuevamente esta institución por un grupo de socios entusiastas.

En los primeros días de Agosto habrá una velada de inauguración.

Hoy, se cita a junta general a todos los ex-socios del ex-Triunfo para tratar asuntos importantes.

Local: Club Sportivo Palestina, Esmeralda 743.

Academia Coreográfica Estrella de Chile. — Hoy clase instructiva únicamente para sus asociados.

Casa del Pueblo L. I. F.—Eyzaguirre 718.—El próximo Sábado se llevará a efecto un ateneo, y primero de una serie, en que dará una interesante conferencia el conocido profesor y abogado don Carlos Vicuña Fuentes, que versará sobre "El positivismo y el proletariado".

Además, están inscriptos para leer trabajos originales los señores R. Cabrera Mentes, Leopoldo Ulises, Nenorrete Morín.

Sociedad Camilo Henríquez.—Hoy Miércoles, a las 8 P. M., se celebrará la asamblea general de todos los asociados, y el señor Ríos dictará una conferencia.

La Escuela Nocturna está abierta de 7 1|2 a 9 P. M., los interesados pueden pasar a matricularse a la hora indicada.

Unión de Torneros y Mecánicos.—Cítase a reunión general para hoy, a las 6 P. M.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 18.—Repartidores de Pan.—Cítase a asamblea general extraordinaria a este consejo para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a todos los federados, porque en esta reunión se dará cuenta de los resultados obtenidos por el señor Intendente sobre las gestiones ante los industriales Mac-kay y Gomáz.

Unión de Torneros y Mecánicos.—Defunción.— Habiendo fallecido el socio Luis Avellaira, se ruega a los miembros de esta institución asistir a sus funerales.

El cortejo saldrá de la calle Hueras N.o 182, casita 6, a las 8 1|2 A. M.

Sindicato Empleados de Comercio de la Confederación Nacional del Trabajo.—San Pablo 1276. —Se cita a asamblea general para hoy, a las 8.30 P. M.

Por haber asuntos de importancia que tratar, también se le ruega al señor presidente y tesorero no dejen de asistir.

Federación de Obreros de Imprenta.—Cítase al directorio a sesión para mañana, a las 8.30 de la noche.

—Están en secretaría a disposición de los delegados las tarjetas que autorizan el acuerdo de la asamblea del 10 del presente. Se ruega pasar a retirarla.

—Todos los delegados deben indicar domicilio a la brevedad posible.

Se ruega también a todos los gráficos indiquen los nombres y direcciones de las imprentas por pequeñas que sean e igualmente talleres de encuadernación.

—Cítase para hoy al personal de la Imprenta Universitaria, a una reunión en la tarde después de la salida del taller.

Local, Eleuterio Ramírez 1257.

—El señor Roberto Suárez pidió a esta secretaría en la última asamblea ante más de dos mil federados que se hiciera la aclaración de que él no pertenece a un Sindicato Gráfico, y por consiguiente no es director de él.

Sociedad Federal de Curtidores.—En sesión celebrada el 20 del presente mes, se acordó exigir el pago de la primera y segunda cuotas mortuorias, porque en el caso de que se enfermara un asociado sin la cancelación de dicha cuota, no se le darán los subsidios que otorgan los estatutos.

También cítase al gremio a sesión ordinaria para hoy, a las 20 horas.

Local, Suble esquina de Arturo Prat.

Centro Social y Deportivo Teatral.—Junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en su local, San Pablo 1240.

Unión Teatral Femenino.— Junta general el Viernes, a las 9 P. M.

Unión de Estucadores Albañiles y Ayudantes en Resistencia de Santiago-Valparaíso. — Cítase a una sesión solemne extraordinaria para el Miércoles 23, a las 7 A. M. Local social, para la celebración del segundo aniversario.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M.

Se advierte que es la cuarta citación, y se sesionará con el número que asista.

Mañana clase instructiva únicamente para los atrasados en el baile.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Hoy corresponde celebrar sesión de directorio en Artesanos 869, a las 4 P. M.

Por haber asuntos de importancia que tratar, se encarece la asistencia de los directores.

Círculo Arturo Prat de la U. N. — En sesión ordinaria de directorio celebrada el Martes 15 del presente, presidida por el señor Carlos Barra y con la asistencia del director eclesiástico, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Se concede la reincorporación al Círculo, al señor Luis Falconi y queda en tabla el señor Lucas Miranda; se acuerda por aclamación, nombrar director honorable al actual director, señor Gregorio González, con voz y voto en las sesiones. Este acuerdo se tomó debido a lo delicado de salud del señor González; se nombra una comisión permanente de funerales, para asistir a todos los fallecimientos de socios de los demás Círculos a los señores Agustín Vargas, Domingo Farías y Romelio Rodríguez, sin perjuicio de la asistencia de todos los socios.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia. — San Francisco 180. — En la sesión celebrada el Jueves 17 con asistencia de la mayoría del personal que trabaja con el contratista de pintura, señor Pantaleón Véliz. Oídas las cuentas de los delegados se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Considerando que el señor Pantaleón Véliz tiene su firma en el pliego de condiciones y teniendo conocimiento esta Federación por el personal a sus órdenes que no cumple los puntos principales, que son: 8 horas de trabajo, Sábado pago a las cuatro de la tarde, y sueldo seis pesos mininmum. Citar a los federados para la próxima sesión.

b) Aprobar con todo entusiasmo la campaña emprendida por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, en pro abaratamiento de los artículos de consumo y de los alquileres de arriendos. Recomendar la asistencia de todo el gremio a los mítines.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Reseña de la sesión celebrada el 16 de Julio de 1919.

El señor Castro (presidente).—Da cuenta de la reunión verificada en el local social el Domingo 13 del presente, a la que asistieron los presidentes de las sociedades: Comerciantes del Mercado Central, Gremio de Abastos, Sociedad Dueños de Carnicería y Sociedad Comerciantes y Agricultores, habiéndose excusado; pero haciendo presente que se hacía solidario a todo lo que aprobada esa asamblea, el presidente de la Liga de Comerciantes. No concurrió el presidente de la Sociedad Gremio de Lecheros.

Expresa el señor presidente que todos los miembros asistentes se mostraron satisfechos de la obra altamente patriótica emprendida por nuestra Sociedad, como es la de unificar sobre bases sólidas las sociedades congéneres, para así perseverarse de los atropellos de las autoridades. Después de cambiar ideas sobre este particular, los presidentes presentes prometieron comunicar a sus respectivas sociedades el resultado de la reunión verificada, para que ellas nombren de su seno los delegados necesarios para que los represente en una nueva reunión que se verificará el 27 del presente. En conformidad al acuerdo anterior, la comisión compuesta por los señores: Castro, Alarcón, Quinteros, Carlos Cornejo y el abogado don Jorge Ovando Ruiz, atendieron dignamente a los asistentes a esta reunión preliminar. Debe expresar sus agradecimientos al tesorero don José Luis Alarcón, quien facilitó algunos objetos para dar mayor realce a esta reunión. Debe también dejar constancia que los delegados, en compañía del señor abogado, pronunciaron elocuentes discursos haciendo ver la necesidad de que todas las sociedades congéneres se unan, de una vez por todas, unión que vendría aminorar los continuos partes policiales y municipales.

Por unanimidad y sin esperar la aprobación del acta, fué nombrado secretario, don Creso Quinteros, en reemplazo del señor Tomás de la Fuente, que en conformidad de los reglamentos se le declaró vacante el cargo.

Joyería y Relojería
DESIDERIO MELLA M.
San Antonio 30
10.o Sorteo favorecido el N.o 96, perteneciente al señor Armando Serey.
3559-g-23

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"
Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.
ORDENES:
PEDRO LARRAIN V
SOCIEDAD EL TATTERSALL. — HUERFANOS 1287
CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

GRATIS
ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA
Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".
Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)
DELICIAS Y SAN MARTIN
Fratelli Castagneto
(REPRESENTANTES)

AVISOS ECONOMICOS
NUEVOS

NECESITO APRENDIZ JOYERO adelantado. Recoleta 444. 5378-23-g.

$ 10,000. $ 20.000 LISTOS PARA hipotecas urbanas. Huérfanos 1153, Oficina 13. 5337-g-23

TRABAJADORES FORMALES para cargar y descargar carros del Ferrocarril, se necesitan en el Desvío Besa. San Borja N.o 239. 3555-25-g.

SECCION DE VIRAJES, SOBRETODOS $ 35, ternos $ 45, chaquet $ 55. Sastrería Francesa Auspont, Agustinas 944. 3536-23-g.

FAMILIA HONORABLE OFRECE extensa pieza asoleada calle, pensión. Tarapacá 862, entre Serrano y San Francisco. 3558-27-g.

CALENTADORES PARA BAÑO corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a carbón para poner dentro del baño. Verlos en nuestra fábrica. Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERÍAS, armarios, hace Fábrica "El Progreso". Sotomayor N.o 37. x-5374-26-g.

VENDO CASITA RECOLETA, árboles, fondo, excelente vecindario; facilidades. Juárez 657. x-5373-22-g.

COMPRO TORNO Y TALADRO mecánico, dar precio y medida entre centros. Daniel Cuevas, Mapocho 4601. x-5368-24-g.

GABINETE DE BELLEZA Y FISICULTURA femenina de Madame Ganderals de Macker. Masaje médico. Curaciones de desperfecciones faciales. Electricidad, hidromasaje terapéutico. Consultas y tratamientos: Rosas 2377. x-5372-29-g

PENSIONISTAS SE RECIBEN en casa de familia extranjera. Porvenir 965. 5369-25-g.

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 5362-23-g.

ROPA BLANCA DE OCASION se vende en San Isidro 234, casa particular. 5363-25-g.

AUTO FORD VENDO DE OCASIÓN. Independencia 1070, Teatro Excelsior.

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, muebles, cortinas y alfombras. Santa Rosa 537. 5364-27-g.

ATENCION! VERDADERA GANGA. Afrecho $ 5, afrechillo 5.80. San Ignacio 1388. 5365-24-g.

EN CASA DE RESPETO, SE arriendan espléndidas piezas con o sin pensión. San Diego 242. 5366-27-g.

OCUPACIONES

SE NECESITAN BUENOS LUIS Quinceros y una buena puntillera, fábrica de calzado, Valparaíso 1081. x-5342-24-g

PENSIONES

PIEZA, BUENA PENSION CERCA Quinta. Huérfanos 2815. 5345-23-g

SE ARRIENDA MAGNIFICO DEPARTAMENTO a la calle y otras piezas con pensión en casa respetable. Huérfanos 2613. 5348-25-g

MEDICINA

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFINITIVA; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

DROGUERIAS: JOVEN 21 AÑOS, se ofrece de mozo. Recomendaciones. J. P. R. Correo 2. x-5255-25-G

JEFE-COCINA SOLVENTE, RECOMENDADO, ofrece particulares trabajo forfait o libreta. —J. Doniez. Correo 3. x-5288-23-g

CARRUAJES CABALLOS

REGALO CARROCERIA LIMOUSINE, primera clase. Moneda 2454. 24-G

INSTRUCCION

EL COMERCIO Y LAS INDUSTRIAS proporcionan riqueza e independencia económica y social; para ello es necesario estudiar en establecimientos serios, antiguos y acreditados, como el Instituto Mercantil, fundado en 1904. Escriba usted hoy, indicando nombre, calle, número y ciudad, a Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés, 273. Usted puede estudiar nueve ramos por $ 30 mensuales; otros cursos por 25, 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Mañana, tarde, noche y por correspondencia. 23-G

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Primaria de Santiago. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de socios para el Domingo 27 del presente a las 2 P. M. en la Secretaría, San Antonio, 468.—Santiago, 20 de Julio de 1919.—Julio Prado, secretario. 5256-23-G

MATEMATICAS. PROFESORA titulada hace clases particulares. Correo 3, casilla 5066. x-3139-29-g

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

ARRENDAMIENTOS

DESEO ARRENDAR UNA CASA de 50 a 60 pesos, o un departamento. Calle Curicó 88. Catalina M. x-5346-22-g

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO, San Pablo N.o 2510. x-5351-23-g

CATEDRAL 3087, BUENA CASA, con almacén en la esquina de Herrera, y tres casas por la calle de Herrera, se venden en un sólo lote o separadamente. Tratar con su dueña, Maipú 534. 5335-g-25

CARTAGENA, CASA AMUEBLADA arrienda, Magdalena Vergara. Recoleta 782. 5169-G-25

NECESITO ARRENDAR CASA bien amoblada con cuatro dormitorios, salón, comedor, escritorio y dependencias. Dirigirse a casilla 2744, Santiago. 4958-g-23

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— Departamento Administrativo Militar.—Propuestas Públicas. — Se piden propuestas públicas para la construcción de una cuadra para tropa en la ciudad de Linares. Las propuestas se abrirán el 31 de Julio del presente año, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento Administrativo Militar. Planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes, en la Sección "Construcciones" del mismo Departamento.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 30-G

IODOGENOL PEPIN
Medicamento científico y de gran valor terapéutico, agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas, SUBSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.
EL IODOGENOL PEPIN
NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
AGENTE:
CASA ARDITI
CASILLA 78-D SANTIAGO

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la terminación del Externado del Liceo de Hombres de Talca y las reparaciones correspondientes, las que se abrirán el Viernes 8 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Julio de 1919. — El Secretario General. 2-H

INSPECCION DE AGUA POTABLE y Desagüe.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción de agua potable de Los Andes y San Felipe, las que se abrirán el Lunes 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Agua Potable y Desagües, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 11 de Julio de 1919.—El Ingeniero Director. 29-G

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alcantarillado. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar el alcantarillado del Canal de la calle de Bellavista, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 29 del actual a las 4 P. M. — Santiago, 14 de Julio de 1919. — El Tesorero Municipal. 29-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas para la prosecución de las obras del Canal Laja. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 28 del presente a las 3 de la tarde. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. — Santiago, Julio 8 de 1919. — El Secretario General. 23-G

$ 30,000 VENDESE MAGNIFICA cité, produce el 14 por ciento. Tratar Santo Domingo 849, de 12 a 2 1|2. — 5240-G-23

VARIOS

DINERO EN SEGUNDAS HIPOTECAS ofrezco. Casilla 3383. 5218-G-27

AFINACIONES DE PIANOS. ORDENES: Santo Domingo 971. Casa Massaro. x-5296-23-g

SEÑORES DUEÑOS DE AUTOMÓVILES: Pongo en su conocimiento que en el antiguo taller de tapicería de Antonio Alvarado, Brasil 25-A, desde esta fecha, se atenderá trabajos de mecánica en automóviles y pintura. Todo trabajo será garantido. Precios fuera de toda competencia. Brasil 25-A. Teléfono 5018. — 5234-G-24

EXTRAVIO DE TITULO. Habiéndose extraviado el título No. 13722 por mil acciones de la **Compañía de Salitres de Antofagasta**, a nombre de don Guillermo Errázuriz Vergara, se previene que queda nulo y sin valor alguno por haberse dado a la Compañía el aviso correspondiente.—Valparaíso, 17 de Julio de 1919. 27-G

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN bailes de salón enseña profesora competente. S. Domingo 1923. x-5179-23-G

COMPRA - VENTA

ARBOLES FRUTALES DEL Criadero "Pelvin". Variedades escogidas. Plantas a la vista, Claras 350, frente iglesia la Merced. Nadie vende mejor y más barato. Julio Rety, casilla 2985. 5332-g-22 23-G

ESCRITORIO CORTINA EN ROBLE americano, $ 350. Maestranza 1403. 23-G

VENDO COCINA ECONOMICA G. Reyes 853. x-5350-24-g

VENDO COCINA ECONOMICA, ocho planchas de zinc y un baño, Santa Elvira 461. 5534-g-24

MOLINO A VIENTO CH... ce, en buen estado se vende. Hotel Francia, Cartagena.

LINDO JAZMIN CABO, ... Recoleta 287.

¡NOVIOS! ARGOLLAS OR... 18, desde 30 par. Garantía ... luta. Bascuñán 17.

TAMBORES ACERO, ... alcoholeros, sólidos, ... vendo. Compañía 3085.

REALIZO RADIADORES ... por y gas. Moneda 2454.

COMPRO DENTADURAS ... dientes artificiales usados ... 1334.

PESOS, CUATRO Y CH... del 0.5 compro. San Antonio ...

ARCA NOE; INMENSIDAD ... superable, surtido maceteros ... dineras greda, madera, ... modelos. Precios fijos, ... jaulas, canastos, juguetes ... 2439.

SAL PARA CAMPANILLAS ... tricas, 60 ctvs. paquete ... mos, Catedral 1131, oficina ...

TERNOS CASIMIRES IN... entrega pagándolos mensual... Cooperative Sastrería, ... No. 855

INCREIBLE QUE EN ... ta 444 paguen el mayor ... por chauchas, cuatros y ... tiguos.

JUDICIALES

REMATE. — POR ACUERDO ... los herederos de don Luis ... Julio, el 4 de Agosto próximo ... matará el sitio número 1 de ... zana F., del plano número ... Población Besa, de Barrancas ... 15 horas, en la oficina de ... don Eudoro Guzmán. ... 8,000 pesos. Bases y ... en el estudio del comp... Huérfanos 1223, of. 22.

INVENTARIO. — LA PAC... inventario solemne acordado ... particiones de los bienes de ... cente y Domingo Cabrera, ... cará el 4 de Agosto próximo ... 11 hs., en la oficina del ... Javier Vergara.

REMATE.—EL 29 DE JULIO ... ximo, a las 3 P. M., se ... en el primer Juzgado Civil ... piedad calle San Isidro número ... al 1781, por el mínimum ... $ 10,000. Bases y antecedentes ... Secretaría señor Lira. ... de Cabrera con Guerrero.

REMATE.—EL 24 DEL PRE... a las 15 horas se rematará ... piedad ubicada en el Cerro ... con frente al camino de ... y que pertenece a la Sucesión ... J. Domingo Castro y por ... mum de 5,300 pesos. El remate ... lugar ante el señor Juez ... Juzgado Civil de esta ciudad ... C. Claudio Peña con Sucesión ... Domingo Castro.—Alfonso ... rio.

EXTRACTO. — POR ESC... extendida hoy ante mí, ... Hilario y Germán Laclaustra ... nuel Cuesta, de este domicilio ... solvieron y liquidaron la sociedad ... mercial en comandita simple ... claustra, Cuesta y Compañía ... mada por escritura ante mí ... cisiete de Junio de 1915, ... da por escritura también ... de seis de Agosto de 1918 ... cargo del activo y pasivo ... nuel Cuesta.—Santiago, 17 ... de 1919.—Jav. Vergara B.

POR DECRETO DEL SEÑOR ... Compromisario don Eduardo ... de 8 de los corrientes, se ... practicar el inventario ... los bienes de la sucesión ... Martina Opazo de Cerda, por ... cripto notario el 4 de Agosto ... mo, a las 11 A. M. en ... Morandé 242.—Jav. Vergara ...

LA SIFILIS
La más crónica se curará con el uso de
LA HECTINA
Benzo-sulfone para amidofenilarsinato de sosa o su combinación mercurial, el
HECTARGYRIO
que reúne en un mismo cuerpo dos específicos:
HECTINA Y MERCURIO
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Concesionarios para Chile:
Casa ARDITI - Agustinas ...
CASILLA 78-D - SANTIAGO

Roble 4x6x4½ ... $ 3.35	Roble 3x4x4½ ... $ 1.70	Roble 2x3x4½ ... $ 0.85	MANGOS PARA ESCOBAS Y ESCOBILLONES
Roble 4x4x4½ ... $ 2.25	Roble 2x4x4½ ... $ 1.15	Roble 2x2x4½ ... $ 0.65	

Sociedad «Fábrica Morales».-Esperanza, No. 77, entre Moneda y E. Escala.-Teléfono Inglés 184, Estación